

MEMORIA ANUAL  
DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS  
2017

PARQUE NATURAL  
SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO



## INDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. DATOS GENERALES.....   | 5  |
| 1.1. Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica..... | 5  |
| 1.2. Listado de normativa de aplicación ambiental.....                                  | 6  |
| 1.3. Datos descriptivos del espacio natural.....  | 7  |
| 1.4. Climatología.....  | 10 |
| 2. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.....   | 13 |
| 2.1. Personal del espacio natural.....  | 13 |
| 2.2. Oficinas y equipamientos.....  | 14 |
| 3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....                                   | 15 |
| 3.1. Fauna.....   | 15 |
| 3.1.1. Lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ).....                                      | 15 |
| 3.1.2. Lobo ( <i>Canis Lupus signatus</i> ).....  | 19 |
| 3.1.3. Águila imperial ( <i>Aquila adalberti</i> ).....                                 | 24 |
| 3.1.4. Otras rapaces.....   | 30 |
| 3.1.5. Aves acuáticas.....  | 31 |
| 3.1.6. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.).....                    | 31 |
| 3.2. Redes de apoyo a la gestión.....   | 34 |
| 4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.....                                  | 37 |
| 4.1. Montes públicos o consorciados.....  | 37 |
| 4.1.1. Ordenación de montes públicos o consorciados.....                                | 37 |
| 4.1.2. Actuaciones forestales.....  | 37 |
| 4.1.4. Aprovechamientos en montes consorciados.....                                     | 39 |
| 4.2. Montes privados.....   | 40 |
| 4.2.1. Aprovechamientos.....  | 40 |
| 4.2.1.1. Aprovechamientos forestales.....   | 40 |
| 4.2.1.2. Aprovechamientos cinegéticos.....  | 42 |
| 5. PROTECCIÓN AMBIENTAL.....  | 45 |
| 5.1. Actuaciones de protección ambiental.....   | 45 |
| 6. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....   | 46 |
| 6.1. Uso público.....   | 46 |
| 6.1.1. Equipamientos.....   | 46 |
| 6.1.3. Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones.....              | 52 |
| 6.2. Educación Ambiental.....   | 52 |
| 6.3. Actividad de las empresas de turismo activo.....                                   | 61 |
| 7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....   | 65 |
| 7.1. Organización y participación en Jornadas.....                                      | 65 |
| 7.2. Publicaciones / material divulgativo.....  | 68 |
| 7.3. Programa de visitas a espacios naturales protegidos.....                           | 69 |
| 7.4. Órgano colegiado de participación.....   | 71 |
| 7.4.1. Reuniones.....   | 71 |
| 7.4.2. Resumen de los principales acuerdos adoptados.....                               | 71 |
| 8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....  | 74 |
| 9. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....                          | 75 |
| 9.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.....                                   | 75 |
| 9.2. Marca Parque Natural.....  | 75 |
| 9.2.1. Inventario de empresas.....  | 75 |
| 9.2.2. Inventario de productos.....   | 76 |



|   |                    |
|---|--------------------|
| <a href="#">10. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....</a>           | <a href="#">78</a> |
| <a href="#">10.1. Sistema de Gestión Ambiental.....</a>                               | <a href="#">78</a> |
| <a href="#">11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....</a>                                       | <a href="#">82</a> |
| <a href="#">11.1. Registro de documentos.....</a>                                     | <a href="#">82</a> |
| <a href="#">11.2. Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....</a> | <a href="#">82</a> |
| <a href="#">11.3. Elaboración de informes internos vinculantes.....</a>               | <a href="#">83</a> |
| <a href="#">11.4. Expedientes sancionadores.....</a>                                  | <a href="#">83</a> |
| <a href="#">11.5. Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.....</a>                   | <a href="#">84</a> |
| <a href="#">11.6. Peticiones de información del ciudadano.....</a>                    | <a href="#">84</a> |
| <a href="#">12. RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.....</a>                         | <a href="#">90</a> |
| <a href="#">12.1. Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....</a> | <a href="#">90</a> |
| <a href="#">12.3. Otros eventos y hechos destacables.....</a>                         | <a href="#">91</a> |
| <a href="#">13. INVERSIONES.....</a>  | <a href="#">97</a> |



## 1. DATOS GENERALES

### 1.1. Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica

| Concepto                             | Valor          |
|--------------------------------------|----------------|
| Fecha de declaración del E.E.N.N.P.P | 28/07/1989     |
| Superficie oficial                   | 38 449 has.    |
| Superficie zona de protección A      | 932,46 has.    |
| Superficie zona de protección B      | 36 900,18 has. |
| Superficie zona de protección C1     | 594 has.       |
| Superficie zona de protección C2     | 5 has.         |
| Superficie Zona Urbana SU            | 17,39 has.     |
| Perímetro del espacio                | 129,57 km.     |

| Provincia | Municipio | % de municipio en ENP | % de ENP en Municipio |
|-----------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Córdoba   | Cardeña   | 42,2%                 | 60,25%                |
| Córdoba   | Montoro   | 25,9%                 | 39,49%                |

Otras figuras de protección:

| Nombre  | Norma  | Fecha de declaración | % de solapamiento |
|---|--|----------------------|-------------------|
| Z.E.P.A. SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO  | LEY 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas. Disposición transitoria séptima. Zonas de Especial Protección para las Aves. Las Zonas de Especial Protección para las Aves ya designadas quedan incluidas en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, debiéndose inscribir como tales en el Registro creado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su Registro, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley. | 29/12/2003           | 100 %             |
| ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC) DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA | Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía  | 11/10/2012           | 100%              |



## 1.2. Listado de normativa de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro, la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección ambiental, etc.



| Tipo de normativa | Estado   | Norma legal   | Fecha de aprobación |
|-------------------|----------|---|---------------------|
| Declaración       | Aprobada | Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección   | 28/07/1989          |
| Otros             | Aprobada | Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales. | 30/01/1990          |
| Otros             | Aprobada | Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales   | 16/11/1997          |
| Otros             | Aprobada | Resolución de 8 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de régimen interior de la Junta Rectora del P N Sierra de Cardeña y Montoro.                          | 08/11/2000          |
| Declaración       | Aprobada | Decreto 251/2003 de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del PN Sierra de Cardeña y Montoro.  | 12/11/2003          |
| Otros             | Aprobada | Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía.  | 25/12/1998          |
| Planificación     | Aprobada | Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los planes rectores de uso y gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre         | 31/10/2011          |

### 1.3. Datos descriptivos del espacio natural

A continuación, se muestran las principales características que describen este espacio natural, desde su medio físico, a su medio biótico, paisajes y usos y aprovechamientos, recogidas en el apartado de Caracterización y Diagnóstico, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

#### ➤ Medio Físico

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se localiza al este de la provincia de Córdoba, englobando parcialmente a dos de sus municipios: Cardeña y Montoro. Linda al norte con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y al este con la provincia de Jaén, con el Parque Natural Sierra de Andújar, actuando el río Yeguas como límite natural entre ambos

- Aspectos geológicos y geomorfológicos

El parque natural, está situado en el extremo este de Sierra Morena, próximo al contacto de ésta con las estribaciones nororientales de la cuenca sedimentaria del Guadalquivir. Geológicamente se emplaza, mayoritariamente, en el Batolito de los Pedroches, gran intrusión granítica que se introdujo en un lecho de pizarras y grauwacas a las que metamorfozó, teniendo gran relevancia, los fenómenos plutónicos.



Con respecto a su litología, las rocas volcánicas (granitos, granodioritas) son las más importantes en cuanto a superficie (69 % de la superficie del PN), seguidas de las metamórficas (pizarras, grauwacas y calizas, con un 40,6%) y sedimentarias (arcillas y arenas rojas, 0,40 % de la superficie)

- El Suelo

Los principales suelos que aparecen en este espacio protegido, de acuerdo con la clasificación FAO, son los Cambisoles, Regosoles y Leptosoles, mientras que los Luvisoles apenas tienen presencia en el Parque Natural (sólo aparecen Luvisoles órtico-gleicos en pequeñas áreas bajas encharcables).

En todos estos suelos la vegetación que se desarrolla naturalmente corresponde a bosques de quercíneas, que por la acción del hombre se encuentran aclarados, conformando la dehesa. Por otro lado, los suelos donde se desarrollan más fenómenos erosivos son los Regosoles, al encontrarse éstos en lugares más accidentados.

- El Agua

La red fluvial del Parque Natural se incluye en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir y se caracteriza por la elevada estacionalidad de sus cursos fluviales como resultado del clima mediterráneo de la zona.

Los principales cursos de agua son el río Yeguas y el río Arenoso, constituyendo el primero el límite norte y este del Parque Natural, y el segundo, el límite oeste del mismo. Con respecto a los embalses situados en el interior de este espacio protegido, destaca el embalse del Yeguas con una capacidad de 228,7 Hm<sup>3</sup>. Hay otros embalses como el de Tejoneras, en el arroyo de Risquillo, así como los existentes en el río Arenosillo, arroyo Mentijas o en el arroyo del Moral de Pobledillo. En cuanto a las aguas subterráneas, no hay presencia de acuíferos importantes, dado que las rocas son de permeabilidad muy baja.

➤ Medio biótico

- La Vegetación y la Fauna

La vegetación actual del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro está condicionada por su relieve: una penillanura central adhesionada y una zona periférica surcada de barrancos con restos de la vegetación climática y matorrales de sustitución. Sus principales características son:

- I. La dehesada (40% del territorio), compuesta principalmente por encina, con alcornoques en las zonas más húmedas y próximas a ríos y quejigos en las umbrías más abruptas. Se localizan principalmente en la penillanura central, aunque también se encuentra un buen número en las zonas periféricas cuando se localizan alrededor de caseríos. Es la fuente principal de recursos para la ganadería del Parque Natural.
- II. Los  pinares procedentes de repoblación ocupan una considerable extensión, aproximadamente un 20% de la superficie. Las especies más abundantes son pino negral (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), y escasamente representado pino canario (*Pinus canariensis*). Estos pinares se localizan principalmente en la periferia del Parque Natural, en una franja suroccidental y otra franja suroriental.
- III. Las formaciones de *Quercus pyrenaica* adquieren gran importancia dentro de este espacio protegido, ya que son pocos los fragmentos que existen en el territorio del roble andaluz. Se localizan en las proximidades del arroyo Corcovada y los regajos de Las Brecinas y Las





Cañas y son normalmente formaciones mixtas en las que el rebollo aparece acompañado por quejigo y, en menor medida, por encina y alcornoque.

- IV. Los bosques de ribera merecen también especial mención por su importante papel ecológico. Destacan las formaciones dominadas por alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y sauces (*Salix spp.*). Las zonas donde están mejor representadas estas formaciones son el río Yeguas (alisedas, fresnedas y saucedas) y río Arenoso (fresnedas y saucedas).

El parque natural presenta una interesante fauna asociada a un bosque mediterráneo bien conservado, que unido a los aprovechamientos tradicionales sostenibles de la dehesa, han permitido la pervivencia de numerosas especies. En total hay descritas 138 especies, sin contar con la importante fauna invertebrada asociada a los cursos fluviales. De éstas, 4 son peces, 10 anfibios, 15 reptiles, 88 aves (el grupo más relevante) y 21 mamíferos. Muchas de ellas están catalogadas de una forma u otra por la legislación vigente o por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), como las siguientes especies emblemáticas de la fauna ibérica.

|                |                    |   |
|----------------|--------------------|---|
| Categoría UICN | En peligro crítico | Milano real, águila imperial ibérica y lobo   |
|                | En peligro         | Paloma zurita, cigüeña negra y lince  |
|                | Vulnerable         | Cachuelo, calandino, colmilleja, víbora hocicuda, águila real, tórtola europea y nutria |

- Hábitats y especies de interés comunitario

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, está incluido en la Red Natura 2000, en el ámbito de la Unión Europea, conforme a la *Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres* (Directiva Hábitats). Es declarado Zona de Especial Conservación (ZEC), en virtud del *Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como ZEC en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

De los 11 hábitats naturales que se describen en la Directiva Hábitat, incluidos en el parque natural, el correspondiente a “*Formaciones herbosas secas seminaturales y facies de matorral. Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea*”, es considerado de interés prioritario. Hay descritas dos especies de fauna consideradas de interés prioritario, según dicha Directiva, como son el lince (*Lynx pardinus*) y lobo (*Canis lupus*), que junto con la nutria (*Lutra lutra*), están incluidas además en el Anexo IV de la misma.

Asimismo, está declarado Zona de Especial Protección para las Aves, conforma a la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la protección de las aves silvestres (Directiva Aves), con presencia de las siguientes especies incluidas en el Anexo I de la misma: águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera, (*Hieraetus fasciatus*), águila calzada (*Hieraetus pennatus*), búho real (*Bubo bubo*), milano real (*Milvus milvus*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

#### ➤ Paisajes

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, presenta una gran calidad paisajística debida a factores naturales, como un relieve muy característico y los ríos Yeguas y el Arenoso que han configurado su identidad y factores no naturales, como la inexistencia de un tejido industrial importante



o la escasa presencia de infraestructuras con incidencia paisajística negativa, que han contribuido a que no haya una alteración paisajística elevada.

En la parte central destaca el paisaje de dehesa y hacia el este, un paisaje más abrupto, con un monte mediterráneo bien conservado, que constituye un paisaje de gran interés paisajístico, como es el valle del río Yeguas. En el oeste y el sur del parque natural, predomina un paisaje suave y poco agreste con repoblaciones de pino negral y piñonero de repoblación. Destacan otros enclaves de interés paisajístico, como las formaciones de roble melojo en la zona del arroyo Corcovada, en las proximidades de la Venta del Charco y único punto de distribución en la provincia.

#### ➤ Usos y aprovechamientos

En cuanto a los usos del suelo, el 90% del suelo del Parque Natural es de uso forestal, circunstancia que ha condicionado la existencia de los siguientes aprovechamientos:

- La dehesa: ocupa un 40% del territorio, con un aprovechamiento principal ganadero (la cabaña porcina es la que mayor número de cabezas tiene) y otros como el corcho y la recogida de setas y espárragos.
- El pinar: ocupa un 20 % de la superficie del parque, procedente de repoblaciones, en montes públicos y consorciados/conveniados, donde se realizan tratamientos selvícolas (clareos, podas y eliminación de residuos, principalmente para la puesta en luz de quercíneas).
- Actividad cinegética: principalmente la caza mayor (monterías de ciervo), constituye un recurso natural importante en la zona.
- Uso agrícola: muy escaso, aproximadamente 610 ha dedicadas a cultivos leñosos (olivar de sierra) situadas en el sur, y la mayor parte en Montoro.

### 1.4. Climatología

#### **Precipitaciones del año agrícola 2016/2017**

Hasta la fecha, los datos relativos a precipitaciones para el parque natural, eran aportados por los Agentes de Medio Ambiente, controlados de forma manual mediante un pluviómetro de vaso ubicado junto a la oficina de estos, en las instalaciones del Centro de Visitantes. A partir de ahora, se ha decidido recopilar esta información, a través de la Estación meteorológica instalada en Cardeña, perteneciente a la Red de Estaciones Agro-meteorológicas (EMAS) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con objeto de contar con datos más fiables y completos.

Respecto a la distribución mensual de las precipitaciones (en l/m<sup>2</sup>) en el año agrícola 2016/2017 (septiembre de 2016 a agosto de 2017) en la localidad de Cardeña, dicha estación ha registrado los siguientes valores:



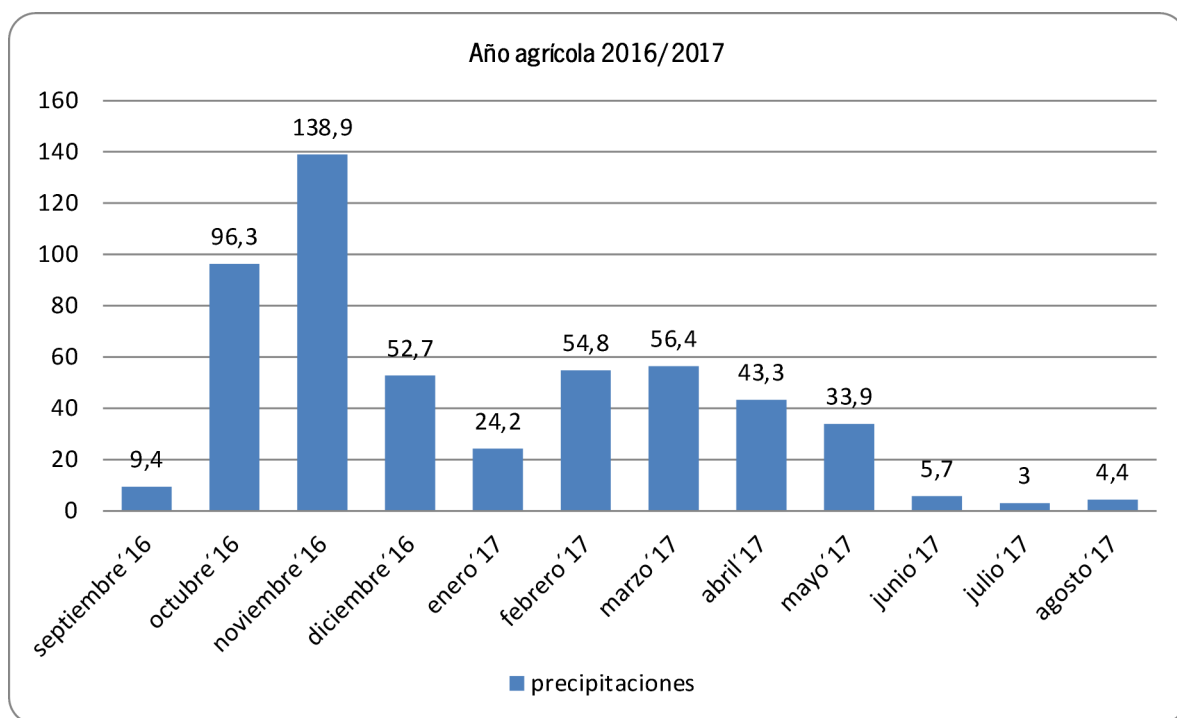


Figura 1: precipitaciones del año agrícola 2016/2017, en el parque natural

Las precipitaciones registradas en Cardena durante el año agrícola 2016/2017 han alcanzado lo 522,8 l/m<sup>2</sup>, muy parecidas al año agrícola anterior (561 l/m<sup>2</sup>) y por debajo de la media de los datos recogidos desde la temporada agrícola 95/96 hasta la temporada anterior que se sitúa en 720,8 l/m<sup>2</sup>.

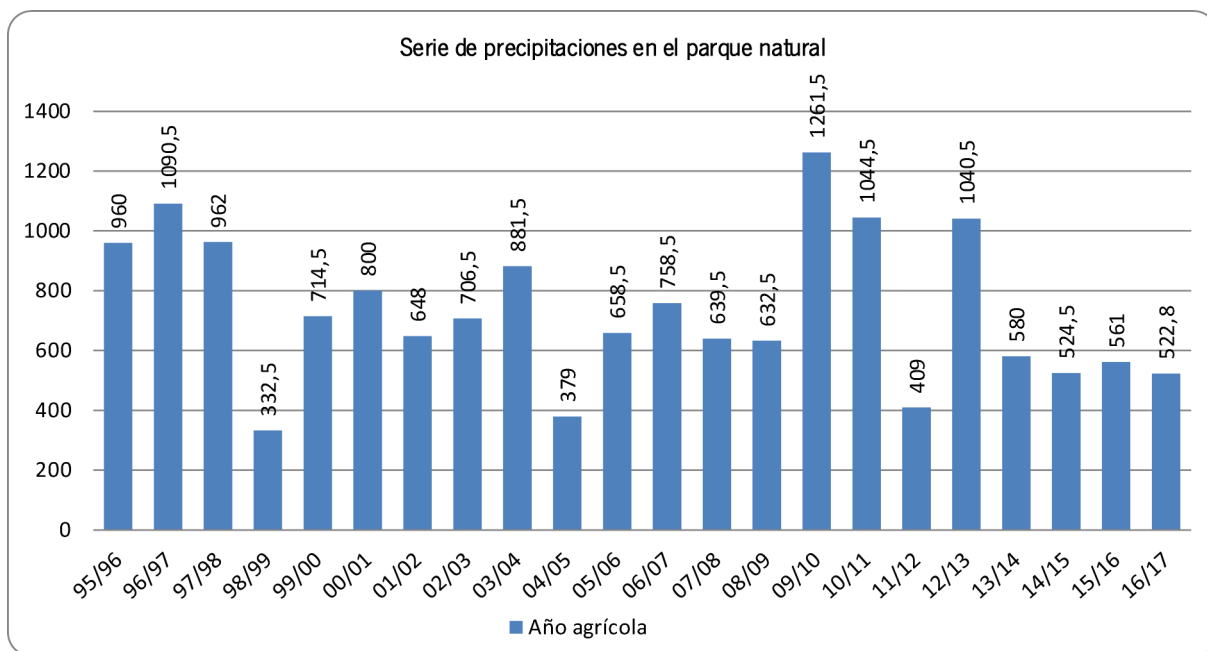


Figura 2: serie de precipitaciones en el parque natural



### Avance año agrícola 2017/2018

Respecto a los meses transcurridos del año agrícola 2017/2018, cabe significar que este ha dado comienzo con precipitaciones muy inferiores ( $64,2 \text{ l/m}^2$ ), a las registradas en el mismo período del pasado año ( $297,3 \text{ l/m}^2$ ), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

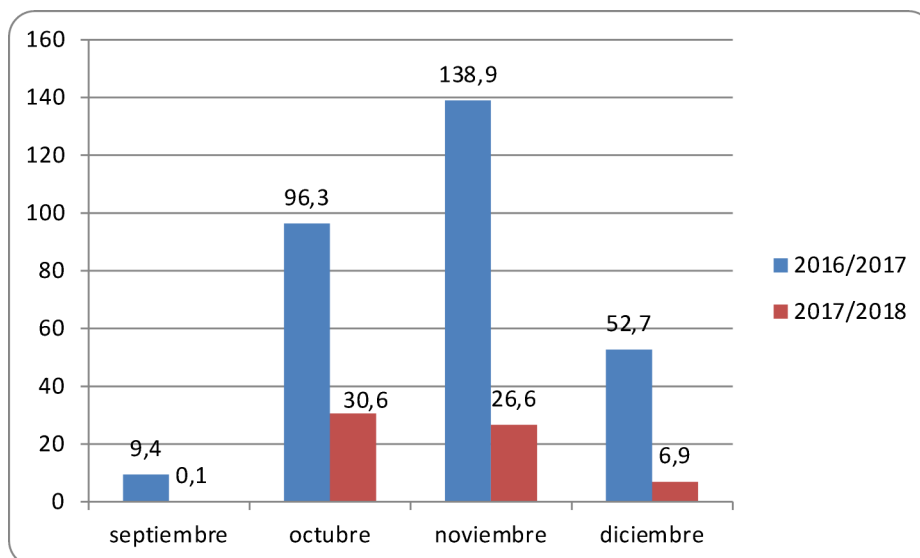


Figura 3: avance año agrícola



## 2. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

### 2.1. Personal del espacio natural

| Hombres                   | Técnico     |                     |                  | Administrativo |                     |                  | Guardería   |                     |                  |
|---------------------------|-------------|---------------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|------------------|
|                           | Nº personas | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo | Nº personas    | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo | Nº personas | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo |
| Funcionario con exclusiva |             |                     |                  |                |                     |                  | 7           | 12                  | 0,84             |
| Funcionario sin exclusiva |             |                     |                  |                |                     |                  |             |                     |                  |
| Laboral                   |             |                     |                  |                |                     |                  |             |                     |                  |
| Asistencia Técnica        |             |                     |                  |                |                     |                  |             |                     |                  |
| TOTAL                     |             |                     |                  |                |                     |                  | 7           | 12                  | 0,84             |

| Mujeres                   | Técnico     |                     |                  | Administrativo |                     |                  | Guardería   |                     |                  |
|---------------------------|-------------|---------------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|-------------|---------------------|------------------|
|                           | Nº personas | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo | Nº personas    | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo | Nº personas | Nº meses trabajados | Unidades Trabajo |
| Funcionario con exclusiva | 1           | 12 (*)              | 0,12             |                |                     |                  | 1           | 12                  | 0,12             |
| Funcionario sin exclusiva |             |                     |                  |                |                     |                  |             |                     |                  |
| Laboral                   |             |                     |                  |                |                     |                  |             |                     |                  |
| Asistencia Técnica        | 1           | 12                  | 0,12             | 1              | 12                  | 0,03             |             |                     |                  |
| TOTAL                     | 2           | 24                  | 0,24             | 0              | 12                  | 0,03             | 1           | 12                  | 0,12             |

*Nota: Unidad de Trabajo es un indicador que mide el grado de dedicación de las personas que trabajan en un determinado puesto en el espacio natural y el tiempo dedicado por todas ellas a ese puesto a lo largo del año.*

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador y una plaza de Auxiliar administrativo (en 2017, continúa vacante sin dotar). Durante 2017, la Directora-Conservadora continuó siendo Dña. Rosa Moreno Fernández.

Las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2017, a través de la Consultoría y Asistencia "Servicio de Apoyo Técnico a la Conservación, Planificación, Gestión y Evaluación de Espacios Protegidos Red Natura 2000 en Andalucía y otros Espacios Naturales Protegidos", desarrollada por la empresa TRAGSATEC. Dicha asistencia permitió seguir contando con la técnico Dña. Ana M<sup>a</sup> García Pinos y con la administrativo Dña. Amalia Romero Corona (que realiza trabajos para los 4 espacios naturales protegidos de la Provincia de Córdoba y el Departamento de Uso Público



y Desarrollo Sostenible). La cuantía correspondiente al parque, de dicha Asistencia en 2017 asciende a 43.054,96 €.

## 2.2. Oficinas y equipamientos

La oficina del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra ubicada dentro de las oficinas de la Delegación territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 7ª planta.

Los Agentes de Medio Ambiente que operan en el territorio del parque, pertenecen a la Unidad Cardeña-Montoro, dentro de la unidad Biogeográfica B.4 (Cardeña-Montoro y Adamuz-Villafranca). Cuentan con una oficina situada anexa al Centro de Visitantes Venta Nueva, en Cardeña, así como con las instalaciones de la Oficina Comarcal Agraria de Montoro.

|  | Dirección  | Teléfono/Fax /correo electrónico  |
|--|--|---|
| Oficina Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro | D.T. de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba.<br>C/ Tomás de Aquino, Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta. 14071 Córdoba | 957 73 41 06<br>Fax 957 10 15 23<br>pn.cardenamontoro.cmaot@juntadeandalucia.es |
| Agentes de Medio Ambiente - Cardeña                | Oficina anexa al Centro de Visitantes. CN-420 P.K 79. 14445 Cardeña  | 671562041   |
| Agentes de Medio Ambiente - Montoro                | Oficina Comarcal Agraria de Montoro. El Carpio, s/n - 14600 - Montoro  | Teléf. 957199301<br>Fax 957199323<br>oca.montoro.capder@juntadeandalucia.es     |

Los equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el parque natural, se detallan más adelante, en el apartado correspondiente a Uso Público y Educación Ambiental.



### 3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### 3.1. Fauna

Los Programas de conservación de fauna que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural en la Delegación territorial, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Cardeña y Montoro.

Es importante destacar, que las actuaciones que se ejecutan en la mayoría de estos programas favorecen simultáneamente a la conservación de otras especies de fauna así como a la conservación de sus hábitats, además del lince, águila imperial o lobo ibérico.

##### 3.1.1. Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

Durante 2017 se ha desarrollado la prórroga del programa Life Iberlince y dada la relevancia de esta especie en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, se presenta a continuación un resumen de los diferentes programas de conservación que se han ejecutado por esta Consejería y que han marcado la evolución del lince ibérico en este espacio natural protegido.

- Proyecto Life Lince “Actuaciones para la conservación del Lince ibérico (*Lynx pardinus*)” (1994-1999)

Este fue el uno de los primeros proyectos Life en España para la conservación del lince en el que intervinieron las comunidades autónomas con presencia de lince. Las acciones se centraron en vigilancia y seguimiento de las áreas linceras para mejorar el conocimiento sobre las poblaciones de lince, sus riesgos y amenazas. Así como controlar y evitar la mortalidad no natural. También se inició la Campaña de Sensibilización “Vivir con el lince”, convocatorias de concursos escolares de dibujo y redacción, trípticos dirigidos a cazadores, posters, pegatinas y una exposición itinerante en un autobús.

- Proyecto Life Lince “Recuperación de las poblaciones de Lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía”, (2002-2006)

En 2002, cuando se estimaban que quedaban menos de 200 lince ibéricos en el mundo, distribuidos en dos poblaciones viables, una en Doñana (Huelva y Sevilla) y otra en Sierra Morena (Córdoba y Jaén), se inició este life, que significó un hito muy importante en la conservación de la especie, uniendo a como socios a la Fundación CBD Hábitat, Ecologistas en Acción, Federación Andaluza de Caza, Ateca y Aproca.

El objetivo principal era estabilizar las poblaciones de lince ibérico en Andalucía, asegurando la viabilidad a largo plazo de las dos poblaciones existentes. La Consejería de Medio Ambiente, como beneficiario del Proyecto, impulsó una serie de iniciativas que fueron encaminadas a la recuperación del hábitat natural del lince ibérico, minimizar las muertes por motivos no naturales y hacer un seguimiento y estudio de la evolución de las poblaciones de lince y conejo. Se firman los primeros



Convenios de colaboración con fincas privadas y terrenos gestionados por sociedades de cazadores, dado que la mayoría de la población lincera se encontraba en estas zonas.

Tras la finalización de este proyecto, se ha conseguido un incremento mínimo del 49% en el número de ejemplares y un 25-32% del número de territorios, aumentando la superficie del área de distribución de la especie en un 73%.

- Proyecto Life Lince “Conservación y reintroducción del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía”, (2006-2011)

En el marco de este nuevo proyecto Life, se llevó a cabo un paquete de medidas para dar respuesta a los principales problemas que afectan al lince ibérico, por una parte, mejorar la recuperación del conejo y evitar la destrucción del hábitat del lince y por otro lado, la reducción de las causas de mortalidad no natural, como la permeabilización de vías para evitar atropellos o las muertes por furtivismo, disparos, lazos y cepos, que empiezan a disminuir.

Se incluyeron dos actuaciones novedosas, la reintroducción de lince en algunas de sus zonas de distribución histórica en Andalucía con la creación de dos nuevos núcleos de población: uno en Guadalmellato (Córdoba) en 2009 (con la reintroducción de 7 individuos); y otro posteriormente en 2010 en Guarrizas (Jaén) (con 5 ejemplares reintroducidos). Además, se llevaron a cabo actuaciones de reforzamiento genético en la población de Doñana mediante la translocación de individuos de procedentes de Sierra Morena.

El objetivo final fue reducir el riesgo de extinción de la especie aumentando tanto el tamaño poblacional como el número de poblaciones, lo que permitió sacar a la especie de un escenario de pre-extinción, partiendo de los 94 ejemplares en 2002 y pasando a los 326, repartidos en cuatro poblaciones, Doñana-Aljarafe (Huelva-Sevilla) Guadalmellato (Córdoba) Guarrizas (Jaén) y Andújar-Cardena (Jaén-Córdoba) con un aceptable intercambio de individuos.

- Proyecto Life lince “Iberlince. Recuperación de la distribución histórica del Lince Ibérico en España y Portugal” (2011-2018)

Tras los resultados obtenidos en el proyecto anterior, Portugal y cinco Administraciones españolas se suman a este proyecto de carácter transnacional, apostando por la conservación de esta especie emblemática y su hábitat, como nunca se ha hecho antes. El objetivo general planteado con este proyecto, se alcanzó en 2015, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reclasifica al lince ibérico (*Lynx pardinus*) de "en peligro crítico" a "en peligro", una vez evaluadas las 77.340 especies incluidas en la Lista Roja que elabora este organismo.

Se consigue pasar de los 276 lince que había en 2010, a los 475 censados en 2016, en los que se incluyen el total de la población andaluza (389 individuos), más las áreas de reintroducción creadas en Portugal, Extremadura y Castilla-La Mancha, quedando en la actualidad 8 áreas de presencia de lince ibérico





### Censos de Lince Ibérico del parque natural en 2017

Los censos de lince ibérico se realizan anualmente para conocer el estado de las poblaciones y poder realizar una valoración del éxito de las actuaciones de conservación ejecutadas mediante el citado Proyecto Life.

La época de celo de los linces comienza a finales de diciembre y se amplía hasta mediados de enero, por lo que teniendo en cuenta que el periodo de gestación es de aproximadamente 63 días, los partos empiezan a producirse a finales de marzo. Durante los primeros meses, los cachorros permanecen en el cubil del parto y no es hasta mediados de junio, cuando los cachorros empiezan a acompañar a sus madres fuera y por tanto son más susceptibles de ser detectados. Por esta razón el censo comienza a realizarse a mediados de junio y no termina hasta diciembre o enero del año siguiente.

El censo se realiza mediante fototrampeo, con cámaras trampa que situadas estratégicamente. Este método de censo se emplea desde el año 2001. Por estimas de captura-recaptura se estima que el 95-97% de los linces ibéricos existentes en las áreas de Doñana-Aljarafe y Sierra Morena, están reconocidos individualmente por medio del fototrampeo.

A continuación se detalla la evolución del número de ejemplares censados en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, pertenecientes a las zonas del Yeguas/Cardena, Azuel y zonas de conexión/Montoro (Córdoba). Cabe destacar la importancia de los datos obtenidos en la zona de conexión/Montoro, donde se han establecido individuos procedentes de Guadalmellato y Guarrizas, lo que ha permitido llegar a una población de 49 linces en el parque natural (y zona de influencia), muy similar a la alcanzada en 2008 y 2009 (49 y 50 ejemplares respectivamente). Pese a la delicada situación que atraviesa la población de conejo en las zonas de sierra, las sueltas realizadas durante 2017, han permitido a las hembras de lince sacar adelante a sus cachorros.

| Especímenes fotografiados 2017 en el PN S <sup>a</sup> de Cardena y Montoro y T.M. |           | Parque Natural (Yeguas/Cardena, Azuel) | Montoro/Zona de conexión | Total         |
|--|-----------|--|--------------------------|---------------|
| Hembras  | Adultas   | 13                                     | 3                        | Adultos 34    |
|  | Juveniles | 3                                      | 2                        |               |
| Machos   | Adultos   | 11                                     | 7                        | Juveniles 8   |
|  | Juveniles | 1                                      | 2                        |               |
| Cachorros  | Hembras   | 4                                      | 1                        | Cachorros 9   |
|  | Machos    | 3                                      | 1                        |               |
| Total  |           | 35                                     | 16                       | 51 ejemplares |



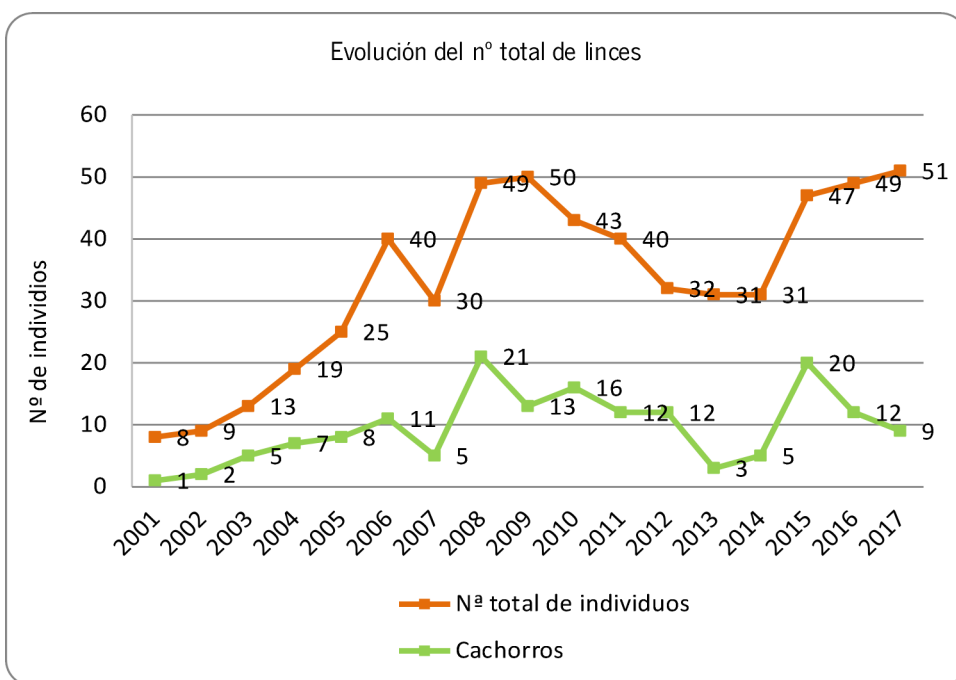


Figura 3: Evolución del nº total de lince y de cachorros en el parque natural

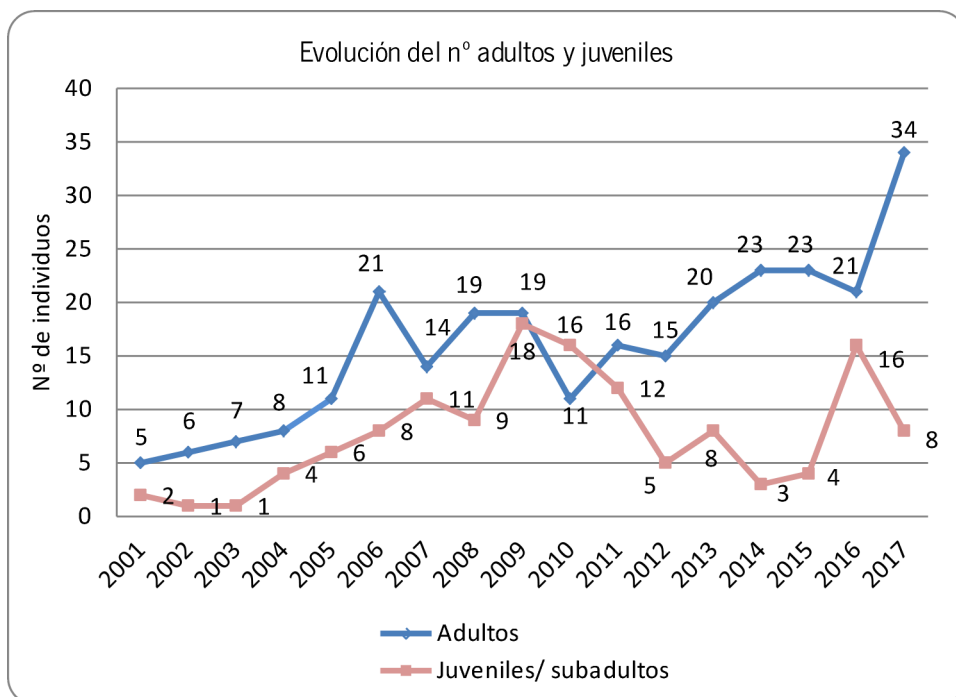


Figura 4: Evolución del nº de adultos y juveniles



Incidencias y mortandades en 2017, en el parque natural

En 2017, se han detectado dos incidencias de dos hembras de lince, que se capturaron al verse atrapadas en dos gallineros, en fincas del Término Municipal de Cardeña. En cuanto a mortandades, estas se han elevado a 5 ejemplares, cuyas causas se muestran a continuación.

| Incidencias            | Individuo | Año de nacimiento | T.M.    | Causa                 |
|------------------------|-----------|-------------------|---------|-----------------------|
| Capturas de individuos | hembra    | 2008              | Cardeña | Captura en gallinero  |
|                        | hembra    | 2016              | Cardeña | Captura en gallinero  |
| Mortandades            | hembra    | 2011              | Cardeña | Atropello (N-420)     |
|                        | macho     | 2011              | Cardeña | Atropello (N-420)     |
|                        | macho     | 2017              | Cardeña | Atropello (N-420)     |
|                        | macho     | 2016              | Cardeña | Atrapado en gallinero |
|                        | hembra    | 2016              | Cardeña | indeterminada         |

En 2017 se informó favorablemente el proyecto del Ministerio de Fomento denominado “actuaciones de mejora para reducir la probabilidad de atropello de fauna salvaje (lince ibérico) en la carretera N-420, tramo Cardeña-l.p. Ciudad Real”, en el interior del PN Sierra de Cardeña y Montoro. Dicho proyecto contempla actuaciones de construcción de tres nuevos pasos de fauna, mejora de los existentes y limpiezas de las zonas de dominio público de la citada carretera, con objeto de evitar los atropellos.

Actuaciones del equipo de seguimiento del Lince ibérico durante 2017.

Durante 2017 se han realizado los trabajos de seguimiento de la especie y se han realizado la suelta de un total de 1044 ud de conejo silvestre en fincas conveniadas y en la finca pública Vegueta del Fresno, del parque natural.

La inversión realizada para estos trabajos realizados por el equipo que viene trabajando en la conservación de esta especie, incluido el coste de las tres personas del equipo de seguimiento (contratadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua) más los medios que utilizan, en el año 2017 fue de 96000 €.

**3.1.2. Lobo (*Canis Lupus signatus*)**

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra dentro del límite de distribución del lobo en el núcleo de Sierra Morena Oriental de Andalucía. Esta área protegida, junto al contiguo Parque Natural de Sierra de Andújar (Jaén), ha permitido durante finales del S. XX e inicios de éste, que sobreviva la especie en la región. La zona se caracteriza por presentar alta cobertura vegetal y alta densidad de ungulados, localizándose varias poblaciones humanas dentro de dicha área de distribución. Para comprender el grado de uso de sus áreas de campeo y por tanto la detectabilidad de rastros, hay que tener en cuenta que un grupo familiar en esta zona debe tener un área de campeo entre 15 000 y 25 000 ha, si bien parece que varían sus delimitaciones año tras año.



La delicada situación por la que atraviesa el lobo ibérico en Andalucía ha llevado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a poner en marcha un Programa de Recuperación del lobo Ibérico en Andalucía, aprobado mediante *Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, con fecha 16 de octubre de 2016*, que pretende cumplir, entre otros, con el objetivo fundamental, de conocer el tamaño de la población andaluza, distribución real, situación genética y grado de amenaza.

Durante 2017, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha llevado cabo actuaciones en dos líneas de trabajo:

- **Seguimiento de la especie,**

Con el fin de realizar una evaluación exhaustiva del tamaño poblacional, se cuenta con un equipo de seguimiento que está realizando muestreos en Sierra Morena, en las provincias de Córdoba y Jaén (área de distribución reciente del lobo). En el primer semestre sólo había una persona y a partir del mes de julio se configuró definitivamente el equipo de tres personas especialistas en seguimiento de mamíferos carnívoros. Se ha realizado el seguimiento de 16 excrementos recogidos durante 2017, que se han enviado para su análisis genético al CAD (Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Andalucía), siendo uno de ellos procedente del territorio de este parque natural.

- **El proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES: “El lobo en Andalucía: Cambiando actitudes”**

El proyecto LIFE iniciado a finales de 2016, tiene como finalidad contribuir a mejorar la coexistencia del lobo con los sectores ganadero y cinegético y en general con la población rural, como forma de evitar su extinción en Andalucía. Es un proyecto de Gobernanza e Información Medioambientales, es decir, pretende informar de la problemática situación del lobo en Sierra Morena, concienciar sobre su conservación y escuchar las propuestas y sugerencias de la población rural para una convivencia pacífica con la especie.

Está cofinanciado por la Unión Europea y coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con la participación de organizaciones cinegéticas (Federación Andaluza de Caza, APROCA y ATECA), ganaderas (Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo), conservacionistas (WWF/España) así como la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Los objetivos del proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES son:

- ✓ Modificar la percepción negativa de la especie que sostienen algunos guardas, gestores y propietarios de fincas cinegéticas ubicadas en Sierra Morena.
- ✓ Sensibilizar a la población rural sobre los problemas de conservación del lobo, trabajando por un cambio de mentalidad hacia una actitud más favorable con este animal.
- ✓ Mejorar la información y el conocimiento que la población rural de Sierra Morena tiene sobre el lobo, y especialmente entre los colectivos cinegético y ganadero, recuperando su imagen para la cultura local.
- ✓ Conocer la actitud real que la población rural de Sierra Morena tiene con respecto al lobo.
- ✓ Dar a conocer el valor añadido que puede tener el lobo para la economía rural.



Para la consecución de tales objetivos se desarrollarán numerosas acciones de diversa tipología en un horizonte temporal de aplicación que va desde septiembre de 2016 a junio de 2020, y con un ámbito geográfico de actuación definido: Sierra Morena jiennense y cordobesa (en total 20 municipios), incluyendo el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Durante 2017, se han llevado a cabo las siguientes actividades del proyecto, en el parque natural:

✓ Jornada de Formación de Mediadores

Estas Jornadas celebradas en Montoro los días 3 y 4 de mayo de 2017, destinadas al personal relacionado con la conservación del lobo a nivel de la administración pública, tuvieron como objetivo, el proporcionar las herramientas necesarias a los agentes que están directamente implicados en la conservación del lobo, que permitan que las relaciones con el conjunto de la sociedad local, sean exitosas, tratando de trasladar mensajes claros y certeros dentro del marco complejo que es la situación actual del lobo en Andalucía.

En el segundo día de jornada, tuvo lugar en el Ayuntamiento de Montoro, la firma de convenios entre el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y los socios del proyecto LIFE. Posteriormente, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, junto con las alcaldesas de Montoro y Cardeña saludaron a los ponentes y asistentes al curso, manifestando su apoyo y respaldo.



✓ Puesta en valor del Patrimonio rural ligado al lobo

Una de las pretensiones del proyecto es demostrar a las comunidades locales que la presencia de lobo en su territorio puede ser un activo con repercusión directa en la economía, convertirla en un valor añadido del territorio. Para ello se ha realizado una primera aproximación al conocimiento del patrimonio etnográfico vinculado a la presencia histórica de la especie, mediante la localización e inventariación de construcciones que han servido de protección al ganado (apriscos, zahurdas, rediles...); la localización, descripción y georreferenciación de topónimos “loberos” y entrevistas a



personas que han vivido en los montes de Sierra Morena conviviendo con el lobo años atrás con el fin de que estos conocimientos queden registrados de alguna manera y no se pierdan para siempre (se han entrevistado a 6 personas del municipio de Cardeña, 3 de Azuel, 1 de Montoro, 1 transhumante de Santiago de Pontones que llevaba sus rebaños al PN Cardeña y Montoro y 1 ganadero de Andújar que trabajó muchos años en una finca del este parque).

✓ Conocimiento de la actitud de la población rural con respecto al lobo

Las fórmulas clásicas para medir un cambio de actitud son las encuestas de percepción *ex ante* (realizada al inicio del proyecto) y *ex post* (a realizar al final del éste), manteniendo la misma encuesta, con un mismo tamaño muestral y perfil de encuestados. Las encuestas de percepción *ex ante* han sido realizadas telefónicamente por la empresa demoscópica IDEARA SL: 391 encuestas en total para todo el ámbito de distribución del proyecto, 13 de ellas en la población de Cardeña y 30 en la población de Montoro.

✓ Acciones de sensibilización sobre el sector cinegético

Durante 2017 se ha trabajado con los guardas de cotos de caza, mediante visitas a las fincas en la que trabajan. En dichas visitas se les ha explicado las líneas del proyecto LIFE y recabando información de la finca y su gestión, así como su visión del lobo y la convivencia con la actividad cinegética. El equipo técnico se ha puesto a su disposición para cualquier inquietud o asesoramiento para la conservación del lobo. Asimismo, el Director General de la DGGMNyEP envió en una carta para informar a los titulares de las fincas cinegéticas del ámbito del proyecto solicitando su colaboración.

Se han visitado un total de 30 fincas incluidas en el parque natural, 20 del término municipal de Cardeña, a las que se les ha realizado 24 visitas, y 10 fincas del término de Montoro, a las que se le han hecho 11 visitas. En ambas cifras se incluyen las visitas realizadas tanto por el personal del LIFE como del equipo de seguimiento, con un recorrido aproximado de 410 km realizados en las que se ha invertido 80 horas aproximadamente.

✓ Acciones de sensibilización sobre el sector ganadero

El 14/02/2017 la Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo (APMM), socio del LIFE, mantuvo una reunión con el director de la OCA Los Pedroches (a la que pertenece el T.M. de Cardeña) y con el director y el veterinario de la OCA Alto Guadalquivir (T.M. Montoro) para informarles del proyecto y recopilar datos sobre ganadería en la zona, para la realización del Informe de Análisis de la Actividad Ganadera.

También se ha contactado con el gerente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa y el del Grupo de Desarrollo Rural Adroches, que tiene su ámbito de actuación en los municipio de Montoro y Cardeña respectivamente.

Se han realizado encuestas a ganaderos cuya explotación está dentro del parque natural (4 de Montoro y 2 de Cardeña) para recoger los datos de su actividad ganadera, así como sus principales problemas actuales y preocupaciones, su perspectiva de futuro y su percepción sobre la especie.

Se ha establecido contacto con el presidente de la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG Alto Guadalquivir) de la comarca, para hacerle una entrevista y explicarle el proyecto; su buena predisposición permitió la participación del personal del proyecto en la asamblea anual de la asociación (03/11/2017 en Adamuz) a la que asisten ganaderos de toda la comarca, incluidos algunos cuyas fincas están en el parque natural.



✓ Acciones de sensibilización sobre la población rural en general

Sensibilizar a la población rural requiere necesariamente de su participación e implicación directa. Para ello se proyectan acciones como la creación de una Red de Municipios por el Lobo; talleres ciudadanos; firma de un Pacto Andaluz por el lobo y la creación de una Red de puntos de información sobre el lobo en lugares claves, muy visitados por la población local y de visitantes.

En 2017 el equipo del proyecto se ha reunido con el Ayuntamiento de Cardeña y con el de Montoro, para informarles del proyecto, solicitar su colaboración y ponerse a su disposición para facilitarles cualquier información. También se les han expuesto las acciones del proyecto LIFE en las que podrían intervenir, como talleres ciudadanos (solicitándoles un listado con las principales asociaciones del municipio, así como empresas del sector agroambiental o turístico a las pueda interesar la participación de estos talleres) y Red de Municipios por el Lobo. Los alcaldes visitados han manifestado una actitud muy positiva y colaboradora con el conjunto del proyecto.

En los municipios del parque se han colocado 4 puntos de información sobre el proyecto: en el Centro de Visitantes Venta Nueva, en el Centro Guadalinfo de Cardeña, en la Oficina de Turismo de Montoro y en el restaurante Molina Plaza (situado en la carretera que une Montoro y Cardeña y atraviesa el parque natural).

Asimismo, se ha puesto en marcha la web del proyecto [www.lifelobo.es](http://www.lifelobo.es), como un importante herramienta divulgativa del mismo.



✓ Acciones de sensibilización sobre el colectivo escolar

En cualquier proyecto de sensibilización es imprescindible y primordial educar a la población mas joven, la población del futuro, que tiene la ventaja añadida del efecto multiplicador (familiares). En 2017 se ha elaborado una unidad didáctica como material de base con el que trabajar en los centros educativos. Se han establecido reuniones con las direcciones de los 6 centros escolares de los



municipios que integran el parque natural para presentarles esta propuesta educativa y se han realizado actividades con alumnos del CEIP San Francisco Solano en Montoro.

✓ Otras acciones

El 19/05/2017 tuvo lugar una visita de representantes de la Comisión Europea para conocer de primera mano el proyecto, su evolución y a los actores que están involucrados en su desarrollo. La visita se inició en Cardeña, con un encuentro en el Ayuntamiento de Cardeña, posteriormente se visitó la finca pública Yegüerizo y se celebró una reunión con distintos actores del territorio: presidente de la sociedad de cazadores de Cardeña y Azuel, un agente de medio ambiente de la zona y el gerente del GDR de los Pedroches.

A continuación, se visitó el Ayuntamiento de Montoro, donde se celebró una reunión debate e intercambio de impresiones con agentes del territorio: un periodista local, el veterinario de la OCA Alto Guadalquivir, el gerente de la GDR Sierra Morena y un propietario de una finca ubicada dentro del Parque Natural.

La inversión en el año 2017 fue de 9255,17 €.

### 3.1.3. **Águila imperial (*Aquila adalberti*)**

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), es el águila más amenazada del continente europeo y una de las cuatro aves de presa más escasa del planeta. Por ello se encuentra catalogada y protegida a nivel internacional, nacional y autonómico. La actual situación de fragmentación de la población sugiere que existe una alta probabilidad de extinción de la especie, por lo que la creación de un nuevo núcleo de cría multiplicaría por tres la posibilidad de conservación de la misma. La creación de nuevos núcleos reproductores está contemplada en la Estrategia Nacional para la Conservación de la especie.

Durante 2017, continua desarrollándose el "Plan de Recuperación del Águila imperial ibérica en Andalucía", las actuaciones a favor de esta especie comenzaron a desarrollarse por parte de la Consejería en 2001 teniendo continuidad hasta el día de hoy. El programa cuenta con un director regional y personal contratado con cargo al mismo. En dicho programa, se contemplan actuaciones para la mejora del conejo silvestre y repoblaciones de perdiz en el marco de Convenios de Colaboración firmados con propietarios de fincas privadas y en fincas públicas con presencia de la especie.

La población del Parque Natural de Cardeña-Montoro forma parte del subnúcleo reproductor de Cardeña-Andújar, a este respecto una pareja del Parque Natural de la Sierra de Andújar se ha trasladado a Cardeña. En otras zonas anexas al Parque Natural de Cardeña-Montoro también existen territorios de águila imperial. Concretamente en la zona oriental del valle de Los Pedroches (términos municipales de Conquista, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y El Guijo) se han instalado en los últimos años 6 parejas reproductoras de águila imperial. En Montoro, fuera del límite del Parque hay otro territorio de águila imperial.

#### Evaluación de la población y de la temporada reproductora en el Parque Natural

En 2017 ha habido un cambio en la gestión de nidadas, ya que por primera vez desde que comenzó el Programa de Conservación en 2002 se deja de realizar alimentación suplementaria a las nidadas en riesgo. Además, se aprueba realizar rescates preventivos de pollos en nido.





No se han detectado casos de mortalidad o sustituciones en los ejemplares tradicionalmente nidificantes, por lo que no parece haber factores de mortalidad en la zona que afecten a los individuos reproductores. Si se localizó muerto un pollo volado pero aún no emancipado, aparentemente muerto al colisionar con una malla cinegética ubicada cerca del nido.

Respecto a las actuaciones realizadas por el Plan de Recuperación del águila imperial, todas ellas se han realizado con el consenso y ayuda del personal del Parque Natural, entre ellas destacan:

- Cambio de recorrido temporal de un sendero de uso público.
- La planificación forestal en el entorno de cinco áreas de nidificación. Al comienzo de la temporada reproductora se temporalizan y zonifican trabajos forestales en el entorno del área de nidificación.
- La extracción de un pollo de su nido, con el fin de liberarlo mediante hacking en el área de reintroducción de Cádiz (La Janda). Dado que el pollo es radio marcado, se conoce que no se dispersa a áreas lejanas, permaneciendo en la provincia de Cádiz con algunos desplazamientos a provincias cercanas.
- La liberación de 200 perdices anilladas procedentes de la Estación de Referencia en la finca pública Vegueta del Fresno.



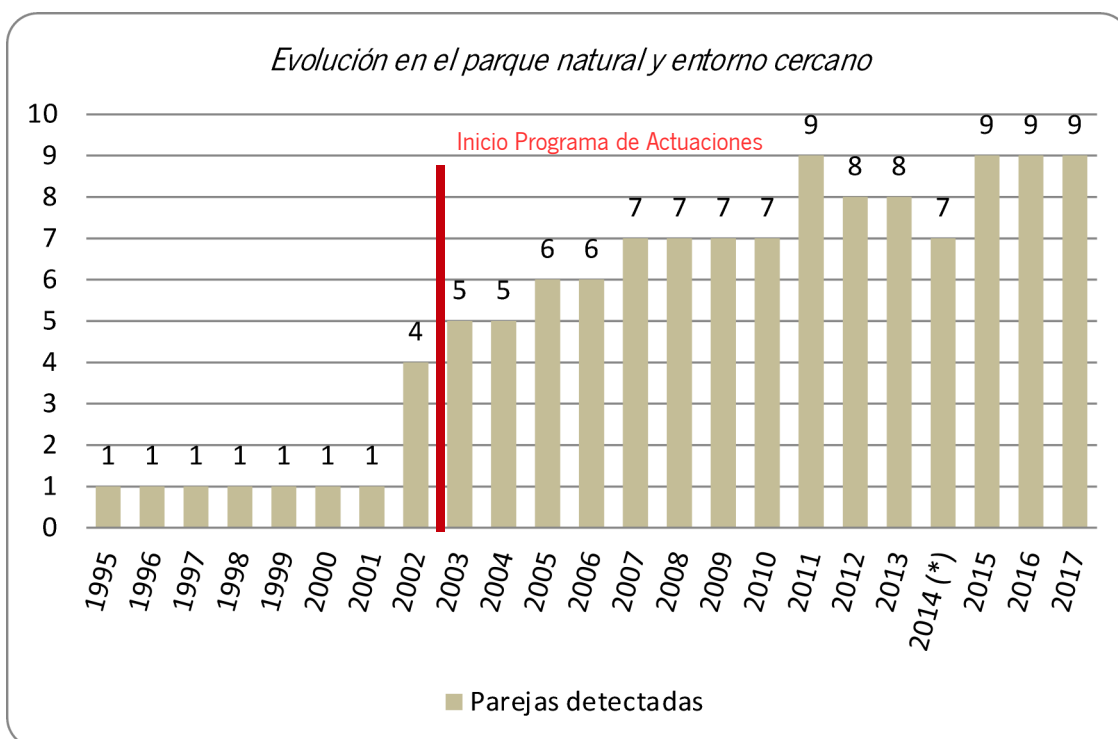
Se ha continuado realizando un considerable esfuerzo de localización y seguimiento de parejas por parte de personal especializado y Agentes de Medio Ambiente. Esta disponibilidad permite obtener resultados completos para el Parque Natural y su entorno más inmediato. El seguimiento intensivo realizado sobre los territorios de nidificación, confirma que en todos se inició la reproducción. Meteorológicamente, ha sido una temporada reproductora complicada debido a las elevadas y persistentes temperaturas de final de la primavera y comienzo del verano, lo que ha propiciado la posible muerte de varios pollos.

El censo en los territorios de águila imperial para la temporada de nidificación 2017, en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y entorno cercano (términos municipales completos de Cardeña



y de Montoro y parejas que aunque tienen el territorio fuera del parque, vuelan dentro de los límites del mismo), muestra los siguientes datos.

Se ha confirmado la presencia de 7 territorios de nidificación (una de ellas, es una pareja del PN de Andújar que se ha trasladado a Cardaña) y en su entorno más cercano se ha confirmado la presencia de 1 territorio en el Término Municipal de Montoro y 1 territorios en el de Conquista. A continuación se muestra la evolución del número de parejas en el Parque Natural y entorno más cercano y la productividad (número de pollos volando).



*Figura 1: Evolución en el parque natural y entorno cercano*



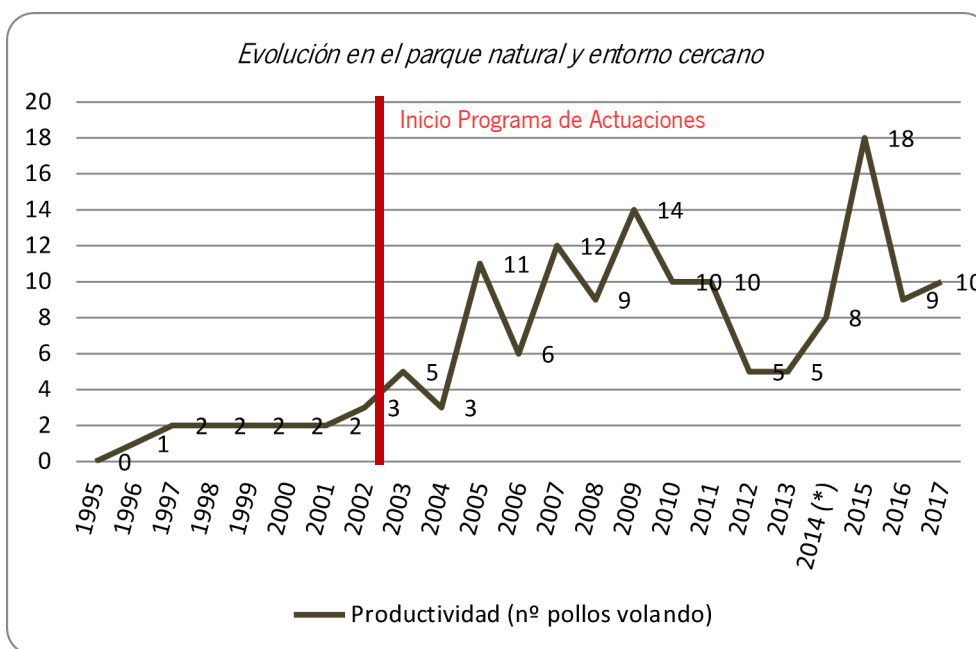


Figura 2: Evolución en el parque natural y entorno cercano

(\*) En la Memoria Anual de Actividades de 2014, no se incluyó a efectos de censo de la población, los territorios ubicados en los Términos Municipales de Cardena y Montoro, por lo que se ha modificado para incluir 1 pareja ubicada en el T.M. de Montoro, que sacó 2 pollos adelante. En 1995 no se disponen datos de productividad.

En cuanto a los pollos retirados y su destino, su evolución se muestra en la siguiente gráfica.

| Año  | Pollos retirados | Destino                            |
|------|------------------|------------------------------------|
| 2004 | 1                | Cría en cautividad (Sevilla)       |
| 2005 | 1                | Cría en cautividad (Sevilla)       |
| 2006 | 1                | Hacking Huelva                     |
| 2007 | 2                | Cría en cautividad / hacking Cádiz |
| 2008 | 1                | Hacking Cádiz                      |
| 2009 | 1                | Hacking Cádiz                      |
| 2010 | 1                | Hacking Cádiz                      |
| 2011 | 1                | Hacking Cádiz                      |
| 2017 | 1                | Hacking Cádiz                      |



A continuación se muestran los parámetros reproductores básicos registrados en 2017 en el Parque Natural y su entorno.

| Datos básico y parámetros reproductores                                     | Parque Natural y entorno próximo |
|---|----------------------------------|
| Nº de territorios de nidificación   | 9                                |
| Parejas que inician la nidificación   | 9                                |
| Parejas que inician la incubación   | 9                                |
| Parejas en las que eclosiona algún huevo                                    | 9                                |
| Parejas en las que vuela algún pollo  | 7                                |
| Pollos nacidos  | 16                               |
| Pollos volados  | 10                               |
| Pollos fallecidos   | 5                                |
| Pollos extraídos  | 1                                |
| Productividad (n.º pollos que vuelan respecto al n.º nidos controlados)     | 1,1                              |
| Éxito reproductivo (n.º pollos que vuelan respecto al n.º nidos con puesta) | 1,1                              |
| Tasa de vuelo (n.º pollos que vuelan respecto al n.º de nidos con pollos)   | 1,1                              |

Analizando dichos parámetros reproductores, podemos constatar que han sido inferiores a los considerados “normales” para la especie. Esto se debe a la combinación de tres factores:

1. El declive de las poblaciones de conejo de monte del Parque Natural ha propiciado que el número de nidadas múltiples exitosas sea escaso. De hecho las parejas están adaptando el tamaño de nidada a esta situación, ya que hace unos años eran frecuentes las nidadas de 3 pollos y hoy día son mayoritarias las de un único pollo.
2. A la desfavorable meteorología: muy elevadas y persistentes temperaturas, lo que ha propiciado la muerte de algunos pollos.
3. A un posible efecto negativo del cambio de gestión de nidadas: eliminación de la alimentación suplementaria y extracción de pollos. Hay de destacar que en los tres años precedentes no se había detectado la muerte de ningún pollo y este año han muerto 5 y otro ha sido extraído. Tradicionalmente las nidadas de la provincia de Córdoba donde se realizaba alimentación suplementaria eran las del Parque Natural de las sierras de Cardeña y Montoro. Esto implicaba múltiples beneficios a estas nidadas: alimento predecible y estable, menor desgaste fisiológico de los progenitores, mayor tiempo de atención de los progenitores al nido lo que posibilita que estos puedan aportar sombra a los pollos...etc. Por otro lado, el número de controles que recibían estos nidos por parte del personal del Plan de Recuperación también era mayor y constante (tres días a la semana), lo que permitía actuar ante cualquier tipo de incidencia: agresiones entre pollos, debilidad, molestias, etc.



Es de destacar, que no ha habido ninguna pareja que haya fracasado por alteración del hábitat o molestias, de hecho las 9 parejas reproductoras consiguieron superar la incubación y tener pollos. Esto ha sido posible por la buena comunicación entre el Plan de Recuperación, Parque Natural y fincas privadas, lo que ha permitido planificar y compatibilizar actividades de gestión forestal en cinco territorios.

#### Comparativa de la evolución de la especie a nivel provincial y regional durante 2017

El acusado crecimiento de la población de águila imperial, tanto andaluza como cordobesa, no es igual de patente como en la zona de Cardeña-Montoro, donde en los últimos años solo se han localizado tres nuevas parejas. Los nuevos territorios establecidos en Córdoba se asientan en zonas de abundancia de conejo de monte y/o ausencia de otras grandes rapaces, este es el caso del valle de Los Pedroches y el valle del Guadalmellato. En este sentido, la disminución en las densidades de conejo de monte que ha sufrido el Parque Natural, así como la abundancia en territorios de águila real limitan la formación de nuevos territorios de águila imperial.

Durante 2017, el número de territorios de nidificación ocupados en Andalucía fue de 108, de los cuales 27 están en la provincia de Córdoba y de ellos, 9 territorios pertenecen al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y entorno cercano. En cuanto al nº de pollos que vuelan, de los 104 pollos en Andalucía, 25 pertenecen a la provincia de Córdoba y de ellos, 9 al Parque natural y entorno cercano.

En la siguiente tabla se reflejan dichos datos, que nos muestran lo que aporta el territorio del parque natural con respecto a la provincia y a la región andaluza. Las parejas de águila imperial con nido activo en el PN y entorno, suponen un 33 % del total de la provincia de Córdoba y un 8 % del total de Andalucía. Por otro lado, del total de pollos que vuelan en la provincia, un 36 % pertenecen al territorio del PN, siendo este porcentaje del 9 % con respecto al total de Andalucía.

| Año 2017                       | PNSCM y entorno | Provincia Córdoba | Andalucía | % que aporta el territorio del PN respecto a la provincia Córdoba | % que aporta el territorio del PN respecto a la región andaluza |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|-----------|---|---|
| Nº territorios de nidificación | 9               | 27                | 111       | 33 %  | 8 %   |
| Nº pollos volando              | 9               | 25                | 104       | 36 %  | 9 %   |

Por último, en el siguiente gráfico se muestra la evolución de los territorios nidificantes en la población del parque natural (y zonas próximas) y en Andalucía, desde que comenzaron los primeros trabajos del citado Programa de Actuaciones, en 2001. La inversión total de dicho programa en el parque natural en 2017 ascendió a 14807 €.



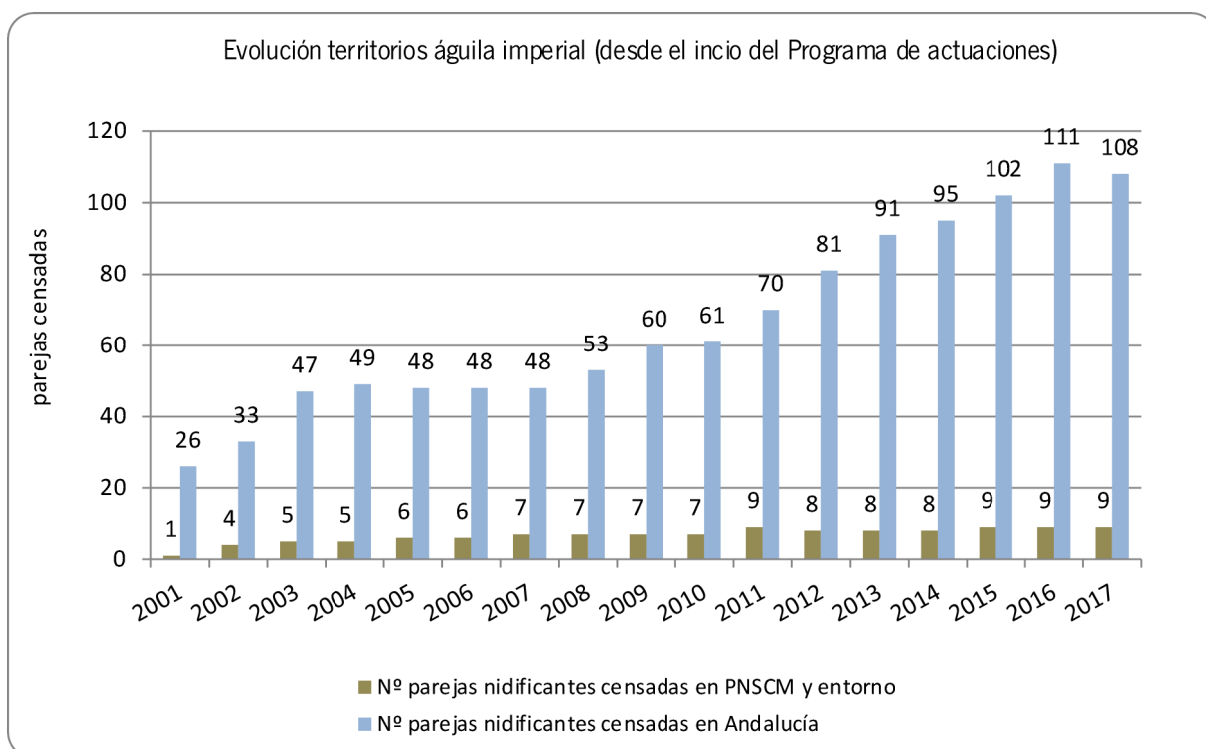


Figura 3: Evolución territorios águila imperial

### 3.1.4. Otras rapaces

En el interior del parque natural existe una variada comunidad de aves rapaces. Además del águila imperial, se reproduce el águila real, águila culebrera, águila calzada, azor, así como una interesante comunidad de aves rapaces nocturnas y pequeñas rapaces diurnas. Estas especies no cuentan con un seguimiento específico por parte de la Consejería, si bien para el águila real, se realiza un seguimiento a nivel regional con unos censos que se van realizando cada seis años en la región.

Los datos más actuales de esta especie en el parque natural, se corresponden con el último censo realizado en 2014, donde se localizaron 8 territorios seguros ocupados por parejas de esta especie. A este número de territorios, cabría añadir otros 3, localizados en las proximidades de dicho espacio natural protegido y área de influencia, en el interior de la Zona de Especial Conservación del Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro.

El águila real se distribuye en la provincia, fundamentalmente en Sierra Morena, con mayores densidades en la zona occidental, donde las grandes extensiones de terreno con aprovechamiento forestal y/o de caza mayor se muestran como las más adecuadas para la reproducción de esta especie. Casi el 50% de los nidos se construyen en roca y algo más del 50 % en árbol.

Una cierta estabilización del número de territorios ocupados en la última década hace pensar que apenas quedan zonas óptimas que colonizar, especialmente en Sierra Morena. La competencia inter específica y las molestias humanas son un factor limitante.



### 3.1.5. Aves acuáticas

En 2017 se ha continuado con el censo provincial en masas de agua que presentan concentración de estos individuos y diversidad significativa. Estos censos se realizan por los Agentes de Medio Ambiente, en masas de agua incluidas dentro de los límites del parque natural en un sólo día, concretamente el 11/01/2017 en el embalse de Buenas Hierbas y el día 12/01/2017 en el embalse de la finca Dehesa Yeguas, en Cardena.

| Especie  | Nº ejemplares en Embalse de Buenas Hiervas | Nº ejemplares en Embalse finca Dehesas Yeguas |
|--|--|---|
| Ánade azulón ( <i>Anas platyrhynchos</i> )     | 67   | 27  |
| Avefría europea ( <i>Vanellus vanellus</i> )   | -  | 28  |
| Cigüeña blanca ( <i>Ciconia ciconia</i> )      | -  | 2   |
| Cormorán grande ( <i>Phalacrocorax carbo</i> ) | -  | 8   |
| Garza real ( <i>Ardea cinerea</i> )            | -  | 2   |
| Total de individuos                            | 67   | 67  |

### 3.1.6. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.)

Los especímenes de fauna silvestre que ingresan en el CREA de Los Villares (Córdoba), son atendidos de las afecciones que presentan, permaneciendo en el mismo un periodo de tiempo variable. Los ejemplares recuperados son liberados en zonas apropiadas y los que son irrecuperables, se destinan a centros de cría en cautividad nacionales e internacionales, zoológicos o finalmente eutanasiados.

Durante 2017, han tenido entrada en el CREA un total de 16 ejemplares de fauna procedentes del territorio del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (T.M Cardena y T.M. Montoro) y de su zona de influencia (Villanueva de Córdoba y Villa del Río), de los cuales, 14 han ingresados vivos a dicho centro y 2 muertos.

| Especie          | Entregado                  | Procedencia   | Causas   | Resolución      |
|------------------|----------------------------|---------------|--|-----------------|
| Águila calzada   | <i>Hieraaetus pennatus</i> | Cardena       | Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | Recuperado (*1) |
| Búho real        | <i>Bubo bubo</i>           | Villa del Río | Colisiones – con tendido eléctrico                                   | Baja            |
| Búho real        | <i>Bubo bubo</i>           | Cardena       | Colisiones – con alambrada   | Eutanasia       |
| Búho real        | <i>Bubo bubo</i>           | Villa del Río | Problema en plumaje (impregnado aceite)                              | Recuperado (*2) |
| Búho real        | <i>Bubo bubo</i>           | V. de Córdoba | Colisiones – con alambrada   | Ingreso muerto  |
| Buitre leonado   | <i>Gyps fulvus</i>         | V. de Córdoba | Otras causas conocidas - depredado                                   | Baja            |
| Cárabo           | <i>Strix aluco</i>         | Villa del Río | Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | Recuperado (*3) |
| Cernicalo vulgar | <i>Falco tinnunculus</i>   | Villa del Río | Otras causas conocidas - cautividad                                  | Recuperado (*4) |
| Cernicalo vulgar | <i>Falco tinnunculus</i>   | Montoro       | Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | Recuperado (*5) |
| Cernicalo vulgar | <i>Falco tinnunculus</i>   | Montoro       | Otras causas conocidas - cautividad                                  | Recuperado (*6) |



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

|                      |                                  |         |  |                 |
|----------------------|----------------------------------|---------|--|-----------------|
| Cigüeña blanca       | <i>Ciconia ciconia</i>           | Montoro | Electrocución  | Eutanasia       |
| Cigüeña blanca       | <i>Ciconia ciconia</i>           | Montoro | Debilidad - desnutrición   | Recuperado (*7) |
| Gavilán              | <i>Accipiter nisus</i>           | Cardeña | Colisiones – otras colisiones no identificadas                       | Baja            |
| Gaviota patiamarilla | <i>Larus cachinnans</i>          | Montoro | Causas desconocidas  | Baja            |
| Mochuelo común       | <i>Athene noctua</i>             | Montoro | Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | Ingreso muerto  |
| Murciélago enano     | <i>Pipistrellus pipistrellus</i> | Montoro | Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | Baja            |

A continuación se muestran los datos relativos a dichos ejemplares (especie, procedencia, causas de sus ingresos en el Centro y su resolución final).

| Procedencia           | Total |
|-----------------------|-------|
| Montoro               | 7     |
| Villa del Río         | 4     |
| Cardeña               | 3     |
| Villanueva de Córdoba | 2     |

| Resolución       | Total |
|------------------|-------|
| Recuperado       | 7     |
| Baja             | 5     |
| Eutanasia        | 2     |
| Ingresos muertos | 2     |

| Origen entrega         | Total |
|------------------------|-------|
| Particulares           | 13    |
| Guardia civil          | 1     |
| Agentes Medio ambiente | 2     |

Los ejemplares recuperados fueron soltados en : (\*1,4,5,6) Los Villares/Córdoba; (\*2) Santo Domingo/Córdoba; (\*3) Las Pinedas/La Carlota y (\*7) Laguna de Zoñar/Aguilar de la Frontera.

| Causas de ingreso  | Total |
|--|-------|
| Encuentro animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales | 5     |
| Colisiones – con alambrada                                     | 2     |
| Otras causas conocidas - cautividad                            | 2     |
| Problema en plumaje (impregnado aceite)                        | 1     |
| Colisiones – otras colisiones no identificadas                 | 1     |
| Otras causas conocidas - depredado                             | 1     |
| Electrocución  | 1     |
| Debilidad - desnutrición                                       | 1     |
| Causas desconocidas  | 1     |
| Otras causas conocidas - depredado                             | 1     |





En los siguientes gráficos, se muestran los anteriores datos en porcentajes.

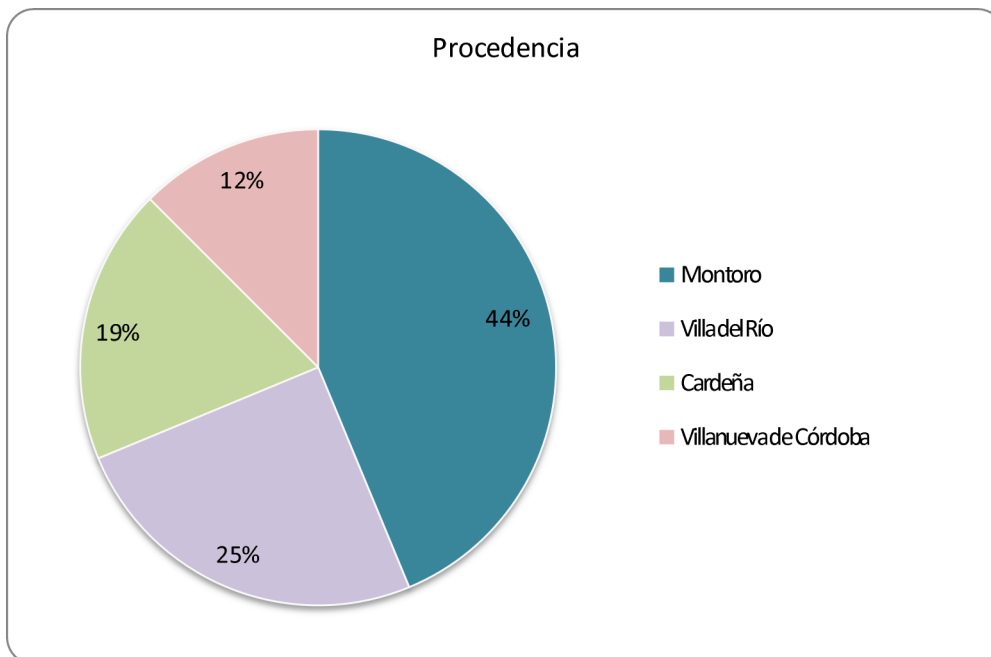


Figura 1: Entradas en el CREA en función de la procedencia

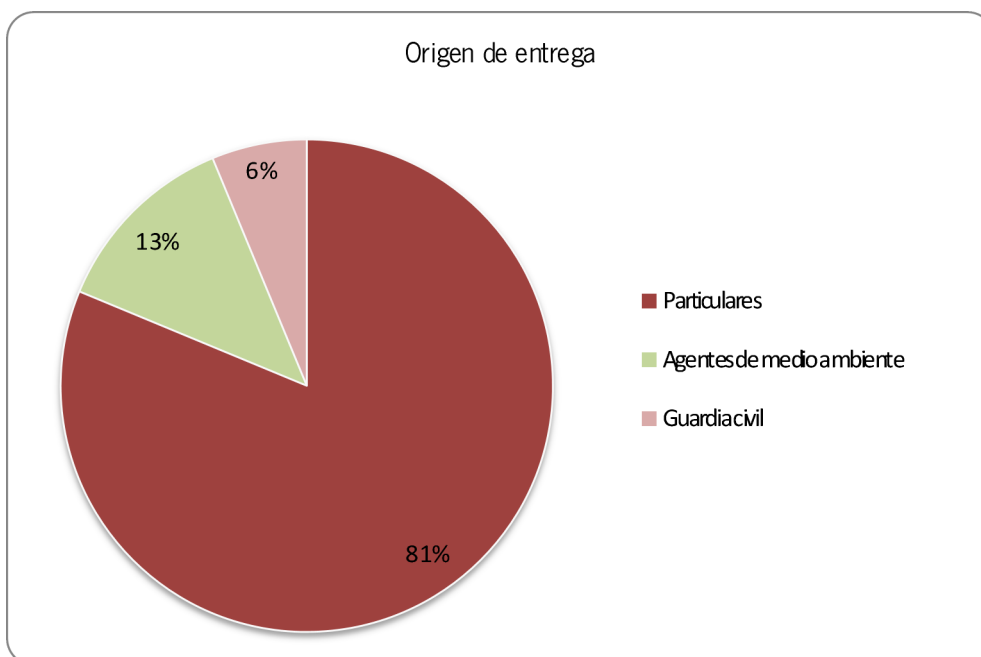


Figura 2: Entradas en el CREA en función del origen de entrega

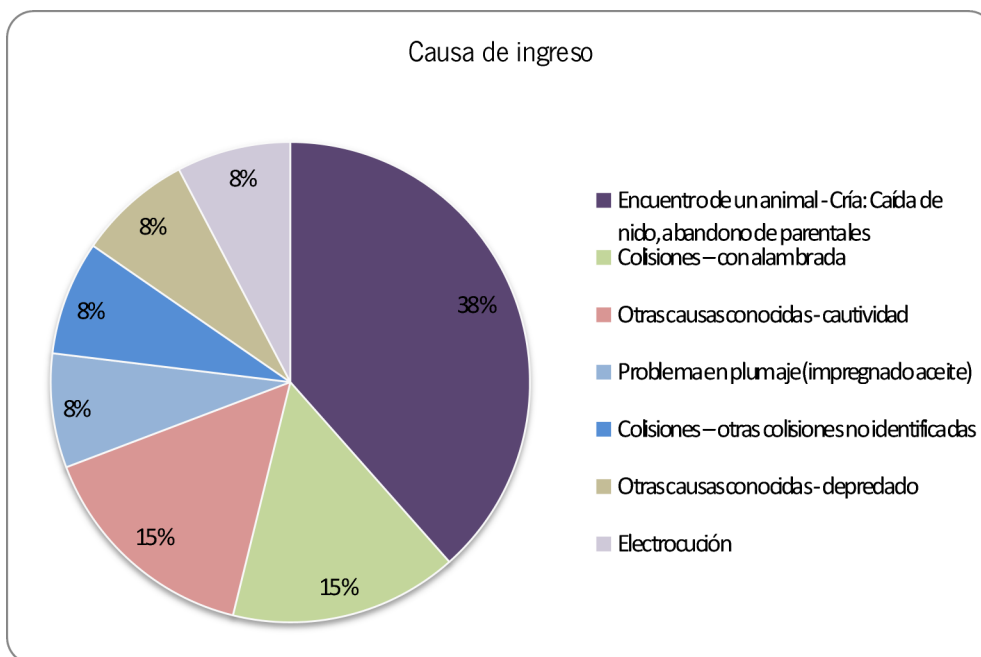


Figura 3: Entradas en el CREA en función de la causa de ingreso

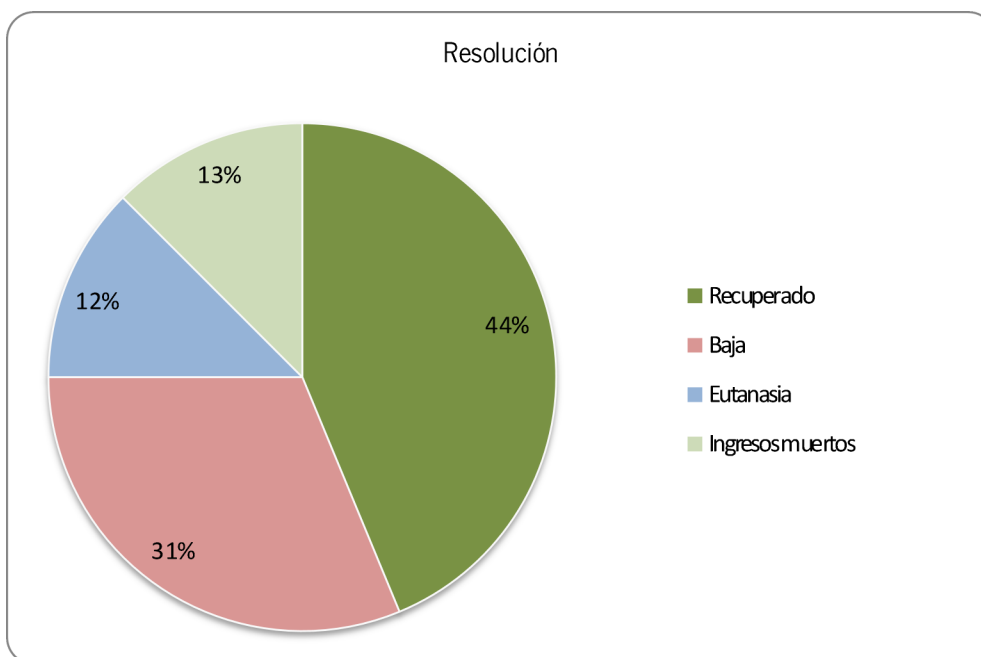


Figura 4: entradas en el CREA en función de la resolución

### 3.2. Redes de apoyo a la gestión.

Actualmente, el Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada en condición de laboral fijo, dedicada a laborales de extinción, autoformación y labores de prevención de incendios forestales.



Asimismo, contempla la utilización de todos los recursos y medios pertenecientes a la Junta de Andalucía, así como los que se adscriben a Administraciones Públicas o Entidades Privadas. Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2017 han sido en la práctica similares a los de años anteriores.

Dicho Plan en la Provincia de Córdoba, distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (C.O.P.) ubicado en los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y Técnicos de coordinación y extinción de incendios.

Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (C.O.R.), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial, se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. Actualmente tiene asignada un helicóptero para transporte de retenes contra incendios, que funciona en régimen de despacho automático en un radio de 40 Km.

El Parque pertenece a la unidad territorial del CEDEFOS de Montes Comunales de Adamuz. La dotación de dicho CEDEFOS en el Parque Natural y su entorno (hasta 15 Km del perímetro del parque) en la campaña 2017 es la siguiente:

- Dotación para la detección de incendios:
  - Dentro del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Valdelosdoblados, El Águila y Santa María, con un total de 9 vigilantes.
  - Entorno del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Retamoso y Alcornocosas (en Montoro), con un total de 5 vigilantes.
- Dotación de medios de extinción terrestre:
  - Dentro del parque natural: operan 7 Grupos de retenes especialistas (con 48 especialistas en prevención y extinción).
  - Entorno del parque natural: operan 4 Grupos de retenes especialistas de Adamuz (con 27 especialistas en prevención y extinción) y 1 Grupo de apoyo de Villanueva de Córdoba (con 3 especialistas forestales).

Por otra parte, dos Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse algún incendio. Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFOS como desde una serie de puntos de encuentro con el helicóptero debidamente señalizados. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación Provincial como, en caso necesario de otras Provincias.



Por otra parte se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

▪ Dotación de medios de extinción aéreos:

Para la extinción de incendios con medios aéreos se contó con un helicóptero capaz de realizar tanto tareas de extinción (1000 litros de capacidad) como de transporte de retenes, ubicado, uno en el CEDEFO de Montes Comunales de Adamuz. Asimismo, se cuenta con dos aviones de carga en tierra (2300 litros de capacidad) cuya base se encuentra en el aeropuerto de Córdoba, que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en el COP los Villares, la Zarca, Palma del Río y Lugar Nuevo.

Los medios aéreos operan en régimen de despacho automático, esto es, ante la comunicación de humo o fuego en terreno forestal por parte de una torre de vigilancia, se produce la salida del medio más cercano, lo cual permite el pronto ataque del fuego y una mayor eficacia del dispositivo. Asimismo, ante la aparición de un eventual incendio de grandes dimensiones, se cuenta con la posibilidad de movilizar medios aéreos supra provinciales a través del COR, no habiendo sido necesaria su actuación en el Parque en esta campaña.

A todos los medios descritos anteriormente, habría que sumar los de Protección Civil, de la Diputación Provincial, de los Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y adyacentes, y los vehículos con que estos contaban. Así como a la Policía autonómica en labores de investigación.

El total de trabajadores adscritos al plan INFOCA durante 2017, que han trabajado en el área del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno, tal y como se ha detallado anteriormente (pertenecientes al CEDEFO Montes Comunales de Adamuz), asciende a 92 personas (sin incluir los medio aéreos).

### Conatos e incendios forestales

En 2017 se han producido 2 conatos de incendios forestales en el interior del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, cuyas características se muestran a continuación

| Fecha      | Paraje                   | Municipio | Superficie | Tipo de vegetación | Causas                           |
|------------|--------------------------|-----------|------------|--------------------|----------------------------------|
| 10/07/2017 | Carretera pantano Yeguas | Montoro   | 0,5 ha     | Matorral           | Desconocida                      |
| 09/08/2017 | Pantano del Yeguas       | Montoro   | 0,9        | matorral           | Intencionado, otras motivaciones |
|            |                          |           | 3,5        | pastos             |                                  |



## 4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

### 4.1. Montes públicos o consorciados

#### 4.1.1. Ordenación de montes públicos o consorciados

La Ordenación de los montes tiene una gran repercusión sobre la mejora de los hábitats, ya que permite trabajar de forma programada en el tiempo para conseguir los objetivos de conservación y mejora de las masas forestales, el aumento de la capacidad productiva de los recursos, aumento de la capacidad protectora del suelo, la regulación del ciclo hidrológico, la mejora de la oferta de uso público y el incremento de la biodiversidad.

Asimismo, posibilita la viabilidad de los aprovechamientos de madera y biomasa al valorarse mejor los productos que provienen de montes ordenados.

En la actualidad se encuentran aprobadas las primeras revisiones del Proyecto de Ordenación de los Montes consorciados de Cardeña y de Montoro, que se realizaron durante 2012. En la siguiente tabla se indica el número de montes que se encuentran consorciados, incluidas las fincas públicas Vegueta del Fresno y Yeguerizo. En 2017, se rescindió el consorcio forestal de uno de los montes del Parque Natural.

| Nº de montes consorciados | Superficie Consorciada (has) | Porcentaje de superficie consorciada del Parque Natural |
|---------------------------|------------------------------|---|
| 17                        | 8083                         | 21 %  |

#### 4.1.2. Actuaciones forestales

##### Conservación y mejora de masas forestales

Durante el año 2017 se siguieron realizando por parte de esta Consejería, trabajos silvícolas y de mantenimiento de la red viaria en montes de propiedad particular dentro del parque natural, que fueron consorciados o conveniados a partir del año 1943, año en que se inició su repoblación con coníferas, principalmente con pino negral (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*Pinus pinea*) y en menor cuantía con pino canario (*Pinus canariensis*).

Las masas de pinar existentes en los montes del Parque Natural se vienen trabajando en función de lo dispuesto en los Proyectos de Ordenación de los Montes. Generalmente los trabajos consisten en clareos de la masa hasta dejar el marco adecuado entre pies, seleccionando los mejor conformados, y eliminando los restos resultantes de los trabajos. Con este clareo del pinar, se favorece asimismo la regeneración del arbolado autóctono de quercineas (encinas, quejigos, alcornoques) mezclados con el pinar de repoblación, mediante la paulatina puesta en luz de la masa y eliminación de la competencia sobre los pies adultos de frondosas ya existentes, favoreciéndose igualmente la mejora de los pastos naturales, a la vez que se dota a estas masas de una estructura física que hace más fácil el control de un hipotético incendio forestal que pudiera afectar a las mismas. Asimismo, supone una mejora de los ecosistemas, ya que se incrementa la biodiversidad y los aprovechamientos de los que son susceptibles.



#### 4.1.3. Trabajos preventivos contra incendios forestales

##### Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba

Este proyecto se ejecuta por el personal de la Agencia adscrito al INFOCA, con cargo a la Orden de Encomienda que realiza esta Consejería al Plan INFOCA.

Con cargo a este proyecto, se han realizado en 2017 las siguientes actuaciones en infraestructuras preventivas de incendios forestales en fincas públicas consorciadas del parque, con una inversión total de de 916409,29 €.

- Trabajos preventivos manuales

| Término Municipal | Monte                   | Tipo de infraestructura | Apertura/mantenimiento | Descripción trabajos                                     | Sup/uds ejecutadas |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--|--------------------|
| Cardeña           | Yegüerizo               | Área cortafuegos        | mejora                 | Podas quercus  | 800 pies           |
|                   |                         |                         |                        | Apilado y quema de residuos                              | 10 ha              |
|                   | Vegueta                 | Faja auxiliar           | mantenimiento          | Roza y triturado de residuos                             | 11,73 ha           |
|                   |                         |                         |                        | Clareo y poda  | 1,98 ha            |
|                   |                         |                         |                        | Apilado de residuos                                      | 1,98 ha            |
|                   |                         |                         |                        | Quema de residuos  | 1,50 ha            |
|                   |                         | Área cortafuegos        | apertura               | Roza, poda y clareo                                      | 129,25 ha          |
|                   |                         |                         |                        | Apilado residuos   | 129,25 ha          |
|                   | Quema de residuos       |                         |                        | 129,25 ha  |                    |
|                   |                         |                         |                        | Colocación de pilas cebo                                 | 8 U                |
|                   |                         |                         |                        | Eliminación de pilas cebo                                | 8 U                |
|                   |                         |                         |                        | Construcción de albarradas de cabecera con madera apeada | 92 U               |
|                   | Inversión = 876743,35 € |                         |                        |  |                    |

- Trabajos preventivos mecanizados

| Municipio | Monte              | Superficie (ha) | Descripción de los trabajos   |
|-----------|--------------------|-----------------|---|
| Cardeña   | El Águila          | 4,92            | Limpieza mecanizada de cortafuegos ya construidos en montes de diversas características, con matorral de altura inferior o igual a 1 m. |
|           | Garci Gomez II     | 8,22            |   |
|           | La Fresnedilla     | 5,48            |   |
|           | La Poveda II       | 7,93            |   |
|           | Mañuelas           | 1,02            |   |
|           | Valdecañas         | 18,32           |   |
|           | Vega de Cantareras | 0,69            |   |



|                        |                    |        |   |
|------------------------|--------------------|--------|---|
|                        | Vegueta del Fresno | 11,94  | Limpieza mecanizada de cortafuegos ya construidos en montes de diversas características, con matorral de altura inferior o igual a 1 m. |
|                        | Venta Nueva        | 6,42   |   |
|                        | Yegüerizo          | 3,18   |   |
|                        | Arroyo Molino Alto | 10,24  |   |
| Montoro                | Arroyo Molino Bajo | 2,01   |   |
|                        | Barco Alto         | 5,03   |   |
|                        | Barco Bajo         | 4,22   |   |
|                        | Casablanca         | 12,55  |   |
|                        | Españares          | 17,16  |   |
|                        | Valdelosdobladados | 17,27  |   |
|                        | Total              | 136,60 |   |
| Inversión = 38365,48 € |                    |        |   |

- Trabajos preventivos en equipamientos de uso público (Centro de Visitantes Venta Nueva) y torres de vigilancia de incendios (Plantes de Autoprotección)

| Municipio             | Monte                                | Tipo de Infraestructura | Apertura/mantenimiento | Superficie | Trabajos (manuales)  |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|------------|--|
| Cardeña               | Puesto vigilancia Santa María        | Área cortafuegos        | mantenimiento          | 0,50 ha    | Roza y triturado de residuos con motodesbrozadora (Diam<=2 cm, Fcc<50%, Pte<50%) |
| Cardeña               | Puesto vigilancia el Águila          | Área cortafuegos        | mantenimiento          | 0,20 ha    | Roza y triturado de residuos con motodesbrozadora (Diam<=2 cm, Fcc<50%, Pte<50%) |
| Montoro               | Puesto vigilancia Valdelosdobladados | Área cortafuegos        | mantenimiento          | 0,20 ha    | Roza y triturado de residuos con motodesbrozadora (Diam<=2 cm, Fcc<50%, Pte<50%) |
| Cardeña               | CV Venta Nueva                       | Área cortafuegos        | mantenimiento          | 0,50 ha    | Roza y triturado de residuos con motodesbrozadora (Diam<=2 cm, Fcc<50%, Pte<50%) |
| Inversión = 1300,46 € |                                      |                         |                        |            |  |

#### 4.1.4. Aprovechamientos en montes consorciados

##### 4.1.4.1. Aprovechamiento de madera, piñas y pastos en fincas consorciadas.

Durante 2017 se han desarrollado tres expedientes de aprovechamiento de madera en pie de especies del G° Pinus (*P. pinaster* y *P. pinea*), incluidos en el Programa Anual de Aprovechamientos para el año 2014, aprobado por *Resolución del Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 17 de diciembre de 2013*.

- Expediente 1044/2014/NEGO en el monte La Poveda.
- Expediente 1053/2014/14/NEGO en el monte El Águila
- Expediente 1058/2014/NEGO en el monte Españares de Ramos



## 4.2. Montes privados

### 4.2.1. Aprovechamientos

#### 4.2.1.1. Aprovechamientos forestales

En el interior de las fincas de titularidad privada del parque natural se han desarrollado aprovechamientos y labores habituales de manejo y conservación de las masas forestales y arbustivas por parte de sus propietarios. A continuación se especifican el tipo de actuaciones llevadas a cabo, durante 2017. Desde 2016, la mayoría de expedientes se tramitan desde el parque natural, conforme a la *Resolución de 15 de abril de 2016, del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba por la que se delega la firma de determinadas Resoluciones y Actos Administrativos en la Jefatura del Servicio de Gestión del Medio Natural y Directores/as conservadores/as de los PN Sierra de Hornachuelos, Sierra de Cardena y Montoro, Sierras Subbéticas y Reserva Natural de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.*

#### Podas

Se informaron favorablemente/Resolvieron un total de 88 podas. La mayoría de las especies que se podan son encinas, quercínea más abundante en las dehesas del parque natural, aunque también se podan algunos quejigos y alcornoques (sólo se podará una vez en cada ciclo de descorche y dentro de los 3 años centrales del turno de pela)

#### Desbroces

Se autorizaron 4 solicitudes para realizar labores de desbroces en dehesas, en una superficie total de 55 ha, con o sin posibilidad de remoción de suelo dependiendo de la pendiente y de la fracción de cubierta arbórea. Dichos desbroces están encaminados a eliminar el estrato arbustivo (no noble) de cistáceas principalmente, y en menor medida de labiadas, con objeto de mantener el sistema de la dehesa y para realizar siembras con destino a consumo a diente del ganado. Estas actuaciones de desbroce deben ser selectivas, respetando la capacidad de regeneración natural del arbolado y la protección del suelo. Entre los condicionantes de dichas autorizaciones, se indica que se deberá mantener un 20% de la superficie autorizada sin desbrozar, como zona de reserva para refugio de la fauna y mantenimiento de la biodiversidad. Asimismo, se autorizó 1 solicitud de desbroce en los ruedos de olivos en la zona de Montoro. Por último, no se autorizó una solicitud de desbroce, dado que se trataba de una actuación consistente en la creación de un cortafuegos, el cual debía tramitarse a través del correspondiente Plan de Prevención de Incendios forestales.

#### Siembras

Se emitieron 12 autorizaciones para realizar actuaciones de laboreo y siembras (generalmente, mezclas de avena y veza), en una superficie total de 403,5 ha. Esta actividad se realiza generalmente en fincas ganaderas, para aprovechamiento a diente del ganado vacuno, así como en cotos de caza mayor con el objeto de obtener disponibilidad adicional de alimento para las reses.

Estas actuaciones de laboreo y siembra, acompañadas en ocasiones de abonado, se realizan en pequeñas superficies, teniendo en cuenta además la aplicación del ciclo tradicional de la dehesa





“cultivo al tercio” (es decir, la superficie donde se siembra, se deja descansar dos años antes de volver a sembrar), para fomentar la matorralización y el aporte de materia orgánica al suelo.

### **Cortas, resalveos y aclareo**

Se autorizaron 12 expedientes de resalveo de matas de quercineas. Estas labores consisten en la selección de los brotes de cepa más vigorosos y mejor conformados para su posterior guiado y la eliminación del resto de brotes de cepa en la matonera. Con ello se tiende a la formación de la arboleda, transformando el monte bajo en monte alto. También se autorizó un aclareo de encinas.

| Cortas                                 | Nº de expedientes | Nº de pies / superficie |
|--|-------------------|-------------------------|
| Corta de encinas secas                 | 22                | 469 pies                |
| Resalveo matoneras de encina           | 12                | 125,1 ha                |
| Aclareo encinas                        | 1                 | 14 ha                   |
| Control de enebros en ruedos de encina | 1                 | 4,12 ha                 |
| Corta eucaliptos y brotes              | 3                 | 25                      |

Asimismo, se desistió una solicitud de corta de pinos, al comunicar la necesidad de subsanar deficiencias y no recibir respuesta.

### **Defensa contra incendios forestales**

En virtud de la Ley 5/99 de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y el Decreto 247/2001, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente; los titulares de fincas privadas han continuado tramitando sus correspondientes Planes de Prevención de Incendios Forestales, mediante la presentación del correspondiente Plan Técnico (para fincas con superficie superior a 400 ha) o Formulario (igual o inferior a 400 ha). Los titulares ejecutarán actuaciones preventivas en materia de incendios forestales, según lo contemplado en los correspondientes Planes de Prevención de Incendios, que serán previamente aprobados.

La tramitación de dichos Planes y Formularios se realiza a través del Centro Operativo Provincial, que solicita el correspondiente informe al parque natural. En 2017, se emitió un total de 37 informes relativos a planes de prevención y formularios.

### **Aprovechamiento de corcho**

En 2017 se informaron favorablemente 5 expedientes de aprovechamiento de corcho en fincas del parque natural. A continuación se muestra una estima de los pies de alcornoque que se descorchan y de los Kgr de corcho extraídos, tanto de bornizo como de segundero. (\*) *Habría que añadir los kg estimados de dos aprovechamientos que se autorizaron, en dos fincas pequeñas con muy pocos alcornoques.*

|                  | Estima de nº de pies | Estimas Kgr de corcho |
|------------------|----------------------|-----------------------|
| Corcho bornizo   | 45                   | 700                   |
| Corcho segundero | 429                  | 7050                  |
| Total            | 484                  | 7750 (*)              |

### **Aprovechamiento de piña**



En 2017 se autorizó favorablemente 1 solicitud para el aprovechamiento de piña de pino piñonero (*Pinus pinea* L.) en una finca del parque natural, ubicada en el Término Municipal de Montoro. El aforo estimado fue de 8500 Kg de piña.

### **Otros**

En otros expedientes, se incluye una autorización para la plantación de 6000 plantas de alcornoques, para la reposición de marras en una finca del parque natural, que realizó una repoblación con alcornoque (*Quercus suber*) en 2008.

### **Tratamientos contra plagas del encinar**

El objetivo de estos tratamientos es la lucha contra diversas especies defoliadoras del encinar. Dichas especies se comportan de forma cíclica, con picos altos de incidencia y otros en los que baja considerablemente. En 2017, se recibieron únicamente dos solicitudes para el tratamiento terrestre de estas orugas. Los agentes de medio ambiente se desplazaron con la mayor agilidad posible para comprobar la existencia de la plaga. En uno de los casos, el propietario desistió de realizar el tratamiento y en el otro caso, se informó desfavorablemente, dado que la población de orugas era inferior a los niveles que pudieran considerarse como plaga, no detectándose daños. en la futura producción de bellota.

### **RESUMEN**

A continuación se muestra una tabla resumen del número de expedientes informados favorablemente o autorizados, relativos a aprovechamientos forestales en montes privados del parque natural.

| Tipo de trabajo silvícola autorizado                             | Nº de Informes/autorizaciones |
|--|-------------------------------|
| Podas  | 88                            |
| Desbroces  | 4                             |
| Siembras, laboreos.  | 12                            |
| Resalveos matoneras de encina                                    | 12                            |
| Aclareo encinas  | 1                             |
| Corta de árboles secos   | 22                            |
| Control de enebros en ruedos de encina                           | 1                             |
| Corta eucaliptos (brotes)  | 3                             |
| Aprovechamiento de corcho  | 5                             |
| Aprovechamiento de piña  | 1                             |
| Defensa contra incendios (PPI)                                   | 36                            |
| Otro (plantación alcornoques)                                    | 1                             |
| Total de expedientes informados favorablemente/autorizados = 186 |                               |

#### **4.2.1.2. Aprovechamientos cinegéticos**

A continuación se muestra el número de cotos de caza existentes en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, así como los datos relativos a los aprovechamientos cinegéticos celebrados en el mismo. Existen en la actualidad, un total de 45 cotos de caza (9 de ellos están parcialmente incluidos,



pero con su mayor superficie dentro del espacio), de los cuales 16 son de caza mayor y 29 de caza menor.

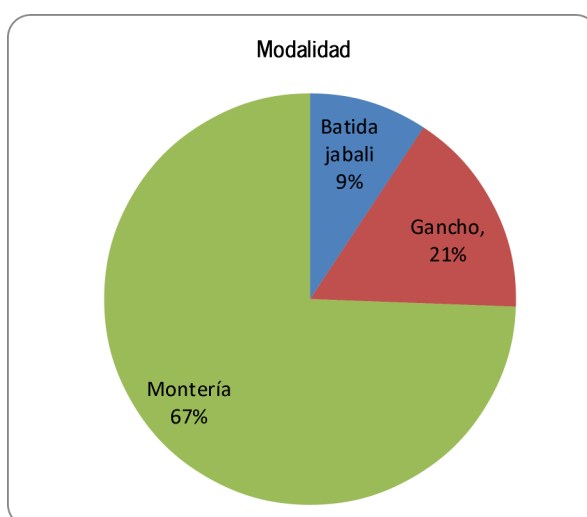
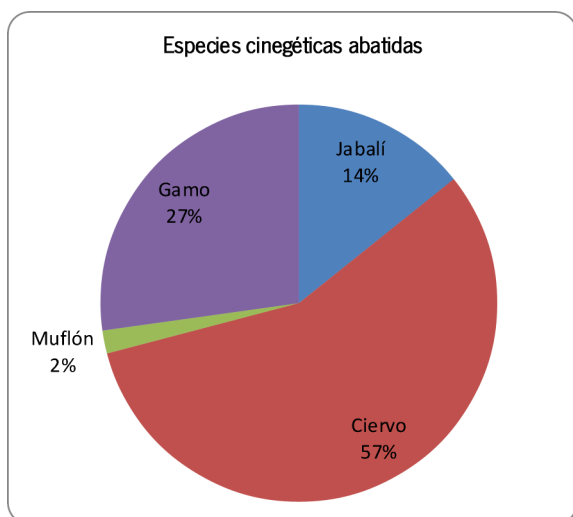
| Caza Mayor | Caza Menor |
|------------|------------|
| 16         | 29         |

En la temporada cinegética 2016/2017 se han autorizado 43 aprovechamientos cinegéticos en las modalidades de batida de jabalí, gancho y montería, ascendiendo el nº total de piezas abatidas a 3315; tal y como se muestra en la siguiente tabla.

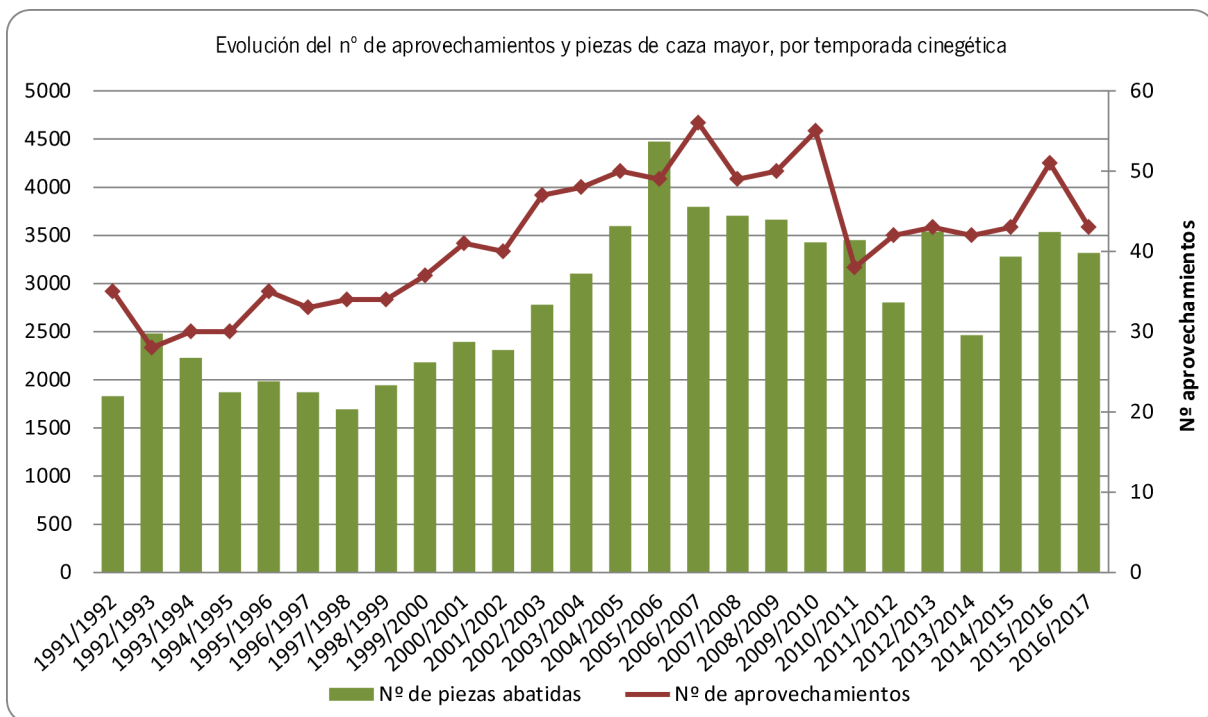
| Modalidad                                     | Nº | Ciervos     |     |    | Jabalíes   |     |   | Muflores  |   |   | Gamos      |     |    | Puestos     | Rehalas    |
|---|----|-------------|-----|----|------------|-----|---|-----------|---|---|------------|-----|----|-------------|------------|
|   |    | M           | H   | C  | M          | H   | C | M         | H | C | M          | H   | C  |             |            |
| Batida de jabali                              | 4  |             |     |    | 18         | 17  |   |           |   |   |            |     |    | 153         | 37         |
| Gancho, machos y hembras                      | 7  | 89          | 118 | 5  | 8          |     |   |           |   |   | 43         | 44  | 5  | 175         | 57         |
| Montería                                      | 32 | 1009        | 628 | 29 | 307        | 121 |   | 54        | 8 |   | 343        | 459 | 8  | 1542        | 510        |
| <b>Total piezas abatidas</b>                  |    | 1098        | 746 | 34 | 333        | 140 |   | 54        | 8 |   | 386        | 503 | 13 | 1870        | 604        |
|   |    | <b>1878</b> |     |    | <b>473</b> |     |   | <b>62</b> |   |   | <b>902</b> |     |    | <b>1870</b> | <b>604</b> |
| <b>Total aprovechamientos autorizados= 43</b> |    |             |     |    |            |     |   |           |   |   |            |     |    |             |            |
| <b>Total = piezas abatidas= 3315</b>          |    |             |     |    |            |     |   |           |   |   |            |     |    |             |            |

Asimismo, 5 aprovechamientos fueron suspendidos y 5 denegados. Siendo el total de aprovechamientos registrados en esta Delegación, de 53 registros.

A continuación se muestra un gráfico con la evolución del nº de aprovechamientos y del nº de especies abatidas en el parque natural, desde la temporada cinegética de 1991/1992 hasta la actualidad.



*Evolución del nº aprovechamientos y piezas de caza mayor*



## 5. PROTECCIÓN AMBIENTAL

### 5.1. Actuaciones de protección ambiental

En este apartado se incluyen los expedientes cuya tramitación se realiza a través del Departamento de Coordinación de esta Delegación Territorial, encargado de recabar todos los informes necesarios, entre ellos en el informe del Parque, para determinar si una actuación está sometida o no a la *Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)*.

A los efectos de dicha ley GICA, las actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental (Autorización Ambiental Integrada y Autorización Ambiental Unificada), serán todos aquellos planes y programas, obras y actividades y sus proyectos que figuren en el Anexo I de la citada ley.

También incluimos en este apartado, los informes para la emisión de certificados de no afección a la Red Natural 2000, para la evaluación de planes y programas, conforme a lo establecido en la *Instrucción de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establece el procedimiento a seguir para la emisión de certificados de no afección a la red Natura 2000*. Durante 2017 se han tramitado 2 expedientes para la emisión de dichos informes.

| Expediente  | Tipo de actuación  | Sentido del informe |
|---|--|---------------------|
| Informe No afección a la Red Natura 2000 (INA 17-027)             | Bases para el desarrollo del programa de gestión integral del conejo silvestre en Andalucía                        | Favorable           |
| Informe No afección a la Red Natura 2000 (INA 17-040 SENP17-1554) | Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (2017-2018) | Favorable           |

A continuación se indica la evaluación del número de estos expedientes que se han informado en el Parque Natural en los últimos años.

| Año  | Nº de expedientes informados |
|------|------------------------------|
| 2009 | 7                            |
| 2010 | 6                            |
| 2011 | 3                            |
| 2012 | 1                            |
| 2013 | 2                            |
| 2014 | 1                            |
| 2015 | 3                            |
| 2016 | 3                            |
| 2017 | 2                            |



## 6. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 6.1. Uso público.

#### 6.1.1. Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro cuenta con los siguientes equipamientos de uso público:

| Tipo de Equipamiento                 | Denominación                        | Gestión   | Estado / Titularidad |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|----------------------|
| Centro de Visitantes y Bar-cafetería | Venta Nueva                         | Empresa adjudicataria<br><i>Hyla Educación Ambiental SL</i> | Ofertado             |
| Área Recreativa                      | Venta Nueva                         | CMOT/ Empresa <i>Hyla</i>                                   | Ofertado             |
| Sendero                              | Sendero Para Todos – Venta Nueva    | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Cardeña – Aldea del Cerezo          | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Aldea del Cerezo – Venta del Charco | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Aldea del Cerezo – Azuel            | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Camino de Vuelcacarretas            | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Educación Amb. Vegueta del Fresno   | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Camino de madereros                 | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Camino de la Piedra Gorda           | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Camino del Carrizo y del Reloj      | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Cardeña - Azuel                     | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | La Cebadilla (*)                    | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | Pizarranga (*)                      | Directa   | Ofertado             |
| Sendero                              | El Madroñal (*)                     | Directa   | Ofertado             |
| Mirador                              | Cerro de los Tomillos               | Directa   | Ofertado             |
| Observatorio                         | Observatorio aves Embalse Tejoneras | Directa   | Ofertado             |
| Finca de Uso Público                 | Yegüerizo                           | Directa   | Ofertado             |

(\*) Los senderos “La Cebadilla”, “Pizarranga” y “El Madroñal”, discurren por caminos públicos de titularidad municipal del Ayuntamiento de Montoro. Dado que la oferta de equipamientos de uso público dentro de los límites del parque natural se localizaba casi en su totalidad en el T.M. de Cardeña, estos senderos complementan la dotación de equipamientos existente en la zona del T.M. de Montoro (en la zona de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro)

#### Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

| Tipo                 | Gestión  | Número | Total accesibilidad | Parcial accesibilidad |
|----------------------|--|--------|---------------------|-----------------------|
| Sendero señalizado   | Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT) | 13     | 1                   | 0                     |
| Observatorio         | CMAOT  | 1      | 0                   | 1                     |
| Mirador              | CMAOT  | 1      | 0                   | 0                     |
| Centro de Visitantes | Empresa  | 1      | 1                   | 0                     |



|                      |                |   |   |   |
|----------------------|----------------|---|---|---|
| Área Recreativa      | Empresa- CMAOT | 1 | 0 | 0 |
| Bar-Cafetería        | Empresa        | 1 | 1 |   |
| Finca de Uso Público | CMAOT          | 1 | 0 | 0 |

En 2017 continuó la gestión del Centro de Visitantes Venta Nueva (que incluye el área recreativa y el Bar-Cafetería anexo) por parte de la empresa de Cardeña Hyla Educación ambiental S.L. El conjunto de este centro de visitantes, invita al visitante a conocer los valores naturales y culturales de este parque natural, al mismo tiempo que le permite degustar una variada cocina tradicional con productos de la zona en el restaurante y disfrutar de una amplia oferta de actividades de ocio y naturaleza.

El mantenimiento y mejora de la red de equipamientos de uso público y señalización, se ha realizado durante 2017, a través de los siguientes expedientes:

- Prevención de afecciones por Uso Público en Espacios Naturales de la provincia de Córdoba (2016-2018). En el marco de este expediente, se han realizado durante 2017, actuaciones consisten en tratamientos selvícolas en senderos (mantenimiento de la vegetación que invade dichos senderos y poda de ramas que puedan ocasionar peligro) y eliminación de infraestructuras generadoras de riesgos (vallas y cerramientos en mal estado). La inversión para dichas actuaciones ha sido de 18912 euros.
- Orden del Consejero de Medio Ambiente para la prestación, por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, del servicio de limpieza y mantenimiento básico, de los Equipamientos de Uso Público. En el marco de este expediente se incluyen las actuaciones de mantenimiento básicas necesarias en el Centro de Visitantes y área recreativa y otros equipamientos de uso público. La inversión para estas actuaciones ha sido de 23585 euros.

Las actuaciones realizadas en el área del Centro de Visitantes Venta Nueva, han consistido en el desbroce de la vegetación alrededor de las mesas y barbacoas y sustituido el brezo de los techos de las mesas del área recreativa. Se ha limpiado el arroyo que discurre por la zona, retirando restos de vallas de madera y alambradas, mejorando los pasos existentes (taranquera caída) y mantenimiento del puente de madera. Asimismo, se han cortado algunas ramas de árboles que estaban secas y tenían riesgo de caída.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO





Asimismo, se ha llevado a cabo un seguimiento de la señalización de uso público existente en el parque natural, realizándose actuaciones de limpieza y arreglo de los vinilos de aquellas señales que se encontraban en mal estado y la instalación de algunas de ellas (bien porque se había caído o por que habían sido retiradas para las obras en Aldea del Cerezo).



### 6.1.2. Perfil del visitante.

En el Centro de Visitantes Venta Nueva se realiza un seguimiento mensual de las visitas al mismo, que nos permite obtener información detallada sobre los usuarios de dicho equipamiento de uso público.

### Distribución mensual de visitas.

En el CV Venta Nueva se contabilizaron en 2017 un total de 5740 personas que visitaron dicho centro, cuya distribución mensual se muestra en la siguiente tabla. A continuación se muestra en las siguientes gráficas, la distribución mensual de los visitantes al Centro de Visitantes Venta Nueva en 2017 y su evolución desde su apertura en 2004.



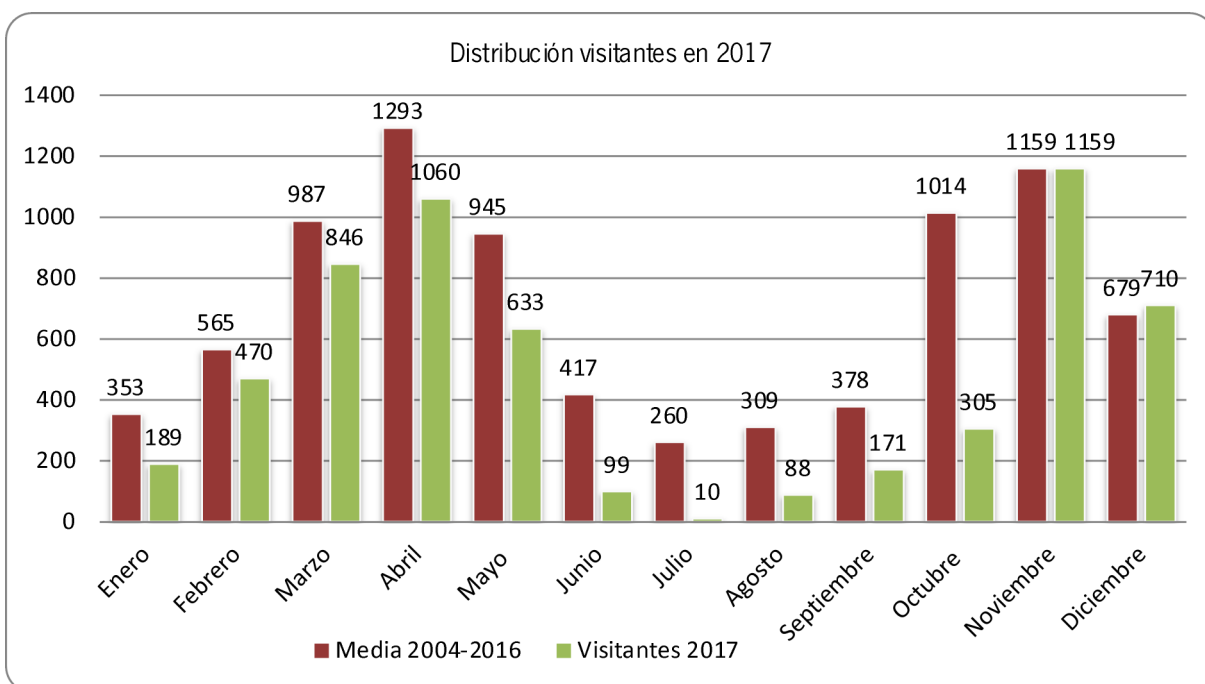


Figura 1: Evolución del N° de visitantes al C.V. Venta Nueva durante 2017, en relación con la media 2004-2016



Figura 2: Evolución del número total de visitante al CV Venta Nueva, desde su apertura en 2004



### Interpretación de los datos sobre visitas y estima global

El total de visitantes al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se calcula a partir de los datos reales propios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (visitas al Centro de Visitantes Venta Nueva, autorizaciones del sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno y otras actividades de uso público, visitantes computados durante Semana Santa por los Agentes de Medio Ambiente, Programa de visitas a espacios naturales protegidos, etc) y de la estima que se establece para el resto de senderos de uso público que no requieren autorización, así como para actividades relacionadas con actividades cinegéticas.

Los datos reales de visitantes, obtenidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio son:

- Centro de Visitantes Venta Nueva: 5740 personas. La empresa Hyla Educación Ambiental SL que gestiona el centro, informa de un descenso en las visitas de septiembre-octubre-noviembre, meses que suelen tener mayor afluencia de visitantes para actividades relacionadas con las setas y que debido a la escasez de precipitaciones, no han podido desarrollarse como en años anteriores.
- Actividades de uso público: se incluyen las autorizaciones de senderismo del sendero Vegueta del Fresno, el único requiere autorización al discurrir por zona de especial protección, Zona A (988 personas autorizadas en 2017), las autorizaciones para actividades de uso público y educación ambiental en finca pública Yegüerizo (440 personas visitaron la finca para realizar estas actividades), autorizaciones de fotografía y filmación (6 personas) y otras actividades de turismo activo como rutas ciclistas u otras actividades de turismo activo y pruebas deportivas que requieren autorización (730 personas autorizadas) y otras actividades de senderismo que no requieren autorización, pero comunicaron su realización (130 personas). En total 2294 visitantes para dichas actividades.
- El Programa de visitas a espacios naturales protegidos desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, computó un total de 718 personas.

El total de visitantes contabilizados en los apartados anteriores vinculadas al uso público, asciende a 8752 personas. Como viene contemplándose desde hace años, para los senderos del parque natural que no requieren autorización se estima una afluencia de visitantes de aproximadamente 2500 personas.

Teniendo en cuenta los datos reales de la Delegación y la estima de senderos aportados anteriormente, todos propios de esta la Consejería, el total de visitantes en este apartado asciende en 2017, a 11252 personas. No se tienen en cuenta (desde 2013), los visitantes a instalaciones de alojamiento particulares ni datos de Oficinas Municipales de Turismo. Por otra parte, el número de visitantes relacionados con actividades cinegéticas se mantiene estable, estimándose, como en años anteriores, en torno a las 10 000 personas.



En función de lo anterior, la estima de visitantes totales se sitúa para 2017 en 21252 personas. Todo indica, que en 2017 ha cambiado la tendencia en el descenso de visitantes que venía produciéndose desde 2013.

### 6.1.3. Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones.

Como cada año, por el Parque Natural transitaron dos romerías, la Romería hacia la Virgen de la Cabeza, y la Romería de Cardeña a la Aldea del Cerezo, que tradicionalmente se realizan desde Cardeña.

## 6.2. Educación Ambiental

La educación ambiental desempeña un papel crucial en la implicación activa y comprometida de todos los sectores sociales en la promoción de la sostenibilidad y la contribución a la solución de las diversas problemáticas ambientales. En este marco, esta Consejería promueve la realización de un ambicioso programa de iniciativas, dirigidos a diversos sectores de la población (escolares, personas mayores, personas con discapacidades, consumidores, etc), muchos de los cuales se han desarrollado durante 2017, en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

### ➤ Programa Andalucía Ecocampus

La Universidad, como entidad docente e investigadora, desempeña un papel fundamental en relación a la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental en Andalucía, tanto por la amplia oferta formativa ambiental que ofrecen como por la enorme diversidad de líneas de investigación desde multitud de ámbitos disciplinares. Por ello, es crucial reforzar la cooperación con estas instituciones para el desarrollo de iniciativas de diagnóstico y conservación de los recursos naturales. En esta línea, la Consejería, en colaboración con las universidades andaluzas, viene desarrollando programas de educación y sensibilización ambiental específicamente dirigidos a la comunidad universitaria andaluza.

En el año 2016 se firmaron nuevos Convenios de colaboración para el desarrollo de la Red Andalucía Ecocampus, entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y las universidades públicas andaluzas, que dotan a las relaciones entre las instituciones miembros de la red de un marco estable de colaboración y trabajo en común. A través del soporte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, esta Consejería desarrolla un programa de actividades, en colaboración con las nueve universidades públicas andaluzas, que tendrán por objeto fomentar la protección de la biodiversidad, la geodiversidad y la Red Natura 2000 en Andalucía.



Andalucía·ecocampus



La Red Andalucía Ecocampus en la Universidad de Córdoba es coordinada por su Oficina de Sostenibilidad y el Servicio de Espacios Naturales de la Delegación Territorial de Córdoba. Durante el año 2017, a través de la Secretaría técnica de dicho programa, que ostenta la empresa Zumaya Ambiente Creativo, se han desarrollado varias actividades en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

En el marco de este Programa, se han desarrollado las siguientes actividades en el parque durante 2017.

#### **Jornada Ecocampus “Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, un espacio de cine” 18/02/2017**

En el marco del Programa Ecocampus, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y las Universidades públicas andaluzas, un grupo de la Universidad de Córdoba, guiados por la secretaria técnica prestada por la empresa Zumaya, visitaron el parque natural y realizaron una actividad de senderismo, por la zona de reserva del río Yeguas, para conocer los refugios de las especies emblemáticas del monte mediterráneo.

Una jornada al corazón del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, donde pudieron disfrutar del vuelo de del águila imperial, águilas reales, buitres leonados y otra fauna silvestre.



#### **Jornada Ecocampus “Mejora ecológica en el PN Sierra de Cardeña y Montoro” (21/03/2017)**

En el marco del Programa Ecocampus, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y las Universidades públicas andaluzas, un grupo de 50 personas de la Universidad de Córdoba, guiados por la secretaria técnica prestada por la empresa Zumaya, visitaron el parque natural, en una jornada en la que visitaron en primer lugar el Jardín Mediterráneo Didáctico de Cardeña posteriormente se desplazaron a la finca pública El Yegüerizo, donde 2 agentes de medio ambiente del parque, los acompañaron y dieron una charla sobre las actuaciones realizadas en la finca para la conservación de anfibios y colaboraron en la colocación de nidales. Tras una comida picnic en la finca, se trasladaron a Montoro, donde recibieron una interpretación del Monumento Natural Meandro del Río Guadalquivir y realizaron una visita guiada a la empresa Miel Sierra Montoro (que cuenta con la Marca Parque Natural).





➤ **Programa Mayores por el Medio Ambiente**

El programa “Mayores por el Medio Ambiente: Sensibilización Ecológica y Conservación del Medio Natural de Andalucía” está financiado al 80% por el Fondo FEDER y prevé la realización de 51 talleres ambientales para 40 participantes cada uno, durante los años 2017 y 2018, por lo que se estima que más de 2.000 personas mayores participarán a lo largo de todo el programa.

Los talleres se realizan en Centros de Visitantes y Centros de Educación Ambiental y en su entorno, siempre dentro de un espacio natural andaluz y tienen como principal objetivo acercar de forma directa la riqueza de los espacios naturales que conforman la Red Natura 2000 y promover la sensibilización sobre la biodiversidad de Andalucía en este sector de la población andaluza.

Para la correcta ejecución de las actividades previstas se cuenta con la colaboración de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través de su Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas. Está dirigido a personas mayores de 60 años asociados a Centros de Participación Activa de Andalucía (CPA) y también se tienen en cuenta tanto a asociaciones y centros de mayores de otras instituciones públicas como con las aulas de la experiencia de las Universidades públicas andaluzas



Las actividades desarrolladas en el marco de este Programa en el parque, se describen en el apartado 7 de esta Memoria, relativo a Comunicación y Participación social.

En el marco de este Programa, se han desarrollado las siguientes actividades en el parque durante 2017.



**Jornada:Taller " Mayores por la Dehesa", dentro del Programa "Mayores por el medio ambiente : sensibilización ecológica y conservación del medio natural de Andalucía " (04/10/2017)**

En el marco del programa "Mayores por el Medio Ambiente: Sensibilización Ecológica y Conservación del Medio Natural de Andalucía", desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con la colaboración de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través de su Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, se realizó el día 04/10/2017, un taller denominado "Mayores por la Dehesa".

Los objetivos de dicho taller fueron: dar a conocer Cardena, su entorno y sus formas de vida vinculadas al espacio protegido, realizar una actividad que reforzara la sostenibilidad del motor socioeconómico de la zona, como es la ganadería extensiva y disfrutar de una mañana de convivencia. Para ello, se realizó una visita guiada al centro de visitantes y una posterior salida al campo para conocer una explotación de cerdo ibérico y el secadero de jamones "Ibérico de Cardena", que cuenta con la Marca Parque Natural de Andalucía. Después de un almuerzo en el Centro de visitantes, se realizaron sendos talleres de elaboración de jabones naturales y sobre huellas de fauna silvestre.



➤ **Programa Recapacicla**

Recapacicla-Mayores por el Medio Ambiente es un programa de educación ambiental sobre residuos y reciclaje dirigido a las personas mayores, impulsado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en colaboración con Ecoembes, Ecovidrio, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Las personas mayores son imprescindibles en nuestra sociedad, llegan a esta etapa en la vida con unas enormes ganas de seguir aprendiendo, y de ser útiles para otros. Son, sin duda, una gran fuente de sabiduría y de saber hacer para el resto de la sociedad. Esa experiencia y compromiso atesorado a lo largo de los años los convierte en un segmento social idóneo para poner en práctica estrategias de educación ambiental.

El objetivo de esta iniciativa es sensibilizar y formar a personas mayores vinculados de los Centros de Participación Activa de Andalucía sobre la recogida selectiva y selección de vidrio, envases y residuos de envases, a través de acciones de comunicación, sensibilización y educación ambiental.

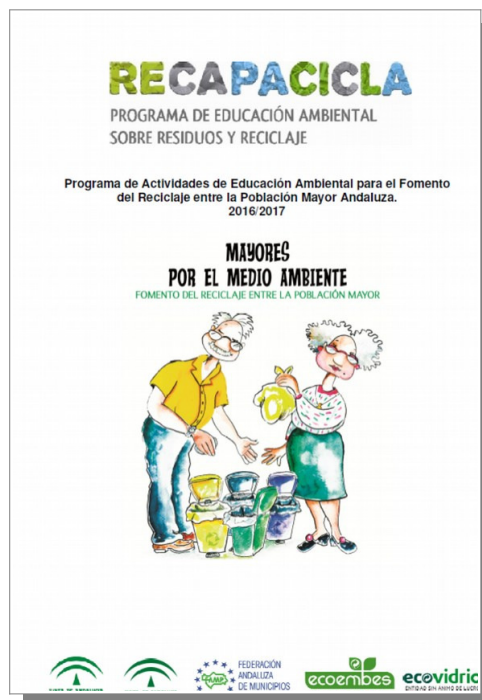
En el marco de este Programa, se han desarrollado las siguientes actividades en el parque durante 2017.

**Jornada Encuentro provincial del Programa Recapacicla (26/04/2017)**

En el marco del programa Recapacicla-Mayores por el Medio Ambiente, impulsado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en colaboración con Ecoembes, Ecovidrio, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se celebró en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, el día 26/04/2017, un encuentro provincial para el intercambio de experiencias,

Dicho encuentro provincial, se celebró en el Centro de Visitantes Venta Nueva, que contó con la presentación del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la asistencia a la jornada, de personal de dicha Delegación Territorial y del parque natural.

A través de una dinámica participativa, se han valorado y evaluado los talleres y visitas realizadas por los mayores dentro del programa y se han expuesto temáticas de interés para seguir trabajando en los





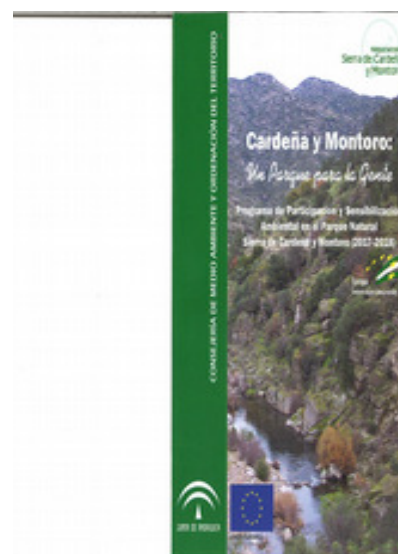
Centro de participación activa de mayores. Se realizó un itinerario didáctico e interpretativo por el Centro de Visitantes y su entorno. Asimismo, se llevó a cabo un coloquio, con experiencias concretas llevadas a cabo por los asistentes, aportando ideas para el diseño de nuevas actuaciones de educación ambiental.

Por último, se mostraron las conclusiones y evaluación del encuentro y los mayores disfrutaron de un almuerzo de despedida en el Bar-Cafetería Vente Nueva.

➤ **Programa de Sensibilización y Participación Ambiental en el PN Sierra de Cardena y Montoro**

Desde noviembre de 2017 y durante todo el año 2018, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha puesto en marcha en los parques naturales de la provincia de Córdoba, un programa de participación, educación y sensibilización ambiental, con objeto de concienciar a la ciudadanía en la conservación de la biodiversidad y la mejora del medio natural, acercando la realidad social y natural a aquellas personas que viven en el ámbito de influencia de los parques naturales, para fomentar actitudes acordes con los usos sostenibles y tradicionales de los recursos y valores ambientales que albergan estos espacios.

Dicha iniciativa fue presentada a los medios de comunicación, el 28/11/2017, por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en Córdoba, Francisco de Paula Algar.



El “Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro: un parque para la gente”, cuenta como objetivo central, sensibilizar a la población local sobre los interesantes valores que alberga este espacio y detectar, a la vez, los posibles problemas ambientales que se dan en su ámbito, fomentando la responsabilidad individual y colectiva en su conservación.

La oferta de actividades es variada y adaptada a diversos colectivos (comunidad educativa, asociaciones y población en general), abordando temas de interés ambiental para el parque y su entorno, como actividades sobre setas, apicultura, talleres sobre especies emblemáticas de fauna



silvestre, fauna piscícola, sobre patrimonio etnográfico y jornadas relacionadas con la astronomía para dar a conocer al público la 'Reserva Starlight' de Sierra Morena.

Durante 2017, la inversión certificada con cargo a este expediente ha sido de 5207,39 euros.

A continuación se describen todas las actividades que se han realizado durante 2017 en el marco de este Programa:

### **Jornada de Difusión: el parque en la calle ( 21/11/2017 y 23/11/2017)**

Los objetivos de esta actividad fueron los siguientes:

- Difundir los valores ambientales del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro entre la población general.
- Valorar el grado de sensibilización, nivel de información y disposición a la acción proambiental de los destinatarios potenciales de las actividades en el momento inicial del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental.
- Difundir las actividades del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental entre la población residente en el espacio natural y su área de influencia.

Para ello, se instaló una mesa informativa en la plaza de ambos municipios (Montoro el 21 de noviembre y Cardeña el 23 de noviembre), donde se desarrolla el mercadillo semanal. De 10:00 -12:30 horas, se dio a conocer el programa de actividades y repartir material divulgativo e informativo. Para animar a acercarse a la población se utilizó la elaboración de chapas *in situ* de temática ambiental relacionada con el parque natural

La actividad resultó muy satisfactoria ya que se tuvo la oportunidad de dar a conocer el programa de actividades a personas que difícilmente pueden acceder a esta información por otros medios. Participantes: 70 directos y 160 indirectos.



**Jornada de Diagnóstico y puesta en valor del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (29/11/2017 y 30/11/2017)**

Los objetivos de esta actividad, que se celebró en dos días, fueron los siguientes:

- Dar a conocer los valores naturales, culturales y socioeconómicos del Parque natural Sierra de Cardena y Montoro.
- Vincular la naturaleza del entorno con las actividades socioeconómicas que tienen lugar en el parque y su zona de influencia.
- Poner en valor la conservación de la biodiversidad y del paisaje como recurso impulsor de la socioeconomía del municipio.
- Hacer partícipe a la población juvenil del municipio de la conservación del propio espacio protegido.

La actividad, dirigida a escolares de dos Institutos de Enseñanza Secundaria de Montoro, consistió en una visita interpretada al Centro de visitantes Venta Nueva y una charla sobre la Educación Ambiental y el ocio activo en el entorno, a cargo de la empresa Hyla. A continuación se visitó la finca pública El Yegüerizo, donde los Agentes de Medio Ambiente del parque, dieron a conocer los valores naturales de este espacio protegido. Tras un descanso, se visitó la empresa Ibérico de Cardena (que cuenta con la Marca Parque Natural de Andalucía) y el complejo rural “Casas rurales Venta del Charco”, así como una empresa de aceites.

Resultaron unas jornadas muy satisfactorias para la gran mayoría de las personas participantes (91 participantes) que pudieron conocer el parque natural desde diferentes enfoques.





### Jornada “Setas y hongos en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro” (10/12/2017)

Los objetivos de esta actividad fueron los siguientes:

- Dar a conocer las principales especies de hongos y setas presentes en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.
- Relacionar el hábitat y sus usos ganaderos-agrícolas, así como otros factores edáficos-meteorológicos con la biodiversidad micológica.
- Informar sobre el Proyecto de Decreto sobre la regulación de la recolección y el aprovechamiento de las setas y trufas silvestres en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Aprender a cultivar de manera casera algunas especies de hongos saprófitos.

La actividad, que se inició en el Centro de Visitantes Venta Nueva, desde donde se partió hacia el arroyo de la Corcovada, para la recolección de setas. Posteriormente, ya en el centro, se desarrolló el taller de identificación de las mismas. Tras un almuerzo, con revuelto de setas mixtas y productos locales, se desarrolló un taller de cultivo y una charla de introducción a la micología y simultáneamente un taller de pintura sobre setas para el público infantil.

La jornada resultó muy satisfactoria para las personas participantes (27 participantes) y para los monitores de la actividad, ya que, a pesar de que este año no ha sido óptimo para la recolección de setas, se identificaron 16 especies distintas de setas. Además, de lo aprendido en el taller de identificación, las personas participantes pudieron degustar algunas de las setas más comunes a la hora del almuerzo facilitado por la Secretaría Técnica.

Para acabar la jornada, cada participante pudo elaborar su propio cultivo de setas a partir del micelio de *Pleurotus ostreatus* que verá crecer en casa siguiendo las indicaciones de los monitores. Asimismo, los participantes en edad infantil realizaron además un divertido taller de dibujo de setas, mientras las personas adultas asistían a la charla sobre las setas y hongos del parque.





### 6.3. Actividad de las empresas de turismo activo.

De forma continuada a lo largo del año, varias empresas realizan actividades a nivel privado en el parque natural. Las empresas colaboradoras con el Parque Natural en materia de turismo activo, son “Quivirocio” y “Lynxaia”, adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible e “Hyla Educación Ambiental” que desde marzo de 2015, gestiona el Centro de Visitantes Venta Nueva. Las actividades han consistido principalmente en rutas de senderismo, yincanas educativas, observación de aves, piragüismo y rutas culturales por Montoro.

A continuación se detallan las actividades que la empresa Hyla ha realizado durante 2017, en el marco del Plan de Dinamización del Centro de Visitantes. Asimismo, fuera de dicho plan, Hyla ha organizado otras actividades, que van desde la celebración de talleres de diversa temática (huellas y rastros, identificación de aves, etc) hasta actividades de senderismo, rutas en mulo, infantiles, etc.

| 2017  | Actividad                                    | Marco | Participantes |
|-------|--|-------|---------------|
| Enero | Ruta senderismo (público general)            | Hyla  | 28            |
| Enero | Jornadas Medioambientales (público infantil) | Hyla  | 16            |



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

|               |   |                       |     |
|---------------|---|-----------------------|-----|
| Febrero       | Ruta senderismo (público general)                   | Hyla                  | 57  |
| Febrero       | Jornadas Medioambientales (público infantil)        | Hyla                  | 19  |
| Febrero       | Ruta "Día de Andalucía"                             | Plan Dinamización CV  | 32  |
| Marzo         | Ruta senderismo (público general)                   | Hyla                  | 145 |
| Marzo         | Jornadas Medioambientales (público infantil)        | Hyla                  | 53  |
| Marzo         | Ruta Etnobotánica (público general)                 | Hyla                  | 32  |
| Marzo         | Ruta de senderismo Naturcor (Diputación de Córdoba) | Hyla                  | 109 |
| Marzo(4-5)    | Jornada sobre el Lince ibérico                      | Plan Dinamización     | 36  |
| Marzo (19)    | Actividades por el Día Forestal Mundial             | Plan de Dinamización  | 8   |
| Marzo (26)    | Jornada de convivencia empresarial                  | Hyla                  | 52  |
| Abril (1)     | Jornada de rapaces nocturnas                        | Plan de Dinamización  | 18  |
| Abril (4)     | Excursión escolares (2º ciclo primaria)             | Naturaleza y Tú       | 95  |
| Abril (5)     | Excursión Asociación Discapacitados                 | Naturaleza para todos | 24  |
| Abril (8)     | Excursión escolares (2º ciclo de primaria)          | Naturaleza y tú       | 40  |
| Abril (19)    | Excursión escolares (1º ciclo de secundaria)        | Naturaleza y tú       | 42  |
| Abril (22)    | Día internacional de la Tierra                      | Plan de Dinamización  | 24  |
| Abril (26)    | Taller mayores - Recapacicla                        | CMAOT                 | 26  |
| Abril         | Ruta senderismo (público en general)                | Hyla                  | 238 |
| Abril         | Jornadas Medioambientales (público infantil)        | Hyla                  | 68  |
| Abril         | Rutas Etnobotánica (público general)                | Hyla                  | 54  |
| Mayo (6-7)    | Curso de superviviencia                             | Plan de Dinamización  | 6   |
| Mayo (8)      | Excursión con escolares (Educación infantil)        | Naturaleza y Tú       | 48  |
| Mayo (17)     | Excursión con escolares (3 ciclo primaria)          | Naturaleza y Tú       | 63  |
| Mayo (18)     | Excursión con escolares (Educación infantil)        | Naturaleza y Tú       | 55  |
| Mayo (19)     | Excursión con escolares (2º ciclo primaria)         | Naturaleza y Tú       | 36  |
| Mayo (21)     | Curso de Fotografía de Naturaleza                   | Plan de Dinamización  | 9   |
| Mayo (25)     | Excursión escolares (3º ciclo primaria)             | Naturaleza y Tú       | 57  |
| Mayo (27)     | Día Europeo PPNN                                    | Plan de Dinamización  | 42  |
| Mayo          | Ruta de senderismo (público en general)             | Hyla                  | 36  |
| Mayo          | Jornadas Medioambientales (público infantil)        | Hyla                  | 33  |
| Mayo          | Rutas Etnobotánica (público general)                | Hyla                  | 21  |
| Junio         | Senderismo nocturno (público general)               | Hyla                  | 27  |
| Junio         | Ruta de senderismo (público en general)             | Hyla                  | 55  |
| Junio (24)    | Jornada Iniciación a la Astronomía                  | Plan de Dinamización  | 25  |
| Julio (29)    | Velada de teatro                                    | Hyla                  | 36  |
| Agosto        | Ruta de senderismo (público en general)             | Hyla                  | 39  |
| Septiembre    | Ruta de senderismo (público en general)             | Hyla                  | 22  |
| Septiembre    | Ruta de la berrea (público en general)              | Hyla                  | 67  |
| Sep(16,17,23) | Ruta de la berrea (Intercaza)                       | Hyla                  | 78  |
| Octubre       | Ruta de senderismo (público en general)             | Hyla                  | 186 |
| Octubre       | Ruta de la berrea (público en general)              | Hyla                  | 29  |
| Octubre       | Jornadas Medioambientales (público infantil)        | Hyla                  | 28  |
| Octubre (4)   | Taller: Mayores por el medio ambiente               | CMAOT y Hyla          | 39  |



|                |  |                   |     |
|----------------|--|-------------------|-----|
| Octubre (14)   | Jornada de convivencia empresarial           | Hyla              | 37  |
| Octubre (24)   | Participación Mejor Venta Andalucía          | Hyla              | 47  |
| Noviembre      | Ruta de senderismo (público en general)      | Hyla              | 73  |
| Noviembre      | Ruta micológica (público en general)         | Hyla              | 38  |
| Noviembre      | Jornadas Medioambientales (público infantil) | Hyla              | 49  |
| Noviembre (19) | I Lechón Cross de Cardena                    | Ayto Cardena-Hyla | 256 |
| Diciembre      | Ruta de senderismo (público en general)      | Hyla              | 74  |
| Diciembre      | Jornadas Medioambientales (público infantil) | Hyla              | 22  |
| Diciembre (23) | Velada de Teatro                             | Hyla              | 25  |

- Actividades incluidas en el Plan de Dinamización del Centro de Visitantes Venta Nueva*
- Actividades organizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con la colaboración de la empresa del Centro de Visitantes Hyla*
- Actividades enmarcadas en el Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos*
- Actividades organizadas a nivel particular por la empresa Hyla*



PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA PROPIO CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA MARZO 2017

## RUTA TEATRALIZADA DÍA DE ANDALUCÍA

26 febrero  
 Centro Visitantes Venta Nueva  
 (Cardena, Córdoba)

Naturaleza, cultura e historia andaluza en esta ruta teatralizada para conmemorar el Día de nuestra Comunidad

Bienvenida: 10:00h.  
 Inicio ruta: 10:20h.  
 Degustación ibéricos: 13:00h.  
 Fin actividad: 13:30h.

**10 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA MARZO 2017

## JORNADAS TÉCNICAS LINCE IBÉRICO

4 y 5 Marzo  
 Centro Visitantes VENTA NUEVA  
 (Cardena, Córdoba)

**GRATIS**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, MARZO 2017

## DÍA FORESTAL MUNDIAL

19 Marzo  
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardena, Córdoba)

Charla técnica  
 Ruta Senderismo

**GRATIS**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, ABRIL 2017

## JORNADA AVES RAPACES NOCTURNAS

1 Abril  
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardena, Córdoba)

Charlas técnicas  
 Taller egagrópilas  
 Taller cantos y plumas  
 Salida nocturna

**GRATIS**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA ABRIL 2017

## CURSO BÁSICO SUPERVIVENCIA

6 y 7 Mayo  
 Centro Visitantes Venta Nueva  
 (Cardena, Córdoba)

Charlas técnicas  
 Talleres supervivencia (potabilizar agua, fuego, orientación, refugio, etnobotánica, primeros auxilios, nudos,...)  
 Salidas prácticas

**100 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA ABRIL 2017

## CURSO INICIACIÓN FOTOGRAFÍA

21 de Mayo  
 Centro Visitantes Venta Nueva  
 (Cardena, Córdoba)

Charla técnica  
 Taller manejo  
 Salida práctica

**10 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, MAYO 2017

## DÍA EUROPEO PARQUES NATURALES

27 de Mayo  
 Centro de Visitantes VENTA NUEVA  
 (Cardena, Córdoba)

Ruta Senderismo  
 18:00 a 21:00  
 Degustación Ibéricos  
 21:00 a 21:30  
 Taller Astronomía  
 21:30 a 23:00

**3 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, JUNIO 2017

## DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

3 de Junio  
 Centro de Visitantes VENTA NUEVA  
 (Cardena, Córdoba)

Ruta Senderismo  
 18:00 a 21:00  
 Degustación Ibéricos  
 21:00 a 21:30  
 Taller Astronomía  
 21:30 a 23:00

**3 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, JUNIO 2017

## JORNADA INICIACIÓN ASTRONOMÍA

24 de Junio  
 Centro de Visitantes VENTA NUEVA  
 (Cardena, Córdoba)

Charla Técnica  
 18:30 a 20:30  
 Taller manejo equipos  
 20:30 a 21:30  
 Degustación Ibéricos  
 21:30 a 22:00  
 Observación cielo  
 22:30 a 00:30

**3 € por persona**

Organiza: HYLIA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hyliamedioambiente.com  
 Información: 685 957 187  
 www.centrovisitantes.com  
 Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro  
 Centro Visitantes Venta Nueva





## 7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### 7.1. Organización y participación en Jornadas.

En el siguiente cuadro se resumen todas las jornadas, talleres, etc que se han realizado en el parque natural. Aquellas que forman parte de alguno de los programas de educación ambiental que desarrolla esta Consejería (Programa Ecocampus, Programa Mayores por el Medio Ambiente, Programa Recapacicla y Programa de Sensibilización y Participación en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro), se han descrito en el anterior *apartado 6.2* relativo a *Educación Ambiental*.

| Tipo   | Fecha                    | Título   |
|--|--------------------------|--|
| Jornada "Ecocampus"  | 18/02/2017               | PN Sierra de Cardeña y Montoro, un espacio de cine   |
| Jornada "Ecocampus"  | 18/03/2017               | Mejora Ecológica en el PN S <sup>a</sup> de Cardeña y Montoro  |
| Jornada "Recapacicla"  | 26/04/2017               | Encuentro Provincial del Programa Recapacicla  |
| Jornada "Life Lobo"  | 03/05/2017<br>04/05/2017 | Formación de Mediadores  |
| Jornada-taller "Mayores por el Medio Ambiente"                           | 04/10/2017               | Mayores por el medio ambiente: sensibilización ecológica y conservación del medio natural de Andalucía |
| Jornada "Life iberlince"   | 11/06/2017               | Jornada abierta de participación ciudadana   |
| Jornada de trabajo DT  | 14/11/2017               | Jornada-trabajo sobre Planes Técnicos de Ordenación de Montes (montes conveniados/consorciados)        |
| Jornada "Programa Sensibilización y Participación Ambiental en el PNSCM" | 21/11/2017               | Jornada de difusión del parque en la calle, en Montoro.  |
| Jornada "Programa Sensibilización y Participación Ambiental en el PNSCM" | 23/11/2017               | Jornada de difusión del parque en la calle, en Cardeña.  |
| Jornada "Programa Sensibilización y Participación Ambiental en el PNSCM" | 29/11/2017<br>30/11/2017 | Jornada de Diagnóstico y puesta en valor del PN S <sup>a</sup> de Cardeña y Montoro                    |
| Jornada "Programa Sensibilización y Participación Ambiental en el PNSCM" | 10/12/2017               | Setas y Hongos en el PN Sierra de Cardeña y Montoro  |

#### **Jornadas "Formación de Mediadores Life Lobo" (03/05/2017 y 04/05/2017)**

El curso tuvo lugar en el Hotel Mirador de Montoro los días 3 y 4 de mayo de 2017, y estuvo destinado a todo aquel personal relacionado con la conservación del lobo a nivel de la administración pública (personal técnico AMAYA, directores conservadores y técnicos de los parques naturales, Jefes de Servicio, técnicos provinciales de la Consejería, Agentes de Medio Ambiente y técnicos de las Oficinas Comarcales Agrarias).



El objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para que las relaciones con los agentes que están directamente implicados en la conservación del lobo y el conjunto de la sociedad local sean exitosas, tratando de trasladar mensajes claros y certeros dentro del marco complejo que es la situación actual del lobo en Andalucía.

Durante el desarrollo del segundo día del curso se procedió a la firma de convenios entre el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y los socios del proyecto LIFE. Dicho acto tuvo lugar en el Ayuntamiento de Montoro, y contó con la presencia de la alcaldesa de la localidad. Posteriormente, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, junto con las alcaldesas de Montoro y Cardena, visitaron las instalaciones donde se estaba desarrollando el curso para saludar a los ponentes y asistentes al mismo, así como para manifestar su apoyo y respaldo.



#### **Jornada abiertas de participación ciudadana iberlince (11/06/2017)**

En el marco del proyecto LIFE “Recuperación de la distribución histórica de lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal” LIFE10/NAT/ES/00570; se celebró una Jornada participativa, el día 11/06/2017, dentro del núcleo urbano de Cardena, con una serie de actividades divulgativas, dirigidas al público en general.

Los objetivos de esta jornada fueron los siguientes:

- Exponer algunos aspectos básicos de la biología y la ecología del lince ibérico, los problemas asociados a su conservación así como los éxitos obtenidos en la recuperación de la especie a través del Proyecto Life+ Iberlince.
- Involucrar a la sociedad cordobesa en la importancia de la participación social en la recuperación de especies amenazadas.



La jornada contó con una amplia participación, entorno a las 400 personas.



### Jornada de trabajo sobre Ordenación de Montes (14/11/2017)

Con fecha 14 de noviembre de 2017 se celebró en Montoro, una jornada de trabajo, entre los agentes de medio ambiente de la unidad biogeográfica a la que pertenece el Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, el personal del espacio protegido y de la Delegación Territorial vinculado a la Ordenación de Montes (Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural y Jefe del Departamento de actuaciones en el medio).

El objeto de dicha jornada, fue mantener informados a los agentes de medio ambiente sobre el estado de los montes consorciados/conveniados con la Administración y sobre cómo poder consultar los Planes Técnicos de Ordenación de Montes de dichas fincas, para una mejor coordinación en el seguimiento y vigilancia de los trabajos forestales que se desarrollan en las distintas fincas ordenadas del Parque Natural.





## 7.2. Publicaciones / material divulgativo

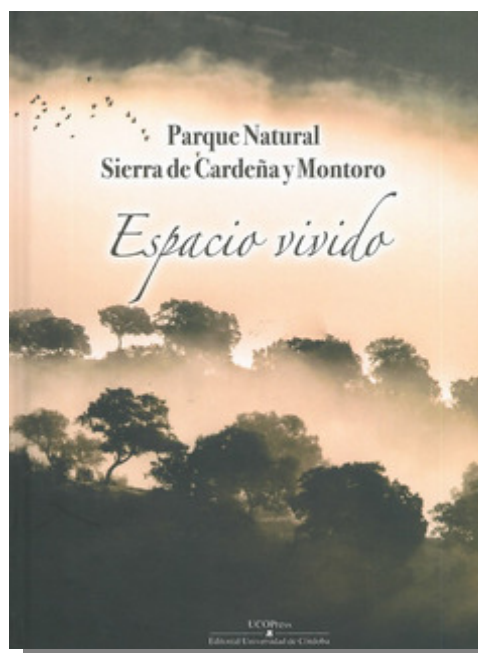
### Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Espacio vivido

En conmemoración del XXV Aniversario de la declaración del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, la Junta Rectora del parque natural, apoyó la iniciativa del Presidente de la misma, de elaborar una publicación sobre este espacio protegido, que permitiera dejar de manifiesto expreso las vivencias y anécdotas de quienes de alguna forma habían contribuido a mejorar o simplemente disfrutado de este espacio natural único.

Para la elaboración del mismo, se crea un Consejo de Redacción dentro del seno de la propia Junta Rectora, formado por:

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente de la Junta Rectora), que dirige el proyecto, D. José Manuel Quero Fdez. de Molina (Director del PN Cardeña Montoro hasta 2011), D<sup>a</sup> Rosa Moreno Fernández (actual Directora Conservadora), D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la DT de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba), D. Juan Fernández Haeger (miembro de reconocido Prestigio de la Junta Rectora) y D. Francisco J. Domínguez Márquez (miembro de reconocido Prestigio de la Junta Rectora del PN S Cardeña Montoro).

Durante de 2 años se ha trabajado en esta iniciativa en la que colaboran muchas personas, las cuales tienen el denominador común de la proximidad al Parque y de que este territorio sea o haya sido espacio de vida.



En enero de 2017, ve la luz el Libro “Parque Natural Sierra de Cardena Montoro. Espacio Vivido”, gracias a la colaboración de D. José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba,. Con fecha 24 de enero de 2017, se presentó el libro, en un acto público celebrado en el Teatro Municipal de Montoro, presidido por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio D. José Fiscal López. En el apartado 12 de esta Memoria, relativo a *Relaciones, Colaboraciones y Eventos*, se recoge dicho acto, que coincidió con la entrega de los Premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural, Premio Lince ibérico y Premios Bolo de Fotografía.

### **Exposición Fotográfica Concurso Premio Bolo de Fotografía , de la Junta Rectora**

En 2006 la Junta Rectora crea el “Premio Bolo de Fotografía”, que cuenta con diferentes categorías vinculadas a este espacio natural protegido y cuyas obras premiadas van formando parte de una exposición fotográfica que recoge una muestra de los recursos naturales y culturales del parque natural.

En esta línea y con objeto de cumplir con las base del citado concurso, se imprimieron a finales de 2017, un total de 26 imágenes premiadas durante la trayectoria del concurso, lo cual supone un interesante recurso como exposición fotográfica permanente en el Centro de Visitantes Venta Nueva, de este espacio natural protegido.

Dado que no fue posible a finales de año, concretar una fecha para presentar dicha exposición, queda pospuesta para 2018 la celebración de un acto público para la inauguración la misma.

### **7.3. Programa de visitas a espacios naturales protegidos.**

La Consejería de Medio Ambiente pone en marcha cada año desde 2003, el Programa de Visitas a Espacios Naturales. El objetivo de este Programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad. Andalucía alberga una de las diversidades de ecosistemas, flora y fauna más importante de toda Europa y su conservación es un compromiso de la sociedad en su conjunto. Por ello, el Programa de Visitas tiene como objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato.

El programa lo integran 4 Campañas, que presenta actividades en cuatro formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan: **La Naturaleza y Tú** (destinado a escolares), **Naturaleza para Todos** (para personas con discapacidad), **Jornadas de Puertas Abiertas** (actividades de divulgación del patrimonio para público general) y La **Propuesta del mes** (programa de turismo activo para público general).

El Programa de Visitas es la parte visible hacia el público del Servicio de Dinamización. Desde el año 2013, tras detectarse la necesidad de adaptar este servicio a las cambiantes necesidades de los visitantes y que ayuden a la sostenibilidad de la red de equipamientos. Esto cambios afectan fundamentalmente a los servicios hacia los visitantes con perfil de público general y a la población local. Así las actividades que se pueden realizar se organizan en torno a los siguientes programas:

1- Programa Regional. Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas, aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.



- La Naturaleza y Tú.

Este programa dirigido a escolares, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones de uso público como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados, los centros escolares pueden disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa.



Las visitas se desarrollan a lo largo de enero y junio, meses en los que se desarrolla el programa. En los meses de septiembre a noviembre se inscriben los centros escolares interesados en participar en el programa. En el mes de diciembre se publica el listado de centros escolares que han confirmado su inscripción. Estas actividades tienen un coste de 4 € /alumno, excepto para Centros de Compensación Educativa, para los que tiene un precio de 1 €.

- La Naturaleza para Todos.

Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo.

Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones.



2- Programa Propio. Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

- Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.
- Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.



Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

3- Programa Local-Efemérides. Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo... Además de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidades, diputación, etc.). Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico. A continuación se muestran los datos relativos a estas actividades en este parque natural, durante 2017

| Campaña                   | Equipamiento     | Nº Actividades | Participantes | Inversión (€) |
|---------------------------|------------------|----------------|---------------|---------------|
| La Naturaleza y Tú        | C.V. Venta Nueva | 8              | 436           | 3522,9        |
| Naturaleza para Todos     | C.V. Venta Nueva | 1              | 24            | 194           |
| Programa Propio           | C.V. Venta Nueva | 5              | 106           | 856,5         |
| Programa local-efemérides | C.V. Venta Nueva | 4              | 152           | 1228,2        |
| Total                     |                  | 22             | 718           | 5801,6        |

#### 7.4. Órgano colegiado de participación.

##### 7.4.1. Reuniones.

| Fecha de la sesión | Tipo de sesión                  | Carácter de la sesión |
|--------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 24/03/2017         | Comisión de Educación y Cultura | Grupo de trabajo      |
| 27/04/2017         | Pleno                           | Ordinaria             |
| 27/11/2017         | Comisión de Educación y Cultura | Grupo de trabajo      |
| 27/11/2017         | Comisión de Infraestructuras    | Grupo de trabajo      |
| 04/12/2017         | Pleno                           | Ordinaria             |

##### 7.4.2. Resumen de los principales acuerdos adoptados.

A continuación se exponen los principales acuerdos adoptados en las sesiones y grupos de trabajo, de la Junta Rectora durante el año 2017. En el anexo 14.2 de esta memoria, se adjuntan las actas correspondientes a las mismas.

#### Reunión de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (24/03/2017)

- Estudio y valoración de las propuestas de candidatos/as al premio Lince ibérico 2016, informándose que no se han presentado candidaturas por lo que esa edición del premio queda desierta. A continuación de las 40 fotografías presentadas al Concurso “Bolo de Fotografía”, se



acuerda proponer 5 fotografías para los premios, en las diferentes categorías:

- Premio Bolo fotografía, primer premio categoría Flora, Fauna y reino Fungi y accésit a dicha categoría.
- Premio Bolo fotografía, primer premio categoría Paisajes y accésit a dicha categoría.
- Premio Bolo fotografía, primer premio categoría Actividades Humanas.
- Por último, se informa del estado de elaboración de la futura web del parque natural, la cual sigue en trámite y pendiente de aclarar algunos aspectos con la Dirección General.

#### Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (27/04/2017)

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Aprobación del Plan de Objetivos 2017
- Aprobación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2016
- Ratificación de las candidaturas propuestas a los premios Bolo de fotografía, en la comisión de 24/03/2017 y aprobación de la modificación del Reglamento del Premio Lince.
- Renovación de miembros de Junta Rectora (reconocido prestigio, entidades sin representación)
- Presentación del Área documental de la Junta Rectora de la CMAYOT.

#### Reunión de la Comisión de Infraestructuras de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (27/11/2017)

- Estudio de los criterios de autorización de piscinas como uso complementario al residencial en fincas del PN Sierra de Cardena y Montoro. Se propuso escasa asistencia por lo que se acordó por unanimidad realizar un estudio más concreto de la situación y estudiar criterios en una nueva comisión de Junta Rectora.

#### Reunión de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (27/11/2017)

- Estudio y valoración de las candidaturas al premio Lince ibérico 2017, en la categoría de investigación y propuesta de la ganadora para su ratificación por el pleno de la Junta Rectora.

#### Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (27/11/2017).

- Aprobación del acta de las sesiones anteriores.
- Aprobación de la propuesta de Plan Anual de Objetivos de 2018 y evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Objetivos de 2017.
- Ratificación de candidaturas a Premio Lince ibérico edición 2017, categoría de Investigación.
- Presentación del Programa de Participación y Sensibilización Ambiental del PN, que desarrollará la empresa Zumaya durante 2017-2018.
- Presentación del Plan Estratégico del Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches, a cargo de Manuel Salas Garrido, de la Asociación Adroches.
- Presentación del Plan Estratégico del alcornocal y el corcho en Andalucía, a cargo del jefe del





Servicio de Gestión del Medio Natural de la DT, Rafael Pinilla Muñoz.

Premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro: Premio Lince ibérico y Concurso Bolo de Fotografía

En relación con los premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, el año 2017 comenzó con la entrega de los Premios Lince Ibérico y Bolo de Fotografía, correspondientes a la edición 2015, que no pudieron entregarse al finalizar el año 2016. Con fecha 24/01/2017, se celebró un acto público en el Teatro de Montoro, al que asistió el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal López, en el que se presentó la publicación "Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro. Espacio vivido" y se entregaron los siguientes premios.

- Premio Lince ibérico edición 2015 a la empresa Ibéricos de Cardena S.L.
- Premio Bolo de Fotografía edición 2015, categoría Flora, fauna y reino fungi: fotografía "Cometa en el parque", de D. D. Rafael Delgado.

Posteriormente, la Comisión de Educación y Cultura se reunió en dos ocasiones (24/03/2017 y 27/11/2017) para estudiar y valorar las candidaturas presentadas y elevar una propuesta al pleno de la Junta Rectora para su ratificación, para la siguiente edición de dichos premios.

En el pleno de la Junta Rectora, reunida el 27/04/2017, se ratificó la propuesta de la citada comisión, fallándose los premios de la siguiente manera:

- Premio Lince ibérico edición 2016: quedó desierto por no presentarse ninguna candidatura.
- Premios Bolo de Fotografía edición 2016
  - Categoría Flora, fauna y reino fungi: fotografía "Al acecho", de Diego García González
  - Accésit de la categoría Flora, fauna y reino fungi: fotografía "Luz interior", de Javier Escalera Franco
  - Categoría Paisajes: fotografía "Paisaje otoñal", de Francisco Casado Castro
  - Accésit de la categoría paisajes: fotografía "la belleza del parque en primavera", de Rafael Gimeno Peinado.
  - Categoría Actividades humanas: fotografía "La montanera", de Miryam Pérez Lara.

En el pleno de la Junta Rectora, reunida el 04/12/2017, se ratificó la propuesta de la citada comisión, fallándose los premios de la siguiente manera:

- Premio Lince ibérico edición 2017, categoría Investigación, a D. Antonio Godoy López.

La entrega de los premios Bolo de Fotografía correspondientes a la edición 2016, se entregaron en un acto público celebrado en el Centro de Visitantes Venta Nueva, el día 04/12/2017, presidido por el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En el apartado 12 de esta Memoria, relativo a "*relaciones, colaboraciones y eventos*", se describen de forma más detallada los actos públicos de entrega de los premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro.



## 8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### 8.1 Estudios

#### **Proyecto “Control y alerta temprana de estado ecohidrológicos críticos en zonas de dehesa y alta montaña mediante fotografía terrestre”**

Desde el parque natural, y a solicitud del Área de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Córdoba, se emitió una carta de apoyo a dicho proyecto, para su presentación a la Convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad para la realización de de proyectos en materia de adaptación al cambio climático.

El proyecto contempla las acciones de monitorización y seguimiento de cambio global en el área del Parque Natural, siendo por tanto de gran interés para la gestión del mismo. SU desarrollo permitirá disponer de un sistema de seguimiento en tiempo real de procesos claves para el seguimiento de ecosistemas cuyos datos posibilitan establecer relaciones con los agentes forzadores de los cambio observados y modelar a medio y largo plazo los escenarios probables de evolución. Con ello, las estrategias de adaptación al cambio climático contarán no solo con información valiosa en la zona de control sino con la validación del sistema de monitorización, que podría extenderse a otros puntos en el Parque Natural. En definitiva, se considera un proyecto muy interesante de cara a la toma de decisiones basada en información científica y técnica de elevada calidad.

Finalmente el proyecto fue seleccionado para dicha financiación por lo se desarrollarán parte de sus actuaciones en el parque natural.



## 9. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### 9.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.

Los Planes de Desarrollo Sostenibles impulsados con la *Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión en los parques naturales.

Su objetivo final es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de los Parques Naturales, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

Son planes participativos, de dinamización socioeconómica, que persiguen activar el tejido social y empresarial del territorio de los parques, dirigidos a la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con cada Parque Natural. Estos planes no contemplan una asignación presupuestaria específica y su financiación se integra por las aportaciones de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía y a su vez dependerá de la población local en la medida que ésta haga uso de los regímenes de ayudas existentes.

El Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, aprobó su PDS mediante el *Decreto 207/2006, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre)*. Su vigencia abarcaba el periodo comprendido entre 2007-2012 y tras su finalización, durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de 25/06/2014, se presentó el Informe final del mismo, en el que se indica que se han cumplido el 90% de los objetivos incluidos en el mismo.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, prevé desarrollar en 2018, las sesiones del grupo de trabajo para iniciar el proceso de renovación de dicho plan.

### 9.2. Marca Parque Natural.

#### 9.2.1 Inventario de empresas.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.



- b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.



La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinados productos o servicios de los Parques Naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la *Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de Uso* de la misma (BOJA núm. 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales.

El total de empresas con este distintivo en el PN Sierra de Cardeña y Montoro durante 2017, asciende a las siguientes 3 empresas (dado que Casa Rural Rosalía de Cardeña, no ha renovado su certificación):


- **Apícola de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de miel.
- **Ibéricos de Cardeña** (Cardeña), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de Jamones y embutido ibérico.
- **Carnes y fábrica de embutidos de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de productos cárnicos y embutidos.

### 9.2.2. Inventario de productos.

A continuación se muestra un cuadro resumen con las empresas y productos certificados. En 2017 no se ha certificado ninguna nueva empresa y dado que la empresa Casa Rural Rosalía no ha renovado su certificación, el total de productos es de 52 (todos ellos Productos artesanales).

| EMPRESA  | CATEGORÍA PRODUCTO | Nº DE PRODUCTOS | SERVICIO/PRODUCTO CERTIFICADO  |
|--|--------------------|-----------------|--|
| <b>APÍCOLA MONTORO</b><br>    | Producto Artesanal | 6               | Miel eucalipto, miel romero, miel cantueso, miel sierra, miel azahar, miel con frutos secos  |
| <b>IBÉRICO DE CARDEÑA</b><br> | Producto Artesanal | 12              | Chorizo extra: herradura rojo, cular blanco, cular rojo y de venado; jamón ibérico de bellota; lomito ibérico; lomo ibérico de bellota; morcón ibérico extra; paleta ibérica bellota; panceta ibérica salada; salchichón ibérico extra; tocino de lomo ibérico |



|  |                           |  |  |
|--|---------------------------|--|--|
| <p><b>CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS DE MONTORO, S.L.</b></p>  | <p>Producto Artesanal</p> | <p>34</p>                                      | <p>san Jacobo de cerdo, chorizo casero de cerdo, croqueta de rabo de toro, morcilla de cebolla, croqueta de jamón-pollo, croqueta de bacalao, flamenquín de cerdo xxl, pisto casero, alas de pollo adobadas, pinchitos de cerdo, pinchitos de pollo, chorizo criollo, hamburguesa de pollo/verduras, hamburguesa de pollo, salchicha de pollo fresca, flamenquín de pollo sin alérgenos, pitufos de cerdo, flamenquín york-queso, chorizo casero de pollo, san jacobito de pollo, filetes empanados de pollo, filetes empanados de pollo sin alérgenos, lagrimitos de pollo, chorizo casero de ciervo, flamenquín de pimiento, serranitos de pollo, lagrimitos de pollo sin alérgenos, bolitas de flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo sin alérgenos, flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo, flamencas, patata rellena, bolitas de flamenquín de cerdo.</p> |
| <b>TOTAL</b>   |                           |  |  |
| <p>3 empresas</p>  | <p>1 categoría</p>        | <p>52 productos (52 Productos artesanales)</p> |  |



## 10. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

### 10.1. Sistema de Gestión Ambiental

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, al igual que el resto de parques naturales de Andalucía, está certificado con un Sistema de Gestión Ambiental. Este proceso de implantación en Andalucía, se inició en el año 2000, a través de una experiencia piloto a nivel nacional, para las actuaciones del ámbito de “gestión del medio natural”. A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de parques naturales de Andalucía, al mismo tiempo que se amplía el ámbito de actuación a la gestión del uso público y servicios ambientales, en 2008. Por último, en 2011 se integran los certificados de todos los parques, obteniéndose un Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Con esta certificación, se consigue tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos desde el punto de vista ambiental, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad.

Durante el periodo 2017, se han continuado realizado las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo para el mantenimiento del Sistema en el conjunto de los parques naturales/nacionales de Andalucía fueron las siguientes:

- Elaboración del “Informe de Revisión por la Dirección” del Sistema de Gestión Ambiental. Dicho informe, en el que se realiza un profundo análisis sobre lo acontecido durante el año en el SGA.
- Documentación del Sistema: se realiza la revisión/adaptación de la documentación del SGA para la Transición a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y en general, de toda la documentación del sistema, guías y documentos orientativos para la gestión.
- Identificación y Evaluación de Requisitos Legales: se actualiza y se mantienen al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales. En 2016 se han identificado 21 nuevos requisitos, la mayoría asociados a gestión del medio natural. Asimismo, los requisitos que se incumplen, se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas o mediante otros archivos/registros de seguimiento.
- Objetivos y Metas: se ha trabajado en 5 objetivos ambientales, logrando importantes avances. Destaca el avance del objetivo 18 propuesto como nuevo para el año 2017. Mediante dicho objetivo se está trabajando para avanzar en la tramitación de las autorizaciones de vertido de equipamientos de uso público pendientes por cuenca hidrográfica de manera que el porcentaje final de éstas, sea inferior a un 20 % para finales de 2019.



| Objetivos  | Cerrado                             | Metas   | Cumplida % |
|--|-------------------------------------|---|------------|
| 14. Retirada/sustitución de un 30% de las infraestructuras con Amianto que se encuentran en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Naturales/Nacionales | NO<br>87,5 % de Cumplimiento Global | 14.1 Inventario de todas las instalaciones/infraestructuras con elementos de Amianto que se encuentren en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Naturales/Nacionales.                           | 100        |
|  |                                     | 14.2 Evaluación del estado de conservación de las infraestructuras inventariadas y establecimiento de prioridades.  | 100        |
|  |                                     | 14.3 Inclusión de las actuaciones requeridas para la retirada del Amianto en los nuevos Proyectos de actuación.   | 90         |
|  |                                     | 14.4 Cuantificación del % de instalaciones con amianto sobre las que se va a actuar respecto al global identificadas en mal estado.   | 60         |
| 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.  | NO<br>27,5 % de Cumplimiento Global | 15.1 Selección de una muestra de aprovechamientos forestales en montes públicos que posibilite realizar una evaluación objetiva.  | 100        |
|  |                                     | 15.2 Evaluación en % del grado de cumplimiento de las medidas de prevención de incendios forestales en los aprovechamientos seleccionados.  | 10         |
|  |                                     | 15.3 Propuesta de actuaciones para potenciar el cumplimiento de las medidas de prevención de incendios forestales en los aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.   | 0          |
|  |                                     | 15.4 Selección de las actuaciones que puedan resultar más apropiadas e implantación de las mismas.  | 0          |
| 16. Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.  | NO<br>50 % de Cumplimiento Global   | 16.1 Evaluación de la normativa vigente de aplicación de prevención ambiental forestal en las Zonas de Acampada Controlada ofertadas en materia de uso público por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. | 100        |
|  |                                     | 16.2 Evaluación de la situación actual del inventario de las ZAC ofertadas en función a su ubicación y características específicas.   | 100        |
|  |                                     | 16.3 Propuesta de medidas e impulso de las acciones de mejora adecuadas para la prevención de incendios forestales en las citadas ZAC.  | 0          |
|  |                                     | 16.4 Análisis y cuantificación del % de ZAC con protección forestal.  | 0          |
| 17. Homogeneización del  | NO                                  | 17.1 Evaluación de contenidos de las memorias   | 100        |



|  |                                   |  |     |
|--|-----------------------------------|--|-----|
| contenido y estructura de las memorias anuales de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones.  | 60 % de Cumplimiento Global       | anuales de resultados de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones y diagnóstico comparativo.   |     |
|  |                                   | 17.2 Propuesta de estructura única e impulso y comunicación de la misma.   | 80  |
|  |                                   | 17.3 Análisis y cuantificación del grado de homogeneización alcanzado en la redacción de las memorias anuales de los Parques correspondientes al periodo 2016. | 0   |
| 18. Impulso en la tramitación de las autorizaciones de vertido pendientes por cuenca hidrográfica de manera que el porcentaje final de éstas, sea inferior a un 20 % | NO<br>25 % de Cumplimiento Global | 18.1 Inventario de las autorizaciones de vertido pendientes por tipo de equipamiento y por cuenca hidrográfica.  | 100 |
|  |                                   | 18.2 Análisis por cuenca hidrográfica, de la problemática que impide la obtención de las correspondientes autorizaciones de vertido.                           | 0   |
|  |                                   | 18.3 Propuesta de actuaciones para impulsar la tramitación de las autorizaciones de vertido pendientes.  | 0   |
|  |                                   | 18.4 Cálculo actualizado del porcentaje de autorizaciones de vertido pendientes tras el impulso de las actuaciones propuestas.                                 | 0   |

- Formación del SGA: se ha realizado formación al personal de nueva incorporación y se ha elaborado material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa “La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales”
- Comunicaciones partes interesadas: se han llevado a cabo diversas actuaciones de comunicación interna entre las partes implicadas en el sistema, principalmente a través del área de trabajo. Entre las distintas actuaciones de comunicación externa realizadas destaca el acto oficial de reconocimiento y entrega de los certificados de renovación del Sistema de Gestión Ambiental y adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015 de los parques naturales y nacionales de Andalucía que fue liderado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, el día 17 de mayo. El acto, fue divulgado mediante prensa, televisión, etc.
- Evaluación del desempeño ambiental integrado. Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, determinan en gran medida el desempeño ambiental de los espacios protegidos. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en los espacios, mediante los aspectos ambientales significativos. Durante el año 2017, la evaluación de los aspectos ambientales en general ha puesto de manifiesto una evolución positiva del desempeño ambiental de los PPNN. La evaluación ambiental de los aspectos ambientales asociados a las oficinas y equipamientos de uso público muestra una disminución de los aspectos ambientales totales y el aumento de los aspectos ambientales significativos, aumento que se justifica en gran parte por la incorporación de 5 nuevos equipamientos ofertados en 2017. En cuanto a los aspectos ambientales significativos por ámbito destacan los vinculados a residuos peligrosos (fluorescentes), vertidos y captaciones de agua. No obstante, cabe destacar el gran avance que





se ha producido con relación a la tramitación de autorizaciones de vertidos y captaciones de agua en los últimos 10 años de vigencia del SGA.

- Auditorías Internas: Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron auditorías internas en 8 PPNN, entre los cuales no estaba incluido en esta ocasión, el PN Sierra de Cardeña y Montoro. Como resultado de estas auditorías se registraron 7 No Conformidades, 23 Observaciones, 4 Puntos Fuertes y 3 Puntos débiles. En 2017, el número de no conformidades ha disminuido con respecto a los tres años anteriores, lo que puede indicar un mayor cumplimiento de los nuevos requisitos que se fueron introduciendo con relación a la nueva norma 2015. No obstante, todavía quedan mejoras menores por abordar que se han puesto de manifiesto mediante la identificación de Observaciones justificándose así el aumento de éstas (23) en 2017 con respecto a la auditorías internas de los años anteriores.
- Auditoría externa: durante marzo de 2017, se realizaron las auditorías externas a tres parques naturales y Servicios Centrales, que en esta ocasión, no incluyen a este parque natural. El resultado final fue de 1 No Conformidad Menor, 6 Oportunidades de Mejora, 1 Observación (tanto de Medio Natural como de Uso Público), y 6 Puntos Fuertes. Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto.

Tras evaluar las observaciones y propuestas de mejora identificadas en la auditoría externa desarrollada por DNV-GL en el periodo 2017, se comprobó que el punto de la norma en el que se han evidenciado mayores deficiencias ha sido “Gestión de Medio Ambiente y Mejora continua”, con un 50% del global, seguido de “Gestión de infraestructura” con un 25%. Por detrás aparecen “Evaluación de requisitos legales” y “Gestión de emergencias”, ambos con un 13%.

Por otro lado, es importante destacar que un 10% de las observaciones de auditoría externa han generado no conformidades; el resto, un 90%, no han generado no conformidades y han sido subsanadas o están en vías de solución mediante actuaciones de mejora.

Todas estas acciones supusieron una inversión para el Parque Natural en 2017, de 4270,10 €.



## 11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 11.1. Registro de documentos.

| Registro | Nº de documentos |
|----------|------------------|
| Entradas | 307              |

En dicho registro se incluyen tanto los expedientes que se tramitan y autorizan desde el Parque Natural, como aquellos que se informan, para su resolución por parte de otros Departamentos de la Delegación Territorial u otras Administraciones. Asimismo, se incluyen peticiones de información de temática variable, que entran por el Registro de la Delegación territorial (no incluyéndose, las que son atendidas por correo electrónico o por teléfono), Comunicaciones de los Agentes de Medio ambiente (no relacionadas con expedientes abiertos), Oficios que se remiten a los Servicios Centrales de la Consejería u otros Organismos, Oficios de la Junta Rectora, etc.

En el número de documentos con registro de salida, hay que tener en cuenta que en el caso de los aprovechamientos forestales en fincas privadas, muchos propietarios solicitan varias actuaciones en una misma solicitud, siendo resueltas (ya sean de forma directa o con el informe de parque natural) juntas, por lo que a nivel de registro, cuenta como un único documento de salida. Por ello, puede figurar el número de documentos de salida, inferior al número de actuaciones autorizadas.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número de documentos que han tenido entrada en el Parque Natural, ya sea para su tramitación administrativa vinculada a régimen de autorización, como para cualquier otra gestión realizada (peticiones de información, traslados de documentación, comunicaciones interiores, etc), durante los últimos años.

| Año  | Nº de documentación |
|------|---------------------|
| 2009 | 204                 |
| 2010 | 220                 |
| 2011 | 255                 |
| 2012 | 289                 |
| 2013 | 251                 |
| 2014 | 380                 |
| 2015 | 337                 |
| 2016 | 271                 |
| 2017 | 307                 |

### 11.2. Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Durante 2017, los expedientes de aprovechamientos forestales, uso público y otras autorizaciones, se continúan tramitando desde el parque natural, conforme a lo establecido en la *Resolución de 15 de abril de 2016, del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba por la que se delega la firma de determinadas Resoluciones y Actos Administrativos en la Jefatura del Servicio de Gestión del Medio Natural y Directores/as conservadores/as de los PN Sierra de Hornachuelos, Sierra de Cardeña y Montoro, Sierras Subbéticas y Reserva Natural de la Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.*



| Tipo de Autorización                                    | Nº actuaciones autorizadas | N.º Informes técnicos / Propuestas del Jefe de Servicio de EENN | Nº actuaciones denegadas | Total actuaciones |
|---|----------------------------|---|--------------------------|-------------------|
| Tratamientos silvícolas/<br>Aprovechamientos forestales | 152                        | 66  | 2                        | 154               |
| Uso público   | 60                         | 8   | 2                        | 62                |
| Fotografía y filmación                                  | 2                          | 2   | -                        | 2                 |
| Investigación/trabajos de campo                         | 1                          | 1   | -                        | 1                 |
| Mantenimiento de caminos                                | 5                          | 5   | -                        | 5                 |
| Total   | 220                        | 82  | 4                        | 224               |

### 11.3. Elaboración de informes internos vinculantes.

Los expedientes cinegéticos y Planes de Prevención de Incendios, son igualmente resueltos por el Departamento de Caza-Pesca y Centro Operativo Provincial, respectivamente, con el informe vinculante del parque. Los expedientes sancionadores y tanteos/retractos son informados por el parque natural y resueltos por los Departamentos correspondientes de la Delegación territorial. Los informes relativos a actuaciones sometidas instrumentos de prevención, quedarán integrados en los mismos, de acuerdo con lo establecido en la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y sus normas de desarrollo y se tramitarán conforme a lo dispuesto en su normativa específica. Los plazos de resolución de expedientes sancionadores, se ajustarán a lo dispuesto en el Capítulo II del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El resto de actuaciones que requieren autorización se resuelven directamente desde el parque natural. En el caso de actuaciones sometidas a Licencia Urbanística, dicha autorización se integra en la propia Licencia, a través del Informe vinculante de carácter preceptivo, que emite el parque natural.

| Tipo de informe  | Nº expediente | Informes técnicos | Informes de guardería |
|--|---------------|-------------------|-----------------------|
| Actividad Cinegética                                   | 21            | 21                | 2                     |
| Planes Prevención Incendios                            | 36            | 36                | 2                     |
| Infraestructuras (sondeo)/obras-<br>Licencia Municipal | 23            | 23                | 23                    |
| Sancionadores  | 1             | 1                 | 1                     |
| Tanteo/retracto  | 2             | 2                 | 1                     |
| Coordinación   | 2             | 2                 | -                     |
| Filmación  | 1             | 1                 | -                     |
| Otros (*)  | 3             | 3                 | 3                     |
| Total  | 89            | 89                | 32                    |

(\*) Otros: 1 autorización para tratamiento de vegetación en carreteras. 1 Autorización para actuaciones de mejoras en la N-420 para evitar atropellos de lince y 1 Informe sobre ocupaciones de vías pecuarias.

### 11.4. Expedientes sancionadores.



En 2016 se tramitó un solo expediente sancionador, relativo a comprobar si la ejecución de la obligación no pecuniaria de un expediente sancionador del año anterior, se había llevado a cabo.

| Expediente           | Tipo                     | Tipo de actuación sancionada                     |
|----------------------|--------------------------|--|
| CO/2015/577/AGMA/ENP | Obras e infraestructuras | Reforma de edificación sin autorización-Licencia |

### 11.5. Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante 2017 se han informado 2 notificación de tanteo / retracto, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección; informándose **desfavorablemente**. Uno de ellos y el otro, se informó que estaba fuera de los límites del parque natural.

| Nº de expediente | Nombre Finca                                     | Superficie               | Municipio |
|------------------|--|--------------------------|-----------|
| PA/00632/2016    | Quemadizas, Cañadizo chaparro y Cañadizo veredas | 19,32 ha                 | Cardeña   |
| PA/0531/2017     | Callejón de Juana                                | Fuera del parque natural | Cardeña   |

### 11.6. Peticiones de información del ciudadano.

Durante 2017 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos). Sólo cuando el ciudadano realiza formalmente (por escrito) su petición se genera registro documental de este tipo de consultas, y en 2016 no se realizó ninguna solicitud.

### 11.7. Resumen del régimen de tramitación en el ámbito del parque natural

En la siguiente tabla, se detalla el número de expedientes tramitados relativos a actuaciones desarrolladas en el parque natural, en función del tipo de actividad y su tramitación correspondiente, ya sea resuelto directamente por el Parque Natural (Resolución directa) o resuelto por otro Departamento o Entidad, previo Informe del parque (Informe vinculante). No se tienen en cuenta los expedientes se trasladan al Servicio de Gestión del Medio Natural, por localizarse las actuaciones fuera de los límites del parque natural.

| Tipo de actividad           |                 | Tramitación                           | Nº Informes vinculantes | Nº Resoluciones |
|-----------------------------|-----------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| Aprovechamientos forestales | Poda quercineas | Resolución directa (delegación firma) | -                       | 88              |
|                             | Desbroce        | Resolución directa (delegación firma) | -                       | 5               |



**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**  
**PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO**

|  |   |   |    |    |
|--|---|---|----|----|
|  | Resalveo  | Resolución directa                                | -  | 12 |
| Cortas                                 | Árboles secos   | Resolución directa                                | -  | 22 |
|  | Aclareo encinas   |   | -  | 1  |
|  | Corta eucaliptos  |   | -  | 3  |
|  | Control de enebros  |   | -  | 1  |
|  | Aprovechamiento corcho                                    | Resolución directa                                | -  | 5  |
|  | Aprovechamiento piñas                                     | Resolución directa                                | -  | 1  |
|  | Plantación alcornoques                                    | Resolución directa                                | -  | 1  |
| Siembra, laboreo                       |   | Resolución directa                                | -  | 12 |
| Tratamiento contras plagas             |   | Resolución directa / Informe a GMN                |    | 2  |
|  |   | Informe a GMN (procesionaria)                     | 1  | -  |
| Infraestructuras/<br>licencia obras    | Captación aguas subterráneas                              | Informe (resuelve otro Delegación/Ayuntamiento)   | 4  | -  |
|  | Captación aguas superficiales                             | Informe (resuelve otro Delegación/Ayuntamiento)   | 1  | -  |
| Total=                                 | Caminos (mantenimiento)                                   | Resolución directa (delegación firma)             | 5  | -  |
|  | Obras sometidas a Licencia Municipal                      | Informe vinculante (resuelve Ayuntamiento)        | 8  | -  |
|  | Obras sometidas a Licencia Municipal (Cercados ganaderos) | Informe vinculante (resuelve Ayuntamiento)        | 5  | -  |
| Actividad cinegética                   | Planes Técnicos de Caza, creación cotos                   | Informe (resuelve GMN/ Departamento Caza y pesca) | 21 | -  |
| Total =                                | Otros (cercado cinegético)                                | Resolución directa (delegación firma)             | 1  | -  |
| Planes Prevención Incendios Forestales |   | Informe (resuelve GMN/COP)                        | 36 | -  |
| Uso Público                            | Senderismo zona A   | Resolución directa                                | -  | 52 |
|  | Finca pública Yegüerizo                                   | Resolución directa                                | -  | 4  |
| Total=                                 | Pruebas deportivas, ecoturismo (*)                        | Directa / Informe (todos los parques)             | -  | 5  |
|  | Fotografía y filmación                                    | Resolución directa                                | -  | 2  |



|  |                                      |                                       |    |     |
|--|--------------------------------------|---------------------------------------|----|-----|
|  |                                      | Informe vinculante (resuelve GMN)     | 1  | -   |
| Investigación/trabajos de campo                |                                      | Resolución directa (delegación firma) | -  | 1   |
| Sancionador                                    |                                      | Informe                               | 1  | -   |
| Tanteo/retracto                                |                                      | Informe                               | 2  | -   |
| Coordinación / Informes No Afección Red Natura |                                      | Informe                               | 2  | -   |
| Otros  | Tratamiento vegetación en Carreteras | Informe (Resuelve otro Servicio)      | 1  | -   |
|  | Mejoras N-420 evitar atropellos      | Informe (Resuelve otro Servicio)      | 1  | -   |
|  | Informe ocupación VP                 | Informe                               | 1  | -   |
| <b>Total</b>                                   |                                      |                                       | 91 | 217 |

(\*) *II Lechón Bike, II Lechón Cross, Ruta Entre lobos, Ruta Ciclo turista "Dehesas de Azuel" y Ruta ecuestre; todas organizadas por el Ayuntamiento de Cardeña.*

### 11.8. Tiempo de resolución

A continuación se realiza un análisis del tiempo empleado (en días naturales) en resolver los diferentes expedientes administrativos que se realizan en el ámbito del parque natural, tanto de los que se tramitan directamente desde el Servicio de Espacios Naturales Protegidos, como los que se resuelven desde otros Servicios y Departamentos de la Delegación Territorial.

| Tipo de actividad  | Plazo resolución | Legislación   |
|--|------------------|---|
| - Tratamientos selvícolas (podas, desbroces, resolveos, plagas, siembras)<br>- Aprovechamientos forestales (cortas, klareos, aprovechamiento de corcho, ruedos y veredas y Planes de Ordenación de Montes) | 2 meses          | - Art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común<br>- Art. 64 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía<br>- Art. 97.4 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía. |
| Infraestructuras e Informes de licencia de obras   | 2 meses          | - Art. 16.2 de la ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección  |
| Actividades cinegéticas (Planes Técnicos de Caza)  | 3 meses          | - Art. 13 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza  |
| Actividades cinegéticas (muladares)  | 3 meses          | - Art. 8 de la Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio   |



|   |         |  |
|---|---------|--|
|   |         | <i>Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados a consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética caza mayor de Andalucía.</i> |
| Tanteos/retractos                                       | 3 meses | <i>Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección</i>  |
| Uso Público, turismo activo, ecoturismo e investigación | 2 meses | <i>Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección</i>  |

Desde 2016, la tramitación de actuaciones y aprovechamientos forestales se resuelve de forma directa desde el Parque Natural, con la Delegación de Firma de la Directora-Conservadora. Muchos expedientes que ya se habían informado desde el parque y trasladado al SGMN en esos meses, pero aun no se había resuelto por parte del SGMN, son trasladado al parque para su autorización, lo que supone una demora en el tiempo de resolución de los mismos).

Para la mayoría de las actuaciones, se solicita Informe de campo a los Agentes de Medio Ambiente, por lo que los tiempos medios de resolución que se indican, incluyen el tiempo de visita de los agentes a las zonas de actuación y el tiempo de elaboración de sus informes.

| Tipo de actividad           |                        | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Aprovechamientos forestales | Poda                   | -                             | 30                          |
|                             | Desbroce               | -                             | 61                          |
|                             | Resalveo               | -                             | 40                          |
|                             | Corta árboles secos    |                               |                             |
|                             | Aclareo encinas        |                               |                             |
|                             | Corta eucaliptos       |                               |                             |
|                             | Control de enebros     |                               |                             |
|                             | Aprovechamiento corcho | -                             | 28                          |
|                             | Aprovechamiento piñas  | -                             | 23                          |
|                             | Plantación alcornoques | -                             | 61                          |
| Tratamiento contra plagas   |                        | 7                             | 37                          |
| Laboreos y siembras         |                        | -                             | 45                          |



| Tipo de actividad   |  | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|---|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Infraestructuras y actuaciones sometidas a licencia urbanística | Captación aguas subterráneas y superficiales | 42                            | -                           |
|   | Caminos                                      | -                             | 33                          |
|   | Obras  | 24                            | -                           |
|   | Cercados ganaderos                           | -                             | 52                          |

| Tipo de actividad    |                             | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Infraestruc/forestal | Planes Prevención Incendios | 15                            | 93                          |
| Actividad cinegética | Planes Técnicos de Caza     | 38                            | -                           |
|                      | Cercados cinegéticos        | 8                             | -                           |

| Tipo de actividad |  | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|-------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|
| Uso público       | Senderismo zona A,                             | -                             | 10                          |
|                   | Finca pública Yegüerizo                        | -                             | 16                          |
|                   | Ecoturismo, turismo activo, pruebas deportivas | -                             | 16                          |
|                   | Fotografía, filmación                          | 22                            | 5                           |

Las autorizaciones de uso público, relativas al sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno, el único que requiere autorización de esta Delegación, al discurrir por una zona de Reserva (zona A) del parque natural, se resuelven siempre en un plazo máximo de 15 días, dado que éste, es el tiempo mínimo de antelación con el que hay que solicitar su autorización, conforme a lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del parque.

| Otros tipos de actividad                  | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|---|-------------------------------|-----------------------------|
| Investigación/trabajos de campo           | -                             | 2                           |
| Tratamiento vegetación en carreteras      | 90                            | -                           |
| Mejora N-420 para evitar atropellos lince | 34                            | -                           |
| Ocupación vía pecuaria por tubería        | 35                            | -                           |





| Tipo de actividad | Tiempo emisión informe (días) | Tiempo de resolución (días) |
|-------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Tanteos/retractos | 22                            | -                           |
| Sancionadores     | 33                            | -                           |
| Coordinación      | 21                            | -                           |



## 12. RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

### 12.1. Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

| Título  | Descripción   |
|---|---|
| Visita de alumnos UCO, a un aprovechamiento forestal      | Visita de alumnos para conocer un aprovechamiento de madera en monte consorciado del PN |
| Visita grupo Centro Penitenciario de Córdoba (15/11/2017) | Senderismo en finca pública Vegueta del Fresno y charla sobre el Parque Natural.        |

#### **Visita a un aprovechamiento de madera ejecutado en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, de un grupo alumnos de la Universidad de Córdoba.**

En el marco de la Resolución del Delegado Territorial, por la que autoriza la realización de una visita de prácticas solicitada por el Departamento de Ingeniería Forestal de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma y de Montes (ETSIAM) de la Universidad de Córdoba; un grupo de 40 alumnos de dicha universidad, visitó un aprovechamiento forestal que se está ejecutando en el monte Españares de Ramos (Término Municipal de Montoro), dentro del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Personal del Departamento de Actuaciones en el Medio de esta Delegación y agentes de medio ambiente, les acompañaron, mostrándoles in situ, como se está ejecutando dicho aprovechamiento de madera en una monte consorciado, sus características principales dificultades de este tipo de trabajos.

#### **Visita al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro de un grupo de internos del Centro Penitenciario de Córdoba**

El día 15 de noviembre de 2017, un grupo reducido de internos del Centro Penitenciario de Córdoba, junto con monitores y personal de dicho centro, realizaron una actividad de senderismo en este espacio protegido, que contó con la colaboración del personal del parque natural.

La Directora-Conservadora, recibió al grupo en la Aldea del Cerezo, donde se dio una charla acerca de los principales valores y recursos naturales del parque natural, especialmente, de la zona de reserva (Zona A), del valle del río Yeguas, donde posteriormente realizaron el sendero de Vegueta del Fresno.





### 12.3. Otros eventos y hechos destacables.

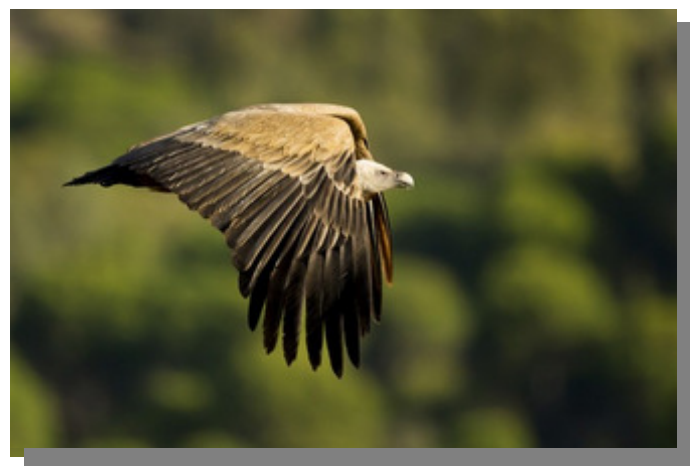
**Acto de entrega de los premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro: Premio “Lince ibérico” (edición 2015) y Concurso del premio “Bolo de fotografía” (edición 2016) . Presentación de la publicación “Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Espacio vivido”.**

El 24 de enero de 2017, se celebró en el Teatro Municipal Miguel Romero Esteo, de Montoro, un acto público para la entrega de premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, así como la presentación de la publicación “Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Espacio vivido”.

El acto, fue presidido por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal López, acompañado de D.Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, D. José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba, Dña. Rafaela Crespín Rubio, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, D. Francisco de Paula Algar Torres, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Dña. Ana María Romero Obrero, Alcaldesa de Montoro .

Tras las palabras de bienvenida de la Alcaldesa de Montoro, se realizó una breve introducción sobre el **Premio Bolo de Fotografía** y se dio paso a una proyección de fotografías de ediciones anteriores y de la ganadora.

Al finalizar la misma se hizo entrega del Premio Bolo de Fotografía, categoría Flora, Fauna y reino Fungi edición 2015, a **D. Rafael Delgado**, por su fotografía **“Cometas en el parque”**



A continuación, la Secretaria de la Junta Rectora, presentó el **Premio Lince ibérico**, dando lectura del acuerdo de la Junta Rectora, por el que se aprueba otorgar dicho premio, en su edición 2015, a la empresa **Ibérico de Cardeña SL.**

Dicha empresa, cuenta con la Marca Parque Natural de Andalucía y está ubicada en pleno Parque Natural Sierra de Cardeña Montoro. Su actividad económica pone en valor un producto autóctono como es el cerdo ibérico. Abrió sus puertas en 1988 y desde entonces hasta ahora su proyecto empresarial se guía con el propósito de conseguir unos productos de calidad siempre teniendo entre sus objetivos la mejora y conservación del ecosistema de la Dehesa; destacando por su contribución al desarrollo local sostenible y al fomento de la industria artesanal.

Por último, se presenta la **publicación “Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Espacio vivido”**. D. Bartolomé Valle Buenestado, Presidente de la Junta rectora del PN Sierra Cardeña Montoro propuso a este órgano colegiado, en conmemoración del XXV aniversario del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, la posibilidad de dejar de manifiesto expreso las vivencias y anécdotas de quienes de alguna forma habían contribuido a mejorar o simplemente disfrutado de este espacio natural único.

Aprobada la iniciativa por unanimidad de los miembros de la Junta Rectora del PN Cardeña Montoro, se crea un Consejo de Redacción dentro del seno de misma, constituido por D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente de la Junta Rectora), que dirige el proyecto, D. José Manuel Quero Fdez. de Molina (Director del PN Cardeña Montoro hasta 2011), D<sup>a</sup> Rosa Moreno Fernández (actual Directora Conservadora), D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la DT de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba), D. Juan Fernández Haeger (miembro de reconocido Prestigio de la Junta Rectora) y D. Francisco J. Domínguez Márquez (miembro de reconocido Prestigio de la Junta Rectora del PN S Cardeña Montoro). Durante de 2 años se ha trabajado en esta iniciativa en la que han colaborado muchas personas, las cuales tienen el denominador común de la proximidad al Parque y de que este territorio sea o haya sido espacio de vida.



Tras un turno de intervenciones, del Rector de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos Gómez Villamandos y del Presidente de la Junta Rectora, D. Bartolomé Valle Buenestado; el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal López, dio por clausurado el acto.

**Acto de entrega del Premio que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro: concurso “Bolo de Fotografía” (edición 2016) .**

El Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba, hizo entrega el día 4 de diciembre, en el Centro de Visitantes Venta Nueva del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, de los premios que otorga la Junta Rectora, correspondientes al concurso denominado “Premio Bolo de Fotografía” de dicho parque natural.

El objeto de dicho concurso, que se convoca desde 2006, es promocionar y difundir los valores naturales y culturales de este espacio protegido, donde se recoge en imágenes, la belleza natural de este espacio protegido.

En la edición 2016, fueron premiadas las siguientes fotografías:

Categoría Flora, Fauna y reino Fungi: fotografía “Al acecho” del autor D. Diego García González y fotografía “Luz interior” del autor D. Javier Escalera Franco. Accésit





Categoría Paisajes: fotografía “Paisaje otoñal” del autor D. Francisco Casado Castro y fotografía “La belleza del parque en primavera” del autor D. Rafael Gimeno Peinado. Accésit





Categoría Actuaciones humanas: fotografía “La montanera” de la autora Dña. Miryam Pérez Lara.



Las fotografías premiadas en ediciones de este concurso, un total de 26 imágenes desde su creación, formarán parte de una exposición fotográfica que recoge una muestra de los recursos naturales y culturales del parque natural.



En esta línea y con objeto de cumplir con las bases del concurso, se imprimieron a finales de 2017, un total de 26 imágenes premiadas durante la trayectoria del concurso, lo cual supone un interesante recurso como exposición fotográfica permanente en el Centro de Visitantes Venta Nueva, de este espacio protegido.





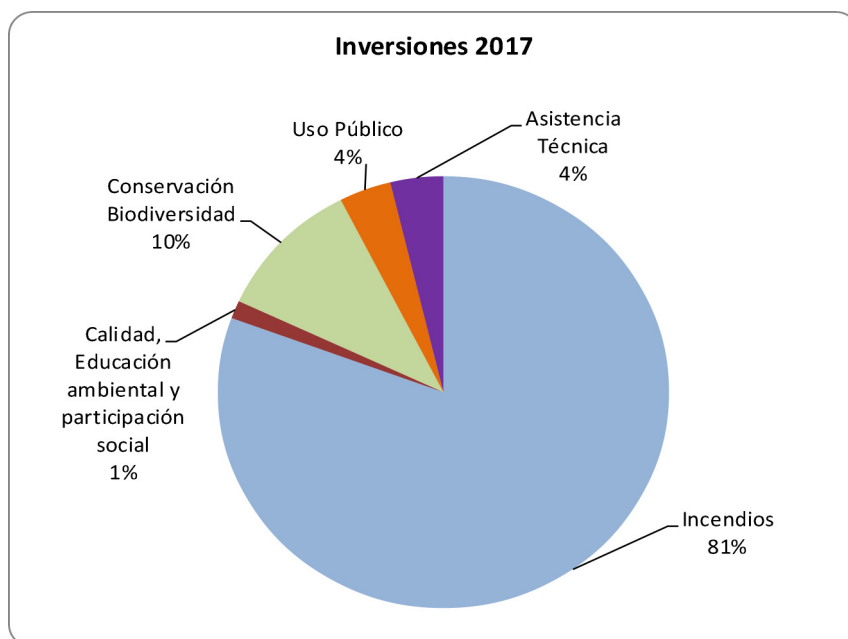
### 13. INVERSIONES

A continuación se presenta un cuadro con las inversiones realizadas a cargo de los diferentes proyectos que se ha desarrollado en el Parque natural Sierra de Cardeña y Montoro durante 2017.

| Concepto  | Inversión (€)     |
|---|-------------------|
| Programa de conservación del Lince  | 96000             |
| Programa de Life Lobo   | 9255,17           |
| Programa de conservación del Águila imperial  | 14807             |
| Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba  | 916409,29         |
| Prevención de afecciones por Uso Público en EENN de la provincia de Córdoba   | 18912             |
| Orden del Consejero de Medio Ambiente para la prestación, por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, del servicio de limpieza y mantenimiento básico, de los Equipamientos de Uso Público | 23585             |
| Programa de visitas a Espacios Naturales Protegidos   | 5801,6            |
| Programa de Sensibilización y Participación Ambiental en el PN Sierra de Cardeña y Montoro  | 5207,39           |
| Sistema de Gestión Ambiental  | 4270,10           |
| Asistencia Técnicas   | 43054,96          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1137302,51</b> |

En la siguiente tabla se muestra un resumen de dichas inversiones por materias, durante 2017:

| Actuación   | Importe total (€) |
|---|-------------------|
| Incendios   | 916409,29         |
| Calidad, Educación ambiental y participación social | 9477,49           |
| Conservación Biodiversidad                          | 120062,17         |
| Uso Público   | 42497             |
| Asistencia Técnica                                  | 43054,96          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1137302,51</b> |





MEMORIA ANUAL  
DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS  
2017

ANEXO

PARQUE NATURAL  
SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

## INDICE

|  |   |
|--|---|
| 14. ANEXOS.....  | 3 |
| 14.1. Noticias de prensa más relevantes.....           | 3 |
| 14.2. Artículo Revista Hola Viajes.....                | 4 |
| 14.3. Actas del Órgano Colegiado de Participación..... | 8 |



## 14. ANEXOS.

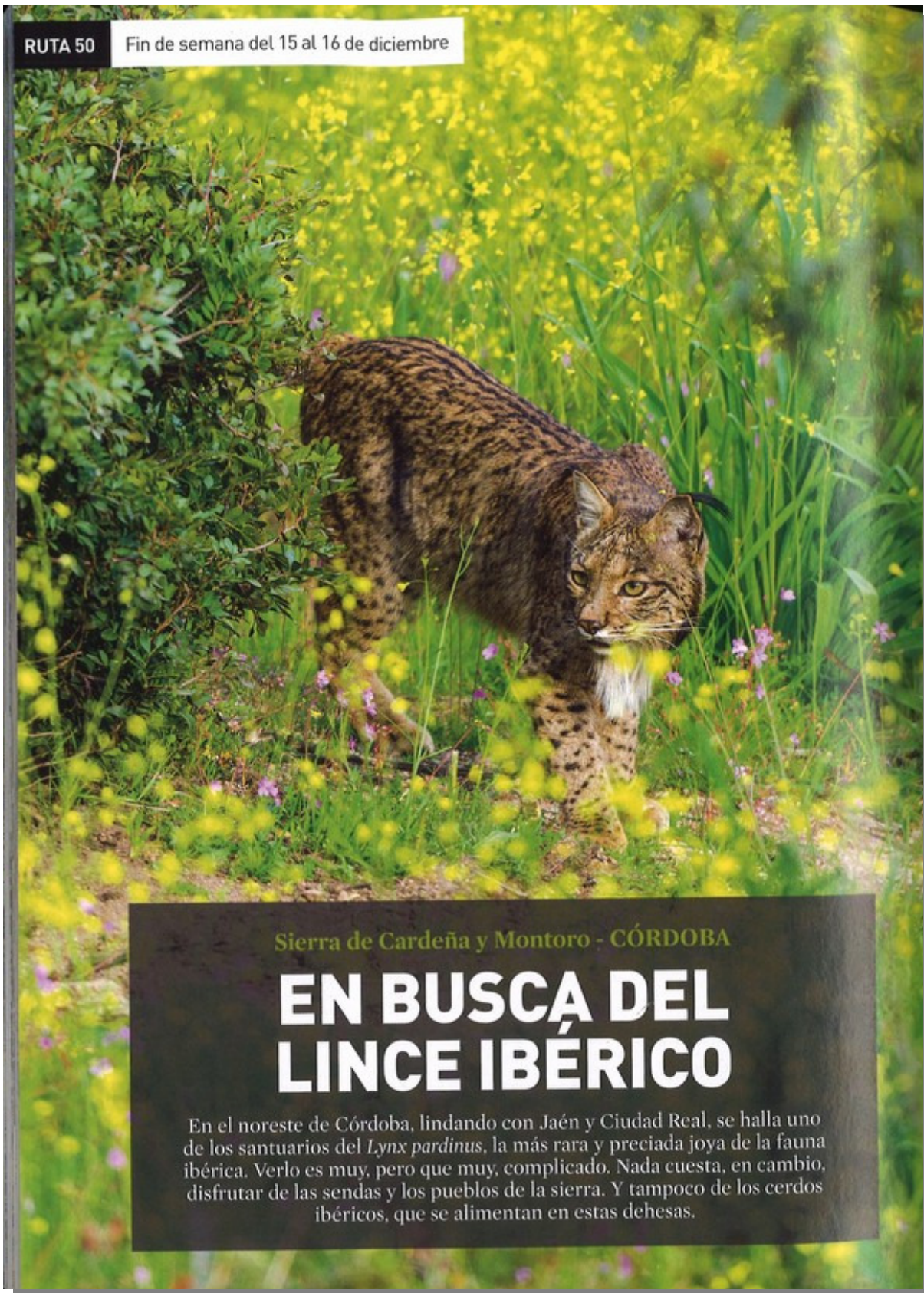
### 14.1. Noticias de prensa más relevantes.

A continuación se relacionan las noticias relativas al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, que han sido publicadas en diferentes medio de comunicación durante 2017.

| Fecha de noticia | Medio de Comunicación | Titular de la noticia   | Materia tratada            |
|------------------|-----------------------|---|----------------------------|
| 06/12/2017       | Diario Córdoba        | Alumnos de la UCO visitan Cardeña y Montoro   | Promoción y fomento        |
| 09/08/2017       | Diario Córdoba        | La revista 'Club + Renfe' dedica un reportaje al Valle de Los Pedroches   | Promoción y fomento        |
| 31/05/2017       | Diario Córdoba        | Alumnos de Tecnología lanzan el Galasat que cae en Cardeña-Montoro  | Promoción y fomento        |
| 11/05/2017       | Diario Córdoba        | Los lince amplían su zona de influencia entre Adamuz, Montoro y Villafranca   | Biodiversidad/Conservación |
| 26/04/2017       | Diario Córdoba        | Los lince amplían su territorio   | Biodiversidad/Conservación |
| 22/03/2017       | Diario Córdoba        | Ecocampus distribuye cajas nido en las sierras de Cardeña y Montoro   | Promoción y fomento        |
| 25/01/2017       | Diario Córdoba        | La empresa Ibéricos de Cardeña recibe el premio 'Lince Ibérico'   | Promoción y fomento        |
| 16/01/2017       | Diario Córdoba        | Muere en Córdoba el segundo lince ibérico atropellado en lo que va año  | Biodiversidad/Conservación |
| 21/12/2017       | Europapress           | La Junta licita trabajos de mejora del hábitat del lince ibérico en Córdoba y Jaén  | Biodiversidad/Conservación |
| 29/11/2017       | Día de Córdoba        | Los parques naturales programan 27 actividades para divulgar sus valores  | Promoción y fomento        |
| 28/11/2017       | Día de Córdoba        | El Gobierno invertirá 2,5 millones en la N-420 para prevenir el atropello de lince  | Biodiversidad/Conservación |
| 18/11/2017       | Día de Córdoba        | Expomiel muestra en 20 expositores el "esfuerzo conjunto" del sector apícola  | Promoción/Fomento          |
| 23/10/2017       | Día de Córdoba        | Los ganaderos rechazan la reintroducción del lobo en zonas de sierra que pretende la Junta  | Biodiversidad/Conservación |
| 05/02/2017       | Día de Córdoba        | Las joyas de la corona ambiental. Más de 26.000 personas pasan por los centros de visitantes de los cuatro espacios naturales protegidos de la provincia, además de Los Villares en la capital, a lo largo del año pasado | Promoción y fomento        |
| 19/11/2017       | Día de Córdoba        | La producción de miel registra un descenso del 40% en el último año. El Parque de Hornachuelos, la Subbética y Cardeña-Montoro son las zonas que cuentan con el mayor número de colmenas                                  | Promoción y fomento        |
| 04/12/2017       | Europapress           | La Junta hace entrega en Cardeña (Córdoba) de los XI Premios Bolos de Fotografía  | Promoción y fomento        |
| 09/10/2017       | Europapress           | Muere en la N-420 a su paso por Azuel el duodécimo lince atropellado en lo que va de 2017   | Biodiversidad/Conservación |
| 03/11/2017       | Europapress           | La Junta convoca el XI Premio Bolo de Fotografía  | Promoción y fomento        |



14.2. Artículo Revista Hola Viajes



**RUTA 50** Fin de semana del 15 al 16 de diciembre

Sierra de Cardeña y Montoro - CÓRDOBA

# EN BUSCA DEL LINCE IBÉRICO

En el noreste de Córdoba, lindando con Jaén y Ciudad Real, se halla uno de los santuarios del *Lynx pardinus*, la más rara y preciada joya de la fauna ibérica. Verlo es muy, pero que muy, complicado. Nada cuesta, en cambio, disfrutar de las sendas y los pueblos de la sierra. Y tampoco de los cerdos ibéricos, que se alimentan en estas dehesas.



**V**ER UN LINCE ibérico en libertad es poco menos difícil que ver un unicornio. Es el felino más escaso del planeta, con solo 500 ejemplares. En comparación, el tigre de Bengala, con cerca de 4.000, es una plaga, una multitud agobiante. Ahora bien, si hay un lugar donde existe alguna posibilidad de observarlo, ese es el parque natural de la sierra de Cardena y Montoro, en el noreste de Córdoba, que junto con la vecina sierra de Andújar, en Jaén, alberga la mitad de los ejemplares de esta amenazadísima especie.

A Montoro le ocurre como al lince, que es casi invisible. Es (así le dicen) la "bella escondida", porque quien pasa por la autovía del Sur, camino de Córdoba o Sevilla ni la ve, ni se la imagina. Una bella escondida que está todo el día mirándose en el espejo del río, pues sus casas albas, señoreadas por la torre colorada de la iglesia de San Bartolomé, se alzan sobre un gran meandro del Guadalquivir. Casi todo el pueblo es blanco, salvo el puente de las Doncellas y la monumental plaza de España, donde la arenisca roja (que aquí llaman molinaza) manda sobre la cal de las viviendas populares.

**NI CAL, NI MOLINAZA.** La casa de las Conchas, para variar, está forrada de valvas. Todo empezó en 1960, cuando un camión lleno de chirlas volcó al pasar por el pueblo y Francisco del Río decidió alicatar con ellas el brocal del pozo y otras superficies de su hogar. "Así nos olvidamos de encalar", le dijo a su mujer. A partir de entonces, amigos que vivían en zonas costeras comenzaron a enviarle las conchas de almejas, berberechos y mejillones que, en un número aproximado de 45 millones, decoran hasta el último centímetro cuadrado de esta casa de cuento. Desde 2010, en que murió Francisco, es su hija Manoli la que le pasa el plumero y la enseña a cambio de un eurillo.

Otro lugar bien curioso en Montoro es el Museo Arqueológico, no tanto por las piezas que contiene (que también), como por el edificio que lo alberga, la iglesia de Santa María de la Mota, que posee encantadores capiteles románicos, un estilo que, por motivos históricos obvios, es muy raro en Andalucía. Hay muchos más lince que capiteles románicos al sur de Despeñaperros. No hay que marcharse de Montoro sin visitar Casa Mohedo, donde desde 1850 hacen zapatos, botos, bolsos, zahones, polainas, zurrones, cananas..., todo de cuero y a pura mano, en un taller con vistas al río. Aquí han tomado medidas a miembros de la realeza británica, a la Duquesa de Alba, a toreros (Palomo Linares, Espartaco, Finito...) y, sobre todo, a una infinidad de cazadores, porque en la sierra se cuida mucho al lince, pero sí se cazan venados.

**YENDO DE MONTORO A CARDEÑA,** hay un momento en que se sube como un escalón y los ordenados olivares dan paso a las dehesas de encinas. Es el *Fahs al-Ballut*, el inmenso campo de bellotas que ya hizo frotarse los ojos a los musulmanes y que, después de más de mil años de aprovechamiento ganadero y cinegético, sigue siendo un paisaje modélico. Poco antes de llegar a Cardena, se encuentra el centro de visitantes Venta Nueva, donde informan de la vida y milagros del *Lynx pardinus* y de los proyectos que ha habido para recuperar esta especie que en 2002 estaba prácticamente extinguida, con solo 94 ejemplares, y que en 15 años ha quintuplicado su población.



El suave y alomado relieve de la sierra de Cardena y Montoro (arriba) va haciéndose más abrupto en el límite oriental, la cuenca del río Yeguas. Estos paisajes espectaculares sirven de refugio al lince ibérico, el felino más escaso del planeta (página izquierda).

Cerca de Cardena, en la aldea de El Cerezo, nace el sendero de la Vegueta del Fresno, el más famoso y deseado de la sierra. Es un buen camino de 4,5 kilómetros (solo ida) que acompaña al arroyo de las Cantareras hasta el río de las Yeguas, límite oriental del parque y su rincón más bello y abrupto. Y lo hace atravesando un bosque mediterráneo casi intacto, que es de vital importancia para la cría del lince ibérico, de ahí que solo pueda visitarse con permiso. Además de tener autorización y mucha suerte, para otear a los lince hay que elegir el momento oportuno: un amanecer o un atardecer (de día hacen lo que todos los gatos: bostezar deba-

jo de un arbusto) de invierno, que es cuando están en celo y más maúllan y gruñen, delatando su presencia.

Si no se ve al lince ibérico, ni al lobo ibérico (aquí se rodó *Entrelobos*), ni al águila imperial ibérica, que son las tres especies emblemáticas del parque natural, siempre quedará una cuarta, que nunca falla: el cerdo ibérico. Tampoco falla esta receta: unas chuletas de lechón cortadas con hacha, no más gruesas que un dedo, y bien fritas en una sartén con aceite de girasol, como las hacen en Cardena y en Venta del Charco.

Texto: Andrés Campos

JHOLAI viajes 217





**NO  
DEJES  
DE...**

**CATAR LOS JAMONES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA LOS PEDROCHES.** Los jamones de esta zona [[jamondolospedroches.es](http://jamondolospedroches.es)] no tienen nada que envidiar a los de Jabugo o Guijuelo. En Cardena, camino de la aldea de El Cerezo, se encuentra el secadero Ibérico de Cardena (tel. 957 17 43 50), donde Miguel Silva elabora artesanalmente excelentes jamones, paletas, cañas de lomo, chorizos, morcones... Todo a partir de cerdos criados con bellota en las dehesas de la sierra.

## Guía práctica



### cuándo ir

Diciembre y enero, época del celo de los linces, es cuando resulta más probable localizarlos y observarlos, dentro de la extrema dificultad que ello supone. Otra buena ocasión para visitar la sierra es la Feria del Lechón Ibérico, que se celebra a mediados de octubre en Cardena, Venta del Charco y Azuél.

### cómo llegar

Montoro se encuentra a 45 kilómetros de Córdoba capital y tiene cómodo acceso por la autovía del Sur [A-4]. Una vez en Montoro, para adentrarse en la sierra hay que seguir la carretera de Ciudad Real [N-420], que lleva en 34 kilómetros hasta Cardena.

### qué ver

**CASA DE LAS CONCHAS.** En la calle Criado, 17 de Montoro se halla esta versión kitsch de la Casa de las Conchas salmantina, forrada de arriba abajo con millones de valvas. Desde el patio hay una buena vista del río (tel. 620 10 70 05. Abre en verano; el resto del año, concertar visita. Entrada: 1 €).

**MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MONTORO.** Instalado en la iglesia de Santa María de la Mota, contiene vestigios de Época, la Montoro romana, y de épocas muy anteriores, como una estela de guerrero de los siglos XIII-XI a.C. Destacan los capiteles románicos del templo ([museodemontoro.es](http://museodemontoro.es)).

**CASA MOHEDO.** Taller artesanal de calzado y guarnicionería situado en la calle Corredera, 39 de Montoro. Un lujo ver a Manuel Mohedo trabajar el cuero como lo hacían sus tatarabuelos. Todo se hace a mano, por encargo y a medida ([mohedo.com](http://mohedo.com). Abre de lunes a sábado).

**CENTRO DE VISITANTES VENTA NUEVA.** Exposición sobre el parque natural de la Sierra de Cardena y Montoro, en la que se presta especial atención al lince ibérico. Dispone de tienda, bar-restaurante y área recreativa. A 1 km de Cardena, en la salida 79 de la N-420 (tel. 957 33 65 03. Cierra lunes y martes).

**SENDERO DE LA VEGUETA DEL FRESNO.** Paseo de 9 kilómetros (incluida la vuelta por el mismo camino) y unas 3 horas de duración por el entorno del río Yeguas, donde habitan especies tan emblemáticas del monte mediterráneo como el lince, el lobo, la nutria o el águila imperial. Existe un cupo máximo de 50 senderistas al día. La autorización se ha de solicitar, con 15 días de antelación, a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por fax (tel. 957 10 15 23) o a través de: [juntadeandalucia.es/medioambiente](http://juntadeandalucia.es/medioambiente).

**AVISTAMIENTO DE LINCES.** Iberian Wild Track ([iberianwildtrack.com](http://iberianwildtrack.com)) organiza salidas de tres días para observar a la fauna del parque natural de la Sierra de Cardena y Montoro, dedicando una jornada a fotografiar al lince desde un hie. Otras empresas que ofrecen actividades de observación de fauna en la zona son Lynxaia ([lynxaia.com](http://lynxaia.com)), Quivirocio ([quivirocio.com](http://quivirocio.com)) e Hyla ([hylaeducacionambiental.blogspot.com](http://hylaeducacionambiental.blogspot.com)).

### dónde dormir

**MOLINO LA NAVA.** (Montoro, [molinonava.com](http://molinonava.com)). Cuidadísimo alojamiento rural en un molino aceitero del siglo XVIII rodeado de olivares, a seis kilómetros del pueblo. **MIRADOR DE MONTORO** (Montoro, [hotelmiradordemontoro.es](http://hotelmiradordemontoro.es)). Moderno tres estrellas con vistas de pájaro sobre el pueblo y el río. Tiene piscina y restaurante. **CASA MAIKA** (Montoro, [casamaika.com](http://casamaika.com)). Habitaciones y apartamentos en una casa tradicional con patio de columnas, a lado de la plaza de España. **OLIVETUM COLINA** (Montoro, [top-guest-house-cordoba.ch](http://top-guest-house-cordoba.ch)). Casa rural de una adorable familia suiza en una finca con grandes vistas y olivos de más de 300 años. **LA VENTA DEL CHARCO** (Venta del Charco, [laventadelcharco.com](http://laventadelcharco.com)). Complejo de apartamentos rurales de estilo tradicional en pleno parque natural, con mesón y spa.

### dónde comer

**SOL ZAPATILLA** (Montoro, tel. 957 16 12 79). Cocina tradicional con la mejor vista del pueblo. Todo está delicioso: alcauciles con salsa de setas, vinagreras con garbanzos, manitas de cerdo, carrilleras, lomo de ciervo en salsa... Y no es nada caro. **BELSAY** (Montoro, tel. 661 00 09 88). Restaurante familiar con una atención y un precio inmejorables. Hay que probar las berenjenas, el rabo de toro y los arroces. **MOLINA PLAZA** (Montoro, tel. 957 33 60 90). Almazara de 1855 en la carretera de Montoro a Cardena. Carnes a la brasa y caza. Ideal para papás: hay castillo hinchable. **VENTA NUEVA** (Cardena, tel. 685 95 71 87). Ensalada de trompetas de la muerte, flamenguín XXL, lechón frito, en una terraza con vistas a la dehesa.

### más información

**TURISMO DE CÓRDOBA.** [turismodecordoba.org](http://turismodecordoba.org)







Un gran meandro del Guadalquivir ciñe el monte sobre el que se escalonan las quebradas calles de casas blancas de Montoro (arriba), vigilado desde arriba por la sólida y rojiza torre de San Bartolomé (abajo, a la derecha). A su izquierda, sendero de la Vegueta del Fresno, que acompaña al arroyo de las Cantareras hasta el río de las Yeguas, límite oriental del parque natural y su rincón más bello y abrupto.



### 14.3. Actas del Órgano Colegiado de Participación.

A continuación se adjunta una copia de las Actas de todas las reuniones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, celebradas durante 2016.





---

**SESIÓN ORDINARIA COMISION**

Acta Definitiva

| <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                |  |                                       |                                   |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Objeto de la sesión</b>            | <b>Comisión de Educación y Cultura</b>   |                                       |                                   |
| <b>Fecha y hora (1ª Convocatoria)</b> | <b>24/03/2017<br/>09:00horas</b>   | <b>Fecha y hora (2ª Convocatoria)</b> | <b>24/03/2017<br/>09:30 horas</b> |
| <b>Sesión</b>                         | <b>Ordinaria Comisión Educación y Cultura</b>  |                                       |                                   |
| <b>Lugar</b>                          | <b>Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Córdoba</b> |                                       |                                   |

## ÍNDICE

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. LISTA DE CONVOCADOS      | 3 |
| 2. INVITADOS                | 3 |
| 3. ORDEN DEL DÍA            | 4 |
| 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 4 |

**1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

| <b>Organización:</b>                              | <b>Nombre y Apellidos:</b>                   | <b>Asistencia</b>              |
|---|--|--------------------------------|
| Presidente  | <b>D. Bartolomé Valle Buenestado</b>         | Justifica ausencia             |
| Delegación del Gobierno                           | <b>D. Manuel Muñoz Aguilar</b>               | Justifica ausencia. Jubilación |
| Ayuntamiento de Cardeña                           | <b>D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán</b>        | Ausente                        |
| Ayuntamiento de Montoro                           | <b>D. José Romero Pérez</b>                  | Asiste                         |
| UCO   | <b>D. Luis Manuel Fernández Ahumada</b>      | Ausente                        |
| Asociación Guadamatilla                           | <b>D. Pedro López Bravo</b>                  | Justifica ausencia             |
| Ecologistas en Acción                             | <b>D. José Ramírez Muñoz</b>                 | Justifica ausencia             |
| ASAJA   | <b>D. Rafael del Río Enríquez</b>            | Asiste                         |
| COAG  | <b>D. Lorenzo Ruiz Prieto</b>                | Ausente                        |
| Miembro de Reconocido Prestigio                   | <b>D. Francisco Javier Domínguez Márquez</b> | Asiste                         |
| Directora Conservadora                            | <b>D<sup>a</sup> Rosa Moreno Fernández</b>   | Asiste                         |
| Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos | <b>D. Rafael Arenas González</b>             | Asiste                         |
| Secretaria  | <b>D<sup>a</sup>. Rocío Gago castro</b>      | Asiste                         |

**3. ORDEN DEL DÍA**

| Punto | Asunto  | Sometido a votación (Si/No) |
|-------|---|-----------------------------|
| 1     | Estudio y valoración de propuestas de los candidatos/as al premio "Lince Ibérico" 2016.   | Si                          |
| 2     | Estudio y valoración de las propuestas de los candidatos/as al concurso fotográfico del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro en su edición del año 2016. "Premio Bolo". | Si                          |
| 3     | Página web de la Junta Rectora del PN Cardeña-Montoro   | No                          |

**4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Comienza la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 9:35 horas del día 24 de marzo de 2017, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, planta 7ª (Sala de Reuniones).

**1. Estudio y valoración de propuestas de los candidatos/as al premio "Lince Ibérico" 2016.**

Se transmite a los miembros presentes que no hay candidaturas por lo que el premio queda desierto.

Dª. Rosa Moreno Fernández (Directora -Conservadora) comenta que una vez sea ratificado la modificación del Reglamento de Régimen Interior del premio Lince en la sesión ordinaria próxima de la Junta Rectora, se abrirá plazo de presentación de candidaturas 2017, para entregar el premio a finales de este mismo año.

**2. Estudio y valoración de las propuestas de los candidatos/as al concurso fotográfico del Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro en su edición del año 2016. "Premio Bolo".**

Continúa la sesión, proyectándose las fotografías candidatas a Premio Bolo 2016. El documento proyectado ha sido preparado por la Secretaría de la Junta Rectora, con el objeto de que ningún miembro de la Comisión con voz y voto pudiera tener conocimiento de la correspondencia entre las fotografías y los candidatos, asegurando de este modo la imparcialidad.

En el documento proyectado aparecen 40 fotografías con su título en las categorías correspondientes. No aparecen los nombres de los candidatos.

Las fotografías y autores candidatas son las siguientes:

• **1. Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro**

- Foto 1. Al acecho (D. Diego Garcia González)
- Foto 2. Rojos y Verdes (D. Diego Garcia González )
- Foto 3. Sorprendido en la noche. (D. Diego Garcia González )
- Foto 4. Tras un baño estival (D. Diego Garcia González )
- Foto 5. Floreciendo al sol.(D. Felix Chávez Repullo)
- Foto 6. Trabajo terminado(D. Felix Chávez Repullo)
- Foto 7. Gota de Agua (D. Javier Escalera Franco)
- Foto 8. Luz interior (D. Javier Escalera Franco)
- Foto 9. Vida en la corteza del Árbol (D. Javier Escalera Franco)
- Foto 10. Gota en la bellota (D. José Antonio Plaza Muñoz)
- Foto 11. Jaball cazando(D. José Antonio Plaza Muñoz)
- Foto 12. Musgo en la roca (D. José Antonio Plaza Muñoz)
- Foto 13. Los habitantes del parque (D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Paz Ramila Fernández )
- Foto 14. Isla en lo verde (D Manuel Pérez Cervantes )
- Foto 15. Lluvia en los pinares (D Manuel Pérez Cervantes )
- Foto 16. Protegiendo al pequeño (D Manuel Pérez Cervantes )
- Foto 17. Colores de primavera (D<sup>a</sup> Miriam Pérez Lara)
- Foto 18. O. thentredinifera (D<sup>a</sup> Miriam Pérez Lara)
- Foto 19. Serapiaslingua (D<sup>a</sup> Miriam Pérez Lara)
- Foto 20. Reflejos (Rafael Andrés Gimeno León)
- Foto 21. Contraluz (Rafael Delgado Lucas)
- Foto 22. las estrellas bailan al alma del olivo (Rafael Gimeno Peinado)

• **2. Categoría Paisaje en el PN Cardeña-Montoro**

- Foto 23. Bosque bajo la lluvia (D. Felix Chavez Repullo)
- Foto 24. Vida tras la muerte (D. Felix Chavez Repullo)
- Foto 25. Paisaje Otoñal (D. Francisco Casado Castro)
- Foto 26. Arboles en otoño (D. Francisco Casado Castro)
- Foto 27. Paisaje Natural (D. Francisco Casado Castro)
- Foto 28. Riachuelo entre chaparros (D. Francisco Casado Castro)
- Foto 29. Tras una lluvia de otoño (D. Javier Escalera Campos)
- Foto 30. Transcurso de otoño (D. José Antonio Plaza Muñoz)
- Foto 31. El agua en el parque (D<sup>a</sup>.M Paz Ramila Fernandez)
- Foto 32. Nubes bajas (D. Manuel Pérez Cervantes)
- Foto 33. Panorámica desde la aldea del cerezo (D. Rafael Andrés Gimeno Leon)
- Foto 34. Los estragos del verano (D. Rafael Andrés Gimeno Leon)
- Foto 35. Amanecer (D. Rafael Delgado Lucas)
- Foto 36. El agua vida y muerte en el parque (D. Rafael Gimeno Peinado)
- Foto 37. Cascada Vegueta del Fresno (D. Rafael Gimeno Peinado)

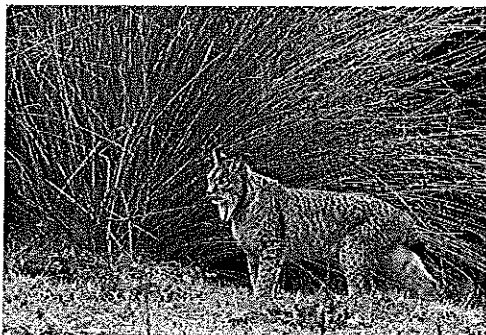
- Foto 38. La belleza del Parque en primavera (D. Rafael Gimeno Peinado)
- Foto 39. La montanera (D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Lara)
- Foto 40. Muerte en el Parque (D. Rafael Andrés Gimeno Leon)

Primero se proyectan las fotografías de la categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro, que se repite en varias ocasiones, y se procede a la votación. La Fotografía 1 Al acecho (D. Diego Garcia González) es votada por unanimidad como premio Bolo 2016 en esta categoría. El jurado determina que la fotografía 8. Luz interior (D. Javier Escalera Franco) es merecedora de accésit en la Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro.

En segundo Lugar se proyecta as fotografías de la categoría Paisajes en el PN Cardeña-Montoro, que se repite en varias ocasiones, y se procede a la votación. La Fotografía 25 Paisaje Otoñal (D. Francisco Casado Castro) es votada por unanimidad como premio Bolo 2016 en esta categoría. El jurado determina que la Foto 38. La belleza del Parque en primavera (D. Rafael Gimeno Peinado) es merecedora de accésit en la Categoría de Paisaje en el PN Cardeña-Montoro.

Finalmente el jurado determina que la Foto 39. La montanera (D. Miriam Pérez Lara) es merecedora del premio Bolo 2016 en la Categoría Actuaciones Humanas en el PN Cardeña-Montoro.

## Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro



Al acecho (D. Diego Garcia González)



Luz interior (D. Javier Escalera Franco)

## Categoría Paisajes en el PN Cardeña-Montoro



Paisaje Otoñal (D. Francisco Casado Castro)



La belleza del Parque en primavera (D. Rafael Gimeno Peinado)



Categoría Actuaciones Humanas en el PN Cardeña Montoro.



La montanera (D. Miriam Pérez Lara)

Finalizado este punto se pasa al punto siguiente del orden del día.

### 3. Página web de la Junta Rectora del PN Cardeña-Montoro

D. Francisco Domínguez Márquez (Miembro de Reconocido Prestigio) comenta que la programación de la web necesita financiación. Unos 450€.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de ENP) comenta que la Dirección General no está del todo de acuerdo en la existencia de la web que se está preparando. Tienen ciertas incertidumbres. Propone una reunión entre el Presidente de la Junta Rectora, la Dirección General, D. Francisco Javier Domínguez y él en Sevilla para tratar este asunto antes de avanzar más.

D. José Romero Pérez (Ayuntamiento de Montoro) va a proponer en el Ayuntamiento de Montoro la posibilidad de financiar este proyecto.

Se da por finalizada la sesión siendo las 11:56 horas.

La Secretaria

Fdo:D<sup>a</sup> Rocío Gago Castro

VºBº Conforme

El Presidente

Fdo:D. Bartolomé Valle Buenestado





---

**SESIÓN ORDINARIA PLENARIA**

**Acta Provisional**

| <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                |  |                                       |                                   |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Objeto de la sesión</b>            |  |                                       |                                   |
| <b>Fecha y hora (1ª Convocatoria)</b> | <b>27/04/2017<br/>09:00 horas</b>                                    | <b>Fecha y hora (2ª Convocatoria)</b> | <b>27/04/2017<br/>09:30 horas</b> |
| <b>Sesión</b>                         | <b>Ordinaria</b>   |                                       |                                   |
| <b>Lugar</b>                          | <b>Centro de visitantes "Venta Nueva" (CN-420, P.K. 79, Cardeña)</b> |                                       |                                   |

## ÍNDICE

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| 1. LISTA DE CONVOCADOS      | 3  |
| 2. ORDEN DEL DÍA            | 5  |
| 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 6  |
| 4. ACUERDOS ADOPTADOS       | 11 |

## 1. LISTA DE CONVOCADOS

| Organización   | Nombre y Apellidos   | Asiste (S/N)       | Nombre y Apellidos del sustituto/a |
|--|--|--------------------|------------------------------------|
| Presidente   | D. Bartolomé Valle Buenestado  | Asiste             |                                    |
| Delegación del Gobierno  | D. Manuel Muñoz Aguilar  | Justifica Ausencia |                                    |
| Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | D. Francisco de Paula Algar Torres   | Asiste             |                                    |
| Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo   | D. José Miguel Rider Alcaide   | Justifica Ausencia |                                    |
| Delegación Territorial Fomento y Vivienda                          | D <sup>a</sup> Josefa Vioque Zamora  | Justifica Ausencia |                                    |
| Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Turismo)     | D. Francisco Alcalde Moya  | Asiste             | D <sup>a</sup> . Sol Moreno Díaz   |
| Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Cultura)     | D. Francisco Alcalde Moya  | Asiste             | D <sup>a</sup> . Mercedes Mudarra  |
| Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural    | D. Francisco Javier Merino Sierra (Oficina Comarcal Agraria Alto Guadalquivir) | Asiste             |                                    |
| Delegación Territorial de Educación                                |  | Ausente            |                                    |
| Directora-Conservadora   | D <sup>a</sup> . Rosa M. Moreno Fernández                                      | Asiste             |                                    |
| Agencia IDEA   | D. Manuel Pérez Requena  | Asiste             | D. Manuel Pineda Reyes             |
| Diputación Provincial de Córdoba                                   | D <sup>a</sup> . D. Francisco Angel Sánchez Gaitán                             | Ausente            |                                    |
| Ayuntamiento de Cardeña  | D <sup>a</sup> . Catalina Barragán Magdaleno                                   | Ausente            |                                    |
| Ayuntamiento de Montoro  | D. José Romero Pérez   | Asiste             |                                    |
| Universidad de Córdoba (Campus de Rabanales)                       | D. Luis Manuel Fernández de Ahumada  | Justifica Ausencia |                                    |
| Universidad de Córdoba   | D <sup>a</sup> . Eulalio Fernandez Sánchez                                     | Ausente            |                                    |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D. Juan Luis Blanco Sánchez  | Ausente            |                                    |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D <sup>a</sup> . María Antonia Fernández-Bolaños Borgas                        | Ausente            |                                    |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D. Tomás Jurado Hernández  | Justifica Ausencia |                                    |

|  |   |                    |                              |
|--|---|--------------------|------------------------------|
| Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)                             | D. Rafael Del Río Enríquez                            | Asiste             |                              |
| Organización Agraria (UAGA-COAG)                                       | D. Lorenzo Ruiz Prieto                                | Asiste             |                              |
| Unión de Pequeños Agricultores (UPA)                                   | D. Francisco Moreno Navajas                           | Justifica Ausencia |                              |
| Organización Sindical CC.OO.   | D. Francisco Dueñas Crespillo                         | Asiste             | D. Manuel Torres Cot         |
| Organización Sindical U.G.T.   | D <sup>a</sup> . Eloisa Barba Fernández               | Ausente            |                              |
| Organización Sindical U.G.T.   | D. Sebastián Sánchez Redondo                          | Ausente            |                              |
| Federación Andaluza de Montañismo                                      | D. José Miguel Guerrero Casado                        | Justifica Ausencia |                              |
| Federación Andaluza de Caza  | D. Rafael Pedrajas Mendoza                            | Ausente            |                              |
| Federación Andaluza de Caza  | D. José Manuel Ruiz Galiano                           | Asiste             |                              |
| Asociación Ecologista Guadamatilla                                     | D. Pedro López Bravo                                  | Justifica ausencia |                              |
| Ecologistas en Acción  | D. José Ramírez Muñoz                                 | Asiste             |                              |
| Federación de Asociaciones Vecinales AL-ZAHARA                         | D. Rafael Blazquez Madrid                             | Ausente            |                              |
| Confederación Hidrográfica del Guadalquivir                            | D. Juan Francisco Romero Gómez                        | Asiste             | D. Rafael Nogales            |
| Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS-CSIC) | D <sup>a</sup> . Montserrat Vila Planella             | Justifica ausencia |                              |
| Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía                        | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Rivas Cabello | Ausente            |                              |
| Consejo de la Juventud de Andalucía                                    |   | Ausente            |                              |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)                      | D. José Ramón Rico Muñoz                              | Ausente            |                              |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)                      | D. Francisco Javier Domínguez Márquez                 | Justifica ausencia |                              |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)                      | D. Juan Fernández Haeger                              | Justifica ausencia |                              |
| (Grupo Parlamentario P.S.O.E.)   | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores Amo Camino  | Asiste             | D. Gabriel Rodríguez Carmona |
| Grupo Parlamentario P.P.   | D. Agustín López Ortíz                                | Ausente            |                              |
| Grupo Parlamentario I.U.   | D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán                        | Asiste             |                              |
| Grupo Parlamentario CIUDADANOS   | D. Antonio Terán Pérez                                | Ausente            |                              |
| Grupo Parlamentario PODEMOS  | D. Francisco González Sánchez                         | Ausente            |                              |
| Secretaria   | D. Rocío Gago Castro                                  | Asiste             |                              |
| Jefe del Servicio de Espacios  | D. Rafael Arenas González                             | Asiste             |                              |

|                        |   |                    |  |
|------------------------|---|--------------------|--|
| Naturales Protegidos   |   |                    |  |
| D. Ervigio Nuñez Adan  | Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa | Asiste             |  |
| D. Manuel Sala Garrido | Asociación ADROCHES                               | Justifica Ausencia |  |

**2. ORDEN DEL DÍA**

| Punto | Asunto  | Sometido a votación (Si/No) |
|-------|---|-----------------------------|
| 1     | Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2016.   | Si                          |
| 2     | Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2017.  | Si                          |
| 3     | Informe de la Directora -Conservadora: Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2016. | Si                          |
| 4     | Comisión de Educación y Cultura de 24-03-2017. Presentación de la candidatura a Premio Lince y Premio Bolo.                                     | Si                          |
| 5     | Aprobación, si procede, de la modificación Reglamento Premio Lince.   | Si                          |
| 6     | Renovación de Miembros de la Junta Rectora. Miembros de Reconocido Prestigio. Entidades sin Representación.                                     | Si                          |
| 7     | Presentación del Área documental de la Junta Rectora en la web de la CMAyOT.  | No                          |
| 8     | Ruegos y preguntas.   | No                          |

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 9:44 horas del día 27 de abril de 2016, en el Centro de Visitantes "Venta Nueva" de Cardeña.

Los miembros que han justificado su ausencia son los siguientes:

- D<sup>a</sup> Ana M Fernandez Cano (DT de Fomento y Vivienda)
- D<sup>a</sup> Montserrat Vila Planella (CSIC)
- D. José Miguel Rider Alcaide ( DT Economía, Innovacion Ciencia y Empleo)
- D. Francisco Javier Domínguez Márquez (Miembro de Reconocido Prestigio)
- D. Manuel Muñoz Aguilar (Delegación del Gobierno)
- D. Luis Manuel Fernández de Ahumada (UCO)
- D. Tomás Jurado Hernández (CCOO)
- D. Francisco Moreno Navajas (UPA)
- D. José Guerrero Casado (FAM)
- D. Pedro López Bravo ( A. Guadamatilla)
- D. Francisco Javier Dominguez Márquez (miembro reconocido prestigio)
- D. Juan Fernández Haeger (miembro reconocido prestigio)

Sustituciones:

Sustituye a D. Manuel Pérez Requena (Agencia IDEA), D. Manuel Pineda Reyes.

#### **3.1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2016.**

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), consulta a los miembros si hay alguna objeción sobre el acta de 20-06-16.

D. José Ramírez Muñoz (Ecologistas en Acción), solicita modificación de su nombre incorrectamente escrito en la pag 7 del acta. Se modifica y se aprueba por UNANIMIDAD

#### **3.2. Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2017.**

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), cede la palabra a la D. Rosa Moreno Fernández, (Directora Conservadora) quien explica los resultados de los objetivos propuestos en 2016 y presenta los objetivos propuestos en 2017:

- Diversificar y potenciar los programas de visitas al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.



- Mejora de los equipamientos de uso público y su señalización.
- Colaborar con las actividades de promoción del parque dentro de actividades que desarrollen las distintas entidades empresariales para dar a conocer el espacio natural.
- Promover la asistencia de público a los actos de entrega de premios de la Junta Rectora para incrementar su proyección social
- Dinamizar, promocionar y difundir el Concurso Bolo de Fotografía.
- Cambio de galardón de premio lince
- Revisión de las líneas eléctricas en el parque para su adaptación a la normativa vigente.
- Inicio de la adaptación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión (PORN y PRUG) a la directiva hábitat
- Mantener el Sistema de Gestión Ambiental que se encuentra implantado en el Parque Natural de Cardeña y Montoro de acuerdo con la norma ISO 14001 (Sistema Integrado de Gestión Ambiental).
- Mantener en buen estado la red de cortafuegos del parque. Mantenimiento mecanizado de infraestructuras contra incendios.
- Arreglo de la red viaria de prevención de incendios forestales en caso de ser necesario tras las lluvias.

Se aprueba por UNANIMIDAD

### **3.3. Informe de la Directora -Conservadora: Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2016.**

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), cede la palabra a la D. Rosa Moreno Fernández, (Directora Conservadora) quien explica la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2016. Los puntos tratados han sido:

#### PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

- Lince ibérico (*Lynx pardinus*)
- Lobo (*Canis Lupus signatus*)
- Águila imperial (*Aquila adalberti*)
- Otras rapaces
- Aves acuáticas
- Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.)
- Redes de apoyo a la gestión.

#### ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

##### Montes públicos o consorciados

- Ordenación de montes públicos o consorciados
- Actuaciones forestales
- Aprovechamientos en montes consorciados
- Montes privados

##### Ordenación de montes privados

- Aprovechamientos
- Aprovechamientos forestales

- Aprovechamientos cinegéticos

## USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Uso público. Equipamientos
- Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones.
- Actividad de las empresas de turismo activo.

## COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- Organización y participación en Jornadas.
- Programa de visitas a espacios naturales protegidos.
- Órgano colegiado de participación. Reuniones. Resumen de los principales acuerdos adoptados.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

### EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.
- Marca Parque Natural.
- Inventario de empresas.
- Inventario de productos.

### GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

- Sistema de Gestión Ambiental
- Carta Europea de Turismo Sostenible

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- Registro de documentos.
- Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.
- Elaboración de informes internos vinculantes.
- Expedientes sancionadores.
- Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.
- Peticiones de información del ciudadano.

### RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

- Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.
- Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.
- Otros eventos y hechos destacables.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

### **3.4. Comisión de Educación y Cultura de 24-03-2017. Presentación de la candidatura a Premio Lince y Premio Bolo.**

D. Rocío Gago Castro (Secretaria Junta Rectora PNCM), comunica que el premio Lince Ibérico 2016 queda desierto por falta de candidaturas.

Mediante Power point presenta las candidaturas a premio Bolo de Fotografía 2016 propuestas para su ratificación en las tres categorías:

Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro:

Fotografía 1 Al acecho (D. Diego Garcia González).

Fotografía 8. Luz interior (D. Javier Escalera Franco) accésit

Categoría Paisajes en el PN Cardeña-Montoro,

Fotografía 25 Paisaje Otoñal (D. Francisco Casado Castro)

Fotografía 38. La belleza del Parque en primavera (D. Rafael Gimeo Peinado) accésit

Categoría Actuaciones Humanas en el PN Cardeña Montoro.

Fotografía 39. La montanera (D. Miriam Pérez Lara)

El pleno ratifica por UNANIMIDAD la propuesta del jurado de la Comisión de Educación y Cultura de 24-03-2017.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al punto siguiente.

### **3.5. Aprobación, si procede, de la modificación Reglamento Premio Lince.**

D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), expone mediante presentación en power-point las distintas modificaciones propuestas al reglamento.

1. Se amplía el ámbito de actuación : Carácter internacional.
2. Se crea la categoría Premio Lince Ibérico en Investigación, que se alterna con el premio Lince Ibérico Medio Ambiente. Cada año se convoca una categoría.
3. Plazo de presentación de candidaturas primer semestre y entrega de premios final de año.
4. Modificación del Galardón.

Se aprueba por UNANIMIDAD

Queda abierto plazo hasta 30 de junio de 2017 para la presentación de candidaturas a premio Lince Ibérico en la Categoría de Investigación.

### **3.6 Renovación de Miembros de la Junta Rectora. Miembros de Reconocido Prestigio. Entidades sin Representación.**

Toma la palabra D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios naturales Protegidos) y expone el Curriculum Vitae de los miembros de reconocido prestigio a renovar.

Queda de manifiesto la labor tan importante que han realizado en este órganos de participación:

D. Francisco Javier Domínguez Márquez  
D. Juan Fernández Haeger

Por otro lado, queda pendiente de presentar en sesiones futuras un candidato/a a miembro de reconocido prestigio, ya que no se renueva a D. José Ramón Rico Muñoz por falta injustificada a las sesiones de forma continuada.

Se aprueba por UNANIMIDAD, la renovación de miembros de reconocido prestigio en:

D. Francisco Javier Domínguez Márquez  
D. Juan Fernández Haeger

Finalizado este punto D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al punto siguiente.

### **3.7 Presentación del Área documental de la Junta Rectora en la web de la CMAyOT.**

D<sup>a</sup>. Rocío Gago Castro (Secretaria) expone y presenta mediante power-point el funcionamiento del área documental de la Junta Rectora en la web de la CMAyOT.

En las pruebas realizadas, todos los asistentes recibieron la información correctamente.

Queda de manifiesto que los mail de distribución de la información y convocatorias deben ser además del titular y suplente, a un mail general de la organización.

### **3.9. Ruegos y preguntas**

D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán (Grupo Parlamentario IU) manifiesta agradecimiento por parte del Ayuntamiento de Cardeña al autorizarse con agilidad la realización de 4 pruebas deportivas dentro del Parque Natural.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta se va a subir al área documental de la Junta Rectora el libro de “Guía de buenas practicas para el desarrollo de carreras de montaña en Espacios Naturales Protegidos”.

D. Manuel Torres Cot (CCOO) sugiere que en la modificación prevista para el PORN y PRUG del PNCM se considere la ampliación de la zona A de reserva; se adecue un sendero de acceso a personas con discapacidad y finalmente que en las pruebas deportivas se limite el aforo.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), al no haber más intervenciones, da por finalizada la sesión siendo las 11:40 horas.

**4. ACUERDOS ADOPTADOS**

| Resumen del acuerdo adoptado  | Acordado por |
|---|--------------|
| Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2016.   | Unanimidad   |
| Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2017.  | Unanimidad   |
| Informe de la Directora -Conservadora: Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2016. | Unanimidad   |
| Comisión de Educación y Cultura de 24-03-2017. Presentación de la candidatura a Premio Lince y Premio Bolo.                                     | Unanimidad   |
| Aprobación, si procede, de la modificación Reglamento Premio Lince.   | Unanimidad   |
| Renovación de Miembros de la Junta Rectora. Miembros de Reconocido Prestigio. Entidades sin Representación.                                     | Unanimidad   |

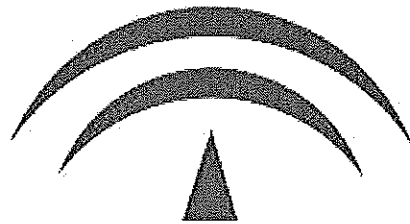
La Secretaria

Vº Bº y conforme,

El Presidente

Fdo:Rocío Gago Castro

Fdo: Bartolomé Valle Buenestado



JUNTA DE ANDALUCIA

---

**SESIÓN ORDINARIA COMISION**

Acta

| <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                |  |                                       |  |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| <b>Objeto de la sesión</b>            | <b>Comisión de Educación y Cultura</b>   |                                       |  |
| <b>Fecha y hora (1ª Convocatoria)</b> | <b>27/11/2017<br/>10:00horas</b>   | <b>Fecha y hora (2ª Convocatoria)</b> |  |
| <b>Sesión</b>                         | <b>Comisión Educación y Cultura</b>  |                                       |  |
| <b>Lugar</b>                          | <b>Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Córdoba</b> |                                       |  |

ÍNDICE

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. LISTA DE CONVOCADOS      | 3 |
| 2. INVITADOS                | 3 |
| 3. ORDEN DEL DÍA            | 4 |
| 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 4 |

**1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

| <b>Organización:</b>                              | <b>Nombre y Apellidos:</b>                   | <b>Asistencia</b>  |
|---|--|--------------------|
| Presidente  | <b>D. Bartolomé Valle Buenestado</b>         | Justifica ausencia |
| Delegación del Gobierno                           | <b>D. Pilar Vinuesa Gonzalez</b>             | Ausente            |
| Ayuntamiento de Cardeña                           | <b>D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán</b>        | Asiste             |
| Ayuntamiento de Montoro                           | <b>D. José Romero Pérez</b>                  | Ausente            |
| UCO   | <b>D. Luis Manuel Fernández Ahumada</b>      | Ausente            |
| Asociación Guadamatilla                           | <b>D. Pedro López Bravo</b>                  | Ausente            |
| Ecologistas en Acción                             | <b>D. José Ramírez Muñoz</b>                 | Ausente            |
| ASAJA   | <b>D. Rafael del Río Enríquez</b>            | Ausente            |
| COAG  | <b>D. Lorenzo Ruiz Prieto</b>                | Ausente            |
| Miembro de Reconocido Prestigio                   | <b>D. Francisco Javier Domínguez Márquez</b> | Ausente            |
| TRAGSA  | <b>Ana Garcia Pino</b>                       | Asiste Invitada    |
| DT Fomento (Carreteras)                           | <b>D<sup>a</sup> Nieves Cabello Torralbo</b> | Asiste Invitada    |
| Directora Conservadora                            | <b>D<sup>a</sup> Rosa Moreno Fernández</b>   | Asiste             |
| Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos | <b>D. Rafael Arenas González</b>             | Justifica ausencia |
| Secretaría  | <b>D<sup>a</sup>. Rocío Gago castro</b>      | Asiste             |



**3. ORDEN DEL DÍA**

| Punto | Asunto   | Sometido a votación (Si/No) |
|-------|--|-----------------------------|
| 1     | Estudio y valoración de propuestas de los candidatos/as al premio "Lince Ibérico" en Investigación 2017. | Si                          |
| 2     | Ruegos y Preguntas   | No                          |

**4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Comienza la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 10:20h horas del día 27 de noviembre de 2017, en la el Centro de Visitantes Venta Nueva- Cardeña-

**1. Estudio y valoración de propuestas de los candidatos/as al premio "Lince Ibérico" en Investigación 2017..**

Dª. Rosa Moreno Fernández (Directora -Conservadora) explica las 3 candidaturas presentadas a premio Lince 2017 en la categoría de Investigación:

1. D. Juan Antonio Godoy.
2. Dª. Tamara Burgos Díaz Guerra.
3. Dª M Victoria Gómez Rodríguez.

Se propone por unanimidad llevar a la sesión ordinaria de la Junta Rectora del PN Sierra de Cardeña Montoro prevista para el día 4 de diciembre de 2017 para su ratificación, la candidatura de D. Juan Antonio Godoy como premio Lince 2017 en la Categoría de Investigación.

**2. Ruegos y Preguntas**

Dª. Rosa Moreno Fernández (Directora -Conservadora) continua la sesión, presentando los bocetos de los nuevos posibles galardones de premio LINCE, que aún se encuentran en una fase inicial.

Se acuerda que en la próxima Junta Rectora incluir la presentación de unos bocetos más elaborados y con información más detallada de los materiales a utilizar, tamaño etc..., para la consideración de los miembros como futuro galardón a premio Lince Ibérico.

Se da por finalizada la sesión siendo las 10:40 horas.

La Secretaria



Fdo:D<sup>a</sup> Rocio Gago Castro

VºBº Conforme

El Presidente



Fdo:D. Bartolomé Valle Buenestado





---

**SESIÓN ORDINARIA COMISION**

Acta

| <b>ACTA DE REUNIÓN</b>                |  |                                       |  |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| <b>Objeto de la sesión</b>            | <b>Comisión de Infraestructura</b>   |                                       |  |
| <b>Fecha y hora (1ª Convocatoria)</b> | <b>27/11/2017</b><br><b>10:30horas</b>   | <b>Fecha y hora (2ª Convocatoria)</b> |  |
| <b>Sesión</b>                         | <b>Comisión Infraestructura</b>  |                                       |  |
| <b>Lugar</b>                          | <b>Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Córdoba</b> |                                       |  |

## ÍNDICE

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. LISTA DE CONVOCADOS      | 3 |
| 2. INVITADOS                | 3 |
| 3. ORDEN DEL DÍA            | 4 |
| 4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 4 |

**1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

| <b>Organización:</b>                              | <b>Nombre y Apellidos:</b>                   | <b>Asistencia</b>  |
|---|--|--------------------|
| Presidente  | <b>D. Bartolomé Valle Buenestado</b>         | Justifica ausencia |
| Ayuntamiento de Cardeña                           | <b>D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán</b>        | Asiste             |
| Ayuntamiento de Montoro                           | <b>D. José Romero Pérez</b>                  | Ausente            |
| ASAJA   | <b>D. Rafael del Río Enríquez</b>            | Ausente            |
| TRAGSA  | <b>Ana Garcia Pino</b>                       | Asiste Invitada    |
| DT Fomento (Carreteras)                           | <b>D<sup>a</sup> Nieves Cabello Torralbo</b> | Asiste             |
| Directora Conservadora                            | <b>D<sup>a</sup> Rosa Moreno Fernández</b>   | Asiste             |
| Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos | <b>D. Rafael Arenas GonzálezJ</b>            | Justifica ausencia |
| Secretaría  | <b>D<sup>a</sup>. Rocío Gago castro</b>      | Asiste             |

**3. ORDEN DEL DÍA**

| Punto | Asunto  | Sometido a votación (Si/No) |
|-------|---|-----------------------------|
| 1     | Estudio de los criterios de autorización de piscinas como uso complementario al residencial en el PN Sierra de Cardeña Montoro. | Si                          |
| 2     | Ruegos y Preguntas  | No                          |

**4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Comienza la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 11:00h horas del día 27 de noviembre de 2017, en la el Centro de Visitantes Venta Nueva- Cardeña-

**1. Estudio de los criterios de autorización de piscinas como uso complementario al residencial en el PN Sierra de Cardeña Montoro.**

D<sup>a</sup>. Rosa Moreno Fernández (Directora -Conservadora) explica la demanda emergente de solicitud de autorización de piscinas anexa a las viviendas asociadas a usos tradicionales en las fincas del PN Cardeña Montoro.

D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán (Representante del Ayuntamiento de Cardeña), manifiesta la deficiencia hídrica como justificante suficiente a la no autorización de piscinas. No obstante considera que necesita más información al respecto para poder establecer criterios en algunos caso concretos.

D<sup>a</sup> Nieves Cabello Torralbo (DT Fomento y Vivienda) apoya lo indicado por la representación del Ayuntamiento de Cardeña y manifiesta algunos posibles criterios a tener en cuenta (tamaño finca, tiempo de renovación del agua, legalidad de las viviendas....)

Se propone por unanimidad realizar un estudio mas concreto de la situación antes de adoptar criterios y plantearlos en la Junta Rectora.

**2. Ruegos y Preguntas**

Se da por finalizada la sesión siendo las 11:30horas.

*Buenestado*

La Secretaria

Fdo:D<sup>a</sup> Rocío Gago Castro

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Conforme

El Presidente

Fdo:D. Bartolomé Valle Buenestado



---

SESIÓN ORDINARIA PLENARIA

Acta Provisional

| ACTA DE REUNIÓN                |   |                                |                           |
|--------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------|
| Objeto de la sesión            |   |                                |                           |
| Fecha y hora (1ª Convocatoria) | 04/12/2017<br>09:00 horas                                     | Fecha y hora (2ª Convocatoria) | 04/12/2017<br>09:30 horas |
| Sesión                         | Ordinaria   |                                |                           |
| Lugar                          | Centro de visitantes "Venta Nueva" (CN-420, P.K. 79, Cardeña) |                                |                           |



## ÍNDICE

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. LISTA DE CONVOCADOS      | 3 |
| 2. ORDEN DEL DÍA            | 5 |
| 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN | 6 |
| 4. ACUERDOS ADOPTADOS       | 8 |

## 1. LISTA DE CONVOCADOS

| Organización   | Nombre y Apellidos   | Asiste (S/N) | Nombre y Apellidos del sustituto/a        |
|--|--|--------------|---|
| Presidente   | D. Bartolomé Valle Buenestado  | Asiste       |   |
| Delegación del Gobierno  | D. Pilar Vinuesa Gonzalez  | Ausente      |   |
| Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio | D. Francisco de Paula Algar Torres   | Asiste       |   |
| Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo   | D. José Miguel Rider Alcaide   | Asiste       | D. Francisco de Paula Escudero Montesinos |
| Delegación Territorial Fomento y Vivienda                          | D <sup>a</sup> Josefa Vioque Zamora  | Asiste       | D <sup>a</sup> Nieves Cabello Torralbo    |
| Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Turismo)     | D. Francisco Alcalde Moya  | Asiste       | D. Manuel Rivera Mateos                   |
| Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Cultura)     | D. Francisco Alcalde Moya  | Ausente      |   |
| Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural    | D. Francisco Javier Merino Sierra (Oficina Comarcal Agraria Alto Guadalquivir) | Asiste       |   |
| Delegación Territorial de Educación                                |  | Ausente      |   |
| Directora-Conservadora   | D <sup>a</sup> . Rosa M. Moreno Fernández                                      | Asiste       |   |
| Agencia IDEA   | D. Manuel Pérez Requena  | Asiste       |   |
| Diputación Provincial de Córdoba                                   | D. Francisco Angel Sánchez Gaitán  | Ausente      |   |
| Ayuntamiento de Cardeña  | D <sup>a</sup> . Catalina Barragán Magdaleno                                   | Ausente      |   |
| Ayuntamiento de Montoro  | D. José Romero Pérez   | Ausente      |   |
| Universidad de Córdoba (Campus de Rabanales)                       | D. Luis Manuel Fernández de Ahumada  | Ausente      |   |
| Universidad de Córdoba   | D <sup>a</sup> . Eulalio Fernandez Sánchez                                     | Ausente      |   |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D. Juan Luis Blanco Sánchez  | Ausente      |   |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D <sup>a</sup> . María Antonia Fernández-Bolaños Borgas                        | Ausente      |   |
| Confederación de Empresarios de Andalucía                          | D. Tomás Jurado Hernández  | Asiste       |   |
| Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)                         | D. Rafael Del Río Enríquez   | Ausente      |   |
| Organización Agraria (UAGA-  | D. Lorenzo Ruiz Prieto   | Ausente      |   |

|  |   |         |                          |
|--|---|---------|--------------------------|
| COAG)  |   |         |                          |
| Unión de Pequeños Agricultores (UPA)               | D. Francisco Moreno Navajas                           | Ausente |                          |
| Organización Sindical CC.OO.                       | D. Francisco Dueñas Crespillo                         | Ausente |                          |
| Organización Sindical U.G.T.                       | D <sup>a</sup> . Eloisa Barba Fernández               | Ausente |                          |
| Organización Sindical U.G.T.                       | D. Sebastián Sánchez Redondo                          | Ausente |                          |
| Federación Andaluza de Montañismo                  | D. José Miguel Guerrero Nieto                         | Ausente |                          |
| Federación Andaluza de Caza                        | D. Rafael Pedrajas Mendoza                            | Ausente |                          |
| Federación Andaluza de Caza                        | D. José Manuel Ruiz Galiano                           | Ausente |                          |
| Asociación Ecologista Guadamatilla                 | D. Pedro López Bravo                                  | Asiste  |                          |
| Ecologistas en Acción                              | D. José Ramírez Muñoz                                 | Asiste  |                          |
| Federación de Asociaciones Vecinales AL-ZAHARA     | D. Rafael Blazquez Madrid                             | Ausente |                          |
| Confederación Hidrográfica del Guadalquivir        | D. Juan Francisco Romero Gómez                        | Asiste  | D. Rafael Nogales Ajenjo |
| Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC)            | D <sup>a</sup> . Montserrat Vilá Planella             | Asiste  |                          |
| Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía    | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Rivas Cabello | Ausente |                          |
| Consejo de la Juventud de Andalucía                |   | Ausente |                          |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)  | D. José Ramón Rico Muñoz                              | Ausente |                          |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)  | D. Francisco Javier Domínguez Márquez                 | Asiste  |                          |
| Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)  | D. Juan Fernández Haeger                              | Asiste  |                          |
| (Grupo Parlamentario P.S.O.E.)                     | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Dolores Amo Camino  | Ausente |                          |
| Grupo Parlamentario P.P.                           | D. Agustín López Ortiz                                | Ausente |                          |
| Grupo Parlamentario I.U.                           | D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán                        | Ausente |                          |
| Grupo Parlamentario CIUDADANOS                     | D. Antonio Terán Pérez                                | Ausente |                          |
| Grupo Parlamentario PODEMOS                        | D. Francisco González Sánchez                         | Ausente |                          |
| Secretaría   | D. Rocio Gago Castro                                  | Asiste  |                          |
| Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos | D. Rafael Arenas González                             | Asiste  |                          |
| D. Ervigio Nuñez Adan                              | Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa     | Asiste  |                          |
| D. Manuel Sala Garrido                             | Asociación ADROCHES                                   | Asiste  |                          |

**2. ORDEN DEL DÍA**

| Punto | Asunto  | Sometido a votación<br>(Si/No) |
|-------|---|--------------------------------|
| 1     | Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2017.                                   | Si                             |
| 2     | Informe del Presidente  | No                             |
| 3     | Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2018. Evaluación del plan anual de objetivos de 2017                                     | Si                             |
| 4     | Acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura de 27-11-2017 sobre candidaturas a PremioLince Ibérico 2017 y ratificación, si procede. | Si                             |
| 5     | Presentación del programa de participación y sensibilización ambiental del Parque Natural   | No                             |
| 6     | Presentación del Plan Estratégico GDR de Los Pedroches  | No                             |
| 7     | Presentación de Plan Estratégico del Alcornocal y el Corcho en Andalucía  | No                             |
| 8     | Ruegos y preguntas.   | No                             |

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, siendo las 9:41 horas del día 4 de diciembre de 2017, en el Centro de Visitantes "Venta Nueva" de Cardena.

Los miembros que han justificado su ausencia son los siguientes:

- D. José Miguel Guerrero Nieto (FEDAMON)
- D. Luis Manuel Fernández de Ahumada (UCO)
- D. Mario Torralbo Tamaral (Instituto dela Juventud)
- D. Eulalio Fernández Sánchez UCO
- D. Eloy Revilla (CSIC)

Sustituciones:

- D<sup>a</sup> Ana M Fernandez Cano (DT de Fomento y Vivienda), que es sustituida en esta reunión por D<sup>a</sup> Nieves Cabello Torralbo
- D. Juan Francisco Romero Gómez (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) que es sustituido en esta reunión por D. Rafael Nogales Ajenjo

#### 3.1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2017.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), consulta a los miembros si hay alguna objeción sobre el acta de 27-04-17. Se aprueba por UNANIMIDAD

#### 3.2. Informe del Presidente

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), expone sobre los siguientes temas:

- Nueva publicación de divulgación de los valores del PN Sierra de Cardena Montoro.
- Necesidad de difusión cartográfica del PN Sierra de Cardena Montoro.
- Propuestas de candidaturas por parte de los miembros de la Junta Rectora a miembros de reconocido prestigio para cubrir la vacante existente.
- Situación de la Pagina WEB
- Asuntos tratados en la Comisión de Infraestructuras de 27-11-2017

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), cede la palabra a D. Francisco de Paula Algar Torres (Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) que expone sobre los siguientes temas:

- Presenta a la empresa ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO, que va a ejecutar el Proyecto de Participación y Sensibilización de los Valores Ambientales del PN Sierra de Cardeña Montoro con un presupuesto de 18.000€.
- Puesta en marcha de un sistema de autorizaciones de actuaciones forestales básicas a través de notificaciones por parte del administrado, como un paso mas para la mejora del tiempo de respuesta.
- Actuaciones por parte del Ministerio de pasos de fauna en la N- 420.

### **3.3. Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2018. Evaluación del plan anual de objetivos de 2017**

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), cede la palabra a D<sup>a</sup>. Rosa Moreno Fernández, (Directora Conservadora) quien explica Plan de Objetivos 2018 y la consecución de objetivos de plan anterior.

Se aprueba por UNANIMIDAD

El Plan de Objetivos 2018 se encuentra publicado en la Plataforma que la Junta Rectora posee como repositorio de información. (Alfresco)

### **3.4. Acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura de 27-11-2017 sobre candidaturas a Premio Lince Ibérico 2017 y ratificación, si procede.**

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente) presenta las candidaturas a premio Lince Ibérico 2017 en la Categoría de Investigación, vistas en la Comisión de Educación y Cultura celebrada el 27-11-2017.

El pleno ratifica por UNANIMIDAD la decisión del jurado de la Comisión de Educación y Cultura concediendo el premio Lince Ibérico 2017 en la Categoría de Investigación, a D. Antonio Godoy López.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), invita a todos los miembros de la Junta Rectora a presentar candidaturas para el premio Lince Ibérico 2018 en la Categoría de Medio Ambiente hasta el 30-06-2018.

### **3.5. Presentación del programa de participación y sensibilización ambiental del Parque Natural**

Expone, D<sup>a</sup> Gloria Pareja Directora de ZUMAYA AMBIENTE CREATIVO, la propuesta dentro del programa de participación y sensibilización ambiental del PN Sierra de Cardeña Montoro, a ejecutar en el periodo 2017-2018.

Propuesta: difundir este programa entre el profesorado a través de Centros de Formación del Profesorado.

### 3.6 Presentación del Plan Estratégico GDR de Los Pedroches

Expone D. Manuel Salas Garrido de la Asociación ADROCHES.

El ponente resuelve las cuestiones planteadas en el turno de intervenciones.

### 3.7 Presentación de Plan Estratégico del Alcornocal y el Corcho en Andalucía

Expone D. Rafael Pinilla, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba.

Reflexiones de los miembros de la Junta Rectora ante la situación del alcornocal y el corcho en Andalucía: rentabilidad del alcornocal a largo plazo, competencia con otras especies. Presión de herbívoros y cambio climático. Consecuencias. Industrias de explotación del corcho en España. Artesanía.

### 3.9. Ruegos y preguntas

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), al no haber más intervenciones, da por finalizada la sesión siendo las 12:10 horas.

Finalizada la sesión Ordinaria de la Junta Rectora, se procede a la entrega de los premios bolo de fotografía 2016.

## 4. ACUERDOS ADOPTADOS

| Resumen del acuerdo adoptado   | Acordado por |
|--|--------------|
| Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de abril de 2017.                                    | Unanimidad   |
| Aprobación, si procede del Plan de Objetivos 2018. Evaluación del plan anual de objetivos de 2017                                      | Unanimidad   |
| Acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura de 27-11-2017 sobre candidaturas a Premio Lince Ibérico 2017 y ratificación, si procede. | Unanimidad   |

La Secretaria

Vº Bº y conforme,  
El Presidente

Fdo:Rocío Gago Castro

Fdo: Bartolomé Valle Buenestado